

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
ESCUELA DE HUMANIDADES

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN EN  
BAJA CALIFORNIA DURANTE EL PORFIRIATO

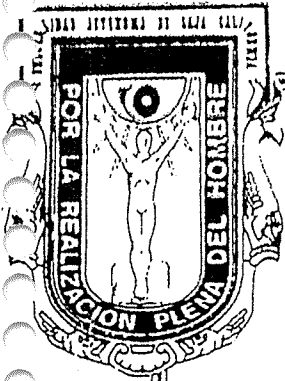
# TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

MARIA DE JESUS GONZALEZ SOLIS

TIJUANA, B.C., MARZO DE 1995



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
ESCUELA DE HUMANIDADES

CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION EN  
BAJA CALIFORNIA DURANTE EL PORFIRIATO

# TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

MARIA DE JESUS GONZALEZ SOLIS

TIJUANA, B.C., MARZO DE 1995

A Dios, por haberme dado vida para disfrutar de esta experiencia intelectual. A mis padres por su apoyo durante mis estudios. De una manera muy especial al maestro David Piñera Ramírez por el tiempo dedicado, por sus valiosas sugerencias y el apoyo brindado en la realización de este estudio. A la Escuela de Humanidades por la formación académica que me dió. Al Instituto de Investigaciones Históricas por las facilidades otorgadas en la consulta de documentos compilados en el Archivo General de la Nación. También lo dedico a mis amigos Pedro y Ramón, por su muy importante y desinteresada ayuda. A mi hermano Rafael, que me apoyó en cuestiones técnicas. Y Gabriel, quién me auxilió en la localización de algunas fuentes.

## INDICE

|                                                                                                                                | Págs. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Introducción.....                                                                                                              | I     |
| Hipótesis.....                                                                                                                 | II    |
| Objetivos.....                                                                                                                 | III   |
| Estructura General.....                                                                                                        | III   |
| CARACTERISTICAS GENERALES DE BAJA CALIFORNIA                                                                                   |       |
| EN LA EPOCA PORFIRISTA.....                                                                                                    | 2     |
| Aspecto Económico.....                                                                                                         | 2     |
| Aspecto Político.....                                                                                                          | 3     |
| Aspecto Social.....                                                                                                            | 4     |
| CAPITULO I)                                                                                                                    |       |
| El Sistema Educativo en la Entidad y su Vinculación<br>con el Sistema Nacional.....                                            | 5     |
| Conclusiones.....                                                                                                              | 23    |
| CAPITULO II)                                                                                                                   |       |
| Tipos de Escuelas, su Ubicación y Alumnado.....                                                                                | 24    |
| Conclusiones.....                                                                                                              | 61    |
| CAPITULO III)                                                                                                                  |       |
| Perfil del Profesorado.....                                                                                                    | 63    |
| Preparación.....                                                                                                               | 63    |
| Nombramientos y Renuncias de Profesores del Distrito<br>Norte de la Baja California: 1888-1896.....                            | 69    |
| Preparación del Personal Docente que Laboró en el<br>Distrito Norte de la Baja California Durante el<br>Período 1910-1911..... | 74    |
| Sueldos.....                                                                                                                   | 79    |
| Conclusiones.....                                                                                                              | 91    |
| CAPITULO IV)                                                                                                                   |       |
| Programas Educativos y Libros de Texto.....                                                                                    | 92    |
| Conclusiones.....                                                                                                              | 114   |
| CONCLUSIONES GENERALES.....                                                                                                    | 116   |
| ANEXO I.....                                                                                                                   | 118   |
| ANEXO II.....                                                                                                                  | 133   |
| BIBLIOGRAFIA.....                                                                                                              | 154   |



## INTRODUCCION

El tema elegido para este trabajo: Características de la educación en Baja California durante el Porfiriato, responde a varias razones que a continuación señalo:

En primer lugar, considero que esa etapa de nuestra historia tiene el interés especial, por los sucesos que en ella se dieron constituyendo una especie de puente entre el México del siglo XIX y el del XX. Cronológicamente la etapa se acota, como es sabido, entre 1876 y 1911.

Basta repasar los rasgos sobresalientes de la sociedad que se conformó durante las más de tres décadas del régimen del general Díaz, para que podamos constatar el interés que ofrece dicho periodo a los estudiosos de nuestro pasado.

Desde el punto de vista político el régimen porfirista logro, aunque de manera muy forzada, la paz que durante el siglo XIX no se observó.

En lo que ve a la economía, definitivamente el desarrollo obtenido durante este periodo se basó en la explotación de nuestros recursos humanos y naturales, en su mayor parte por extranjeros. Es imposible negar que los avances ocurridos en comunicaciones mediante el impulso de las vías ferroviarias, la introducción del teléfono, el crecimiento de la producción agropecuaria, minera, bancaria y comercial, dejarían una infraestructura que después de la Revolución sería nacionalizada. Ejemplos elocuentes de ello fueron el petróleo, electricidad, ferrocarriles, minería, etc.

En lo concerniente a la estructura social, la mayoría de la población del país, se convirtió en siervo; en el sur, algunos prácticamente en esclavos, según lo afirma F. Katz.<sup>1</sup> Hubo persecución de indígenas, principalmente en el norte, que se resistían a dejar sus tierras. En otro orden de ideas, se registró un incremento de la clase obrera, tanto en minas como en las pequeñas industrias, a consecuencia de las circunstancias del momento.

La clase media también tuvo un desarrollo paulatino; estuvo integrada por profesionistas, comerciantes, propietarios de pequeñas superficies de tierra del norte del país, etcétera..

---

<sup>1</sup> Friedrich Katz. *La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfiriana*, 3ra. ed. México, ERA, 1984, pags. 26 y 27.

En otro sentido, durante este periodo "fue concebida la escuela mexicana.", como señala Alejandro Martínez Jiménez.<sup>2</sup>

Otra razón que me motivó a elegir el tema es el hecho de que hace diez años, laboro en el campo educativo, impartiendo las materias del área de ciencias sociales, surgiendo en mi la inquietud de realizar un trabajo que refleje la situación que guardaba este sector de nuestro estado, en el tiempo señalado

Finalmente lo que me decidió a elegir el tema aludido fue el percatarme de los numerosos documentos que existen sobre la materia en el archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, en especial copias obtenidas en el Archivo General de la Nación, sobre todo de los fondos Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, colección Pablo Herrera Carrillo y así como la colección Dublán Lozano.

### HIPOTESIS

Durante el Porfiriato la educación escolarizada que se impartía, primero en el Partido y luego en el Distrito Norte de la Baja California, registró un crecimiento en cuanto al número de planteles se refiere.

En lo que ve al nivel educativo, este fue más bajo, comparandolo con lo otros estados de la frontera norte, pues en Baja California no sobrepasó, el nivel primario superior.

Desde otro angulo, la vinculación que se dió entre el sistema de esta entidad con el sistema nacional, fue en aumento durante el periodo.

No obstante, el desarrollo alcanzado, este dejó entrever considerables deficiencias, resultado en buena medida de la situación política de la entidad, dentro de la federación, de su escaso número de habitantes, de la falta de vías de comunicación terrestre, de la escasez de personal docente y de lo poco atractivo que resultaban los salarios que percibía el profesorado.

---

<sup>2</sup> Alejandro Martínez Jiménez, "La Educación Elemental en el Porfiriato" en *La Educación en la Historia de México*, México, El Colegio de México, Introducción y selección de Josefina Zoraida Vazquez, 1992, pag. 120.

**OBJETIVOS:**

Al elaborar esta investigación, relativa a las características que presentaba la educación en Baja California Norte, durante la época porfirista, me propongo:

- 1.- Establecer la vinculación que pudiera existir entre el sistema educativo de esta entidad, con el sistema nacional de educación.
- 2.- Localizar y analizar los planes y programas educativos vigentes en la región.
- 3.- Describir y analizar los tipos y niveles de escuelas existentes en la entidad.
- 4.- Trazar el perfil del profesorado bajacaliforniano de la época, en lo que ve a la formación pedagógica que tenía, la remuneración que percibía por sus servicios y sus consecuencias.

**ESTRUCTURA GENERAL**

El trabajo consta de cuatro capítulos. El primero trata de la vinculación que guardaba el sector educativo de la entidad con el sistema nacional. Se maneja lo relativo a la información que para estos asuntos se enviaba desde la península hasta la capital del país y viceversa. En ella aparecen presupuestos, informes diversos, solicitudes para trabajar, renunciaciones, ingresos de profesores, etc.

En esa correspondencia queda clara la manera que en materia de educación estaba subordinado el norte de Baja California a la ciudad de La Paz y como una vez que se le da la categoría de Distrito, depende directamente de la Ciudad de México, lo que redundó en adquirir un presupuesto propio, y manejarse según la visión del jefe político.

El Segundo Capítulo se refiere a las escuelas, los tipos de ellas, sus niveles y ubicación. Se pueden mencionar como datos generales los tipos de escuelas existentes para niñas, niños y mixtas. Los niveles fueron el de primaria tanto elemental como superior.

➤ Por otro lado, se observará la ubicación de las localidades que iban adquiriendo este servicio, por lo que se elaboraron algunos mapas, en donde queda de manifiesto el desarrollo cuantitativo que se alcanzó en este sector.

Además, se pondrá de relieve que durante algún tiempo hubo un profesor ambulante para cinco ranchos, el cual se trasladaba entre uno y otro.

Se encuentran además los programas educativos, resultado de dichos congresos. El de la primaria elemental dado a conocer en 1891, para aplicarse en 1892 y el de la primaria superior surgido en 1896, para entrar en vigor en 1897.

Para poder analizar pormenorizadamente el contenido de éstos, se elaboraron cuadros. Dichos programas estaban destinados a aplicarse en el Distrito Federal y los territorios de Tepic y la Baja California.

En estos programas se observan las materias a impartir en cada periodo escolar, así como los temas a desarrollarse. Se muestran también los horarios, periodos vacacionales, etc.

Es importante mencionar que este trabajo se refiere fundamentalmente a la educación escolarizada y en especial a la que otorgaba el estado. En forma más breve se trata a las escuelas particulares, pues los planteles de este tipo eran muy escasos, por lo que el sistema público, tenía mucho más peso.

Cuando se trata la etapa del partido, se menciona el número de escuelas particulares, municipales y nacionales existentes a lo largo de la península, pero cuando se habla específicamente del Distrito Norte de la Baja California, se reportan únicamente escuelas nacionales.<sup>3</sup>

Como puede advertirse en un principio se hace referencia tanto al sur como al norte de la península, porque el partido políticamente estaba supeditado a las ordenes que procedían directamente de la ciudad de la Paz. Pero elevado a la categoría de distrito se tratará lo que corresponde específicamente al actual Estado de Baja California.

Esta es a grandes rasgos la estructura general del trabajo, de acuerdo con lo expuesto en cada uno de los capítulos en que se ha dividido la investigación.

---

<sup>3</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

Las escuelas nocturnas llegaron a aparecer en el único centro urbano, es decir, la capital del distrito.

El Tercer Capítulo, titulado "Perfil del Profesorado," se divide en dos partes: preparación y sueldos.

En la primera parte, se percibe cómo aquellos que se encargaban de la educación en la entidad, no necesariamente eran profesores titulados, sino gente a veces con estudios muy elementales o de otras profesiones.

Asimismo se percibe que la escasez de profesores era tal, que en ocasiones a pesar de que se les había cesado por ineptitud, se les terminaba contratándolos nuevamente. Se presenta un cuadro sobre nombramientos y renunciaciones de los profesores entre 1888 y 1896 que refleja una marcada inestabilidad de éstos.

También se hace referencia que los sueldos percibidos por los profesores, directores y otros, eran muy bajos, lo que influía en las frecuentes clausuras de las escuelas y deficiencias que presentaba la educación impartida.

El Capítulo Cuarto se refiere a los programas y libros utilizados en la educación regional. En un principio se advierte el proceso que va desde la carencia, improvisación y elaboración de programas locales, hasta como, con la consolidación del aparato estatal federal, se lleva a cabo la implantación de nuevos programas educativos que pretendían lograr una uniformidad educativa a nivel nacional.

De esta manera tenemos el programa propuesto por el jefe político del territorio en 1880, en donde se muestra cierta autonomía para decidir de acuerdo con las necesidades de la zona y con el criterio de las autoridades de la región.

Aparecen horarios e información de programas vaciados en cuadros, distribuidos por grados, tanto para la educación primaria elemental como complementaria (superior).

Más adelante se muestra el programa que se envía desde la Ciudad de México para el recién establecido Distrito Norte de la Baja California, que era similar a los que se aplicaban en los demás distritos del país.

Se maneja también el caso de los dos Congresos Nacionales, a los que fueron invitados representantes del Distrito, y se elabora un resumen sobre lo más sobresaliente de ellos.

CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION  
EN BAJA CALIFORNIA  
DURANTE EL PORFIRIATO

## CARACTERISTICAS GENERALES DE BAJA CALIFORNIA EN LA EPOCA PORFIRISTA

Consideramos que con el fin de que se observe con mayor claridad el tema tratado, es necesario tener un panorama amplio del medio social que prevaleció durante el periodo en estudio, por lo que a continuación nos disponemos a manejar de manera muy general, algunos aspectos de la vida social de la región.

### ASPECTO ECONOMICO:

La política implantada en ese renglón durante el Porfiriato fue la de fortalecer la apertura a la inversión extranjera, siendo los inversionistas norteamericanos los que aprovecharon más la situación, pues invirtieron en ferrocarriles, minas, industria metalurgia, tierras, comercio, petróleo y otros renglones básicos de la economía nacional.

En Baja California Norte esa situación se dió especialmente en materias de explotaciones mineras, como las de Real del Castillo y El Alamo, desarrollos urbanos en la bahía de Ensenada y empresas agrícolas en el Valle de Mexicali.

Para entender cabalmente la situación que prevalecía en la región, hay que recordar que por parte del gobierno se otorgaron grandes facilidades a colonos extranjeros, consistentes en: costo de transporte y equipajes por mar y tierra, manutención por cierto tiempo, herramientas, materiales para habitación, semillas, animales para el trabajo, exención del servicio militar y de pago de contribuciones, etcétera.

Las compañías deslindadoras de terrenos baldíos (extranjeras casi siempre) por su trabajo obtenían en propiedad una tercera parte y las facilidades para que adquirieran el resto. De esta manera, la península era explotada prácticamente por inversionistas de otros países. Entre estos capitalistas, también se encontraban algunos mexicanos, que comúnmente se asociaban a ellos.

Así tenemos, que para 1887, la mayoría del territorio de Baja California estaba repartido de la siguiente manera:

| PROPIETARIOS                              | HECTAREAS    |
|-------------------------------------------|--------------|
| Conrado Flores y Santiago Hall y Compañía | 1'496,455.00 |
| The International Company of Mexico       | 5'394,989.00 |
| Adolfo Bueller                            | 702,268.42   |
| Pablo Macedo                              | 488,314.96   |
| Guillermo Andrade                         | 305,753.00   |

En su conjunto representaba el 60 por ciento de la superficie,<sup>4</sup> dando como resultado que las actividades económicas generadas por las referidas compañías extranjeras, si bien produjeron problemas, también incrementaron el desarrollo de la región, por lo que ésta ascendió en categoría política, pues de ser Partido, pasó a ser Distrito como se explica en el siguiente apartado.

#### ASPECTO POLITICO:

Durante el Porfiriato encontramos en Baja California Norte dos etapas desde el punto de vista político-administrativo.

En la primera se le denominó Partido Norte de la Baja California y se caracterizó por su subordinación a la Jefatura Política, con sede en La Paz, Baja California Sur. La autoridad superior en el Partido era el subprefecto, que estaba supeditado al jefe político. En materia educativa eso significaba que en la ciudad de La Paz se repartía el presupuesto del ramo y se relegaba generalmente a la parte norte.

La segunda etapa principió en 1888, cuando se le dió a la entidad la categoría de Distrito Norte de la Baja California, por lo que terminaría la subordinación respecto al gobierno de La Paz, y el jefe político que al efecto se le nombró, pudo mantener comunicación directa con las autoridades del supremo gobierno, que se encontraba en la capital del país. Esto, en el aspecto educativo, redundó en que tuvo mayor independencia de acción e inclusive se puede manejar un presupuesto propio.

---

<sup>4</sup> David Piñera Ramírez, *Los Orígenes de Ensenada, la política nacional de colonización, Baja California, UABC, Gobierno del Estado de Baja California, Grupo Septentrión*, 1991, pág. 87. El autor se basó en Pablo Herrera Carrillo, *Colonización del Valle de Mexicali, Baja California, México, Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado*, 1958, pag. 9.



## ASPECTO SOCIAL:

La población de la parte norte de la Baja California, en el periodo que nos ocupa, presentaba cierta diversidad étnica. Estaban los indígenas, que en gran medida vivían aislados. Por otro lado, tenemos que debido a la promoción colonizadora, llegaron a la península, según se puede constatar en el Censo de 1888 gentes de origen americano, francés, chino, italiano, peruano, inglés, granadino, noruego, canadiense, español y austríaco, dedicadas a varias actividades económicas, desde las de diversos oficios, hasta las que se derivaban de ser dueños de los medios de producción.

Los mexicanos (mestizos seguramente) representaban la gran mayoría de la población y sus actividades fluctuaban, de acuerdo con dicho censo, entre: barberos, comerciantes, agricultores, sirvientes, abogados, molineros, músicos, empleados artesanos, dependientes, propietarios, mineros, carpinteros, caballerangos, marineros, carreros, inspectores, albañiles, cantineros, rurales, pintores, maestros, zapateros, talabarteros, carniceros, jaboneros, leñeros, y pequeños propietarios,<sup>5</sup> seguramente a los hijos de estos eran los que estaba destinada la educación objeto de este estudio. Como ya se mencionó también había mexicanos que estaban al nivel de los inversionistas extranjeros, y era común, que sus hijos acudieran a escuelas de los Estados Unidos. Considero que es importante no perder de vista que la región, dentro del periodo estudiado, era prácticamente rural. Ensenada, capital de la entidad, hasta 1915, sería la única población que se pudiera considerar como una comunidad urbana, de acuerdo con su infraestructura. Para 1895 se calculaban 1500 habitantes.<sup>6</sup>

En otras comunidades, la población era muy escasa; en la colonia de San Carlos: 18 personas, todos colonos; en San Quintín: 126, Maneadero: 8, en Punta Banda: 5 únicamente.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> AGN, Fondo Gobernación, Volumen 245, sección 2a. 888 (12) Exp. 20, IIH-UABC, 1888.9. Informe del jefe político del Distrito Norte de la Baja California, sobre las actividades de la Compañía Mexicana Internacional de Harford; y censos de población de San Quintín, San Carlos. El Maneadero, Punta Banda y Ensenada, 144 fjs.

<sup>6</sup> David Piñera Ramírez (coord.), *Visión Histórica de la Frontera Norte de México*, Tomo II, pag. 418.

<sup>7</sup> AGN, Fondo Gobernación, Volumen 245, op. cit.

## CAPITULO I

### · EI SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENTIDAD Y SU VINCULACION CON EL SISTEMA NACIONAL

Indudablemente que la educación en Baja California durante el Porfiriato mantuvo una relación con el centro del país, aunque al parecer al principio del periodo, lo fue sobre todo en cuestiones administrativas, según se puede constatar en la documentación existente en el AGN, en donde se observa la comunicación que para estos asuntos existía entre las autoridades del territorio y la Secretaría de Gobernación, además de otras dependencias gubernamentales, tratando temas como presupuestos, importación de materiales para escuelas, solicitud de libros, informes, etcétera.

En terminos generales, el objetivo principal de este apartado, es establecer la manera en que se llevó a cabo la vinculación existente entre el sistema educativo de la entidad con el sistema nacional.

Cabe aclarar que hasta 1888 todo lo tratado sobre el tema, tendrá relación con el resto de la península, por depender el Partido Norte de la ciudad de La Paz. Así tenemos que la documentación más remota encontrada para este punto, corresponde a octubre de 1880, en donde Tiburcio Montiel, jefe político y comandante militar de la Baja California se dirige al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en donde refleja su preocupación por la situación existente de la educación en esos momentos, que para su funcionamiento utilizaba libros procedentes de San Francisco, California, debido a que el Supremo Gobierno no enviaba los modelos utilizados por las escuelas nacionales de la capital.<sup>1</sup>

Continúa diciendo que algunas poblaciones de esta parte del país, cada vez tomaban características más norteamericanas debido entre otras cosas a las dificultades de comunicación con la capital, las enormes distancias que era necesario recorrer desde Cabo San Lucas hasta la frontera norte, la cercanía de esta región con Estados Unidos y las leyes de Hacienda que

---

<sup>1</sup> AGN, Fondo Gobernación, vol, 4, 1880-81 B.C., exp. 8, IIH-UABC 1880.32.

permitieron la libre introducción de objetos extranjeros.

Hace mención también de que las distancias en la península y los escasos medios de comunicación impedían y hacían costoso el tránsito de preceptores, inspectores y otras autoridades que pudieran vigilar la educación. Además, la mayoría de los establecimientos educativos carecían de locales propios para su funcionamiento.

Por todo lo anterior solicitaba libros utilizados por las escuelas nacionales de la capital, profesores titulados y un mejor presupuesto.<sup>2</sup>

El 26 de septiembre de 1881, José María Rangel, jefe político de la Baja California, solicita al secretario de Gobernación el pago de \$3,184.84 pesos para cubrir adeudos de algunos preceptores de diversas poblaciones, argumenta que el presupuesto asignado de \$15,400.00 no era suficiente, pues además tenía que pagar renta de algunas casas para escuelas, compra de útiles, y libros.<sup>3</sup>

Al año siguiente, en agosto de 1882, el mismo jefe político, notifica que el aumento de población en centros mineros, agrícolas y comerciales exigía la creación de nuevas escuelas. Para entonces, según el documento había a lo largo del territorio 8000 niños (sin contar a los indígenas) la gran mayoría de éstos eran de familias compesinas. Para ellos había sólo 25 escuelas: 18 nacionales, 3 municipales y 4 particulares, a las que acudían alrededor de 1100 alumnos de ambos sexos,<sup>4</sup> a consecuencia de la escasez de fondos y preceptores aptos para el ramo. Conjuntamente a esta situación estaba lo esparcido de las poblaciones por lo que se requería crear escuelas ambulantes.

Comenta que la cantidad destinada para la educación en todo el territorio, alcanza para las 20 escuelas nacionales, educando a 697 alumnos. Los municipios gastaban \$2,160.00 pesos en la instrucción de 162 alumnos en la Paz y San Antonio.

---

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Ibid., vol. 4, 1880-81, exp. 36, IIH-UABC 1881.50

<sup>4</sup> AGN, Fondo: Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo Exp. 167, Periodo 1882.

De lo anterior resultaba que una gran mayoría de niños de la región se quedara en la ignorancia y los hijos de familias acomodadas se trasladaran a San Francisco California a estudiar adquiriendo hábitos extranjeros.<sup>5</sup>

Comenta su interés por crear escuelas de diversas categorías, cursos de enseñanza secundaria en la capital, con el fin de levantar el nivel, propone dividir las escuelas por categoría según la importancia de las poblaciones. Otra iniciativa consistía en dividir la enseñanza en cursos anuales subdividiéndolos en secciones y a cargo de diversos preceptores. Se hacía mención de la importancia de la función del inspector y se consideraba también la posibilidad de atender la educación de los niños indígenas. Para llevar éstas y otras reformas era necesario aumentar el presupuesto a \$35,000.00 pesos para 40 escuelas fijas y 5 ambulantes, además de inspectores. Los gastos de renta de algunas casas, útiles y libros correrían a cargo del municipio.<sup>6</sup>

Hablando concretamente del Partido Norte, se encontró un documento en el que se refleja la inquietud de las autoridades del lugar porque se atendiera más la instrucción pública, pues al parecer su dependencia con La Paz, provocaba gran atraso. De esta manera, el 18 de noviembre de 1882, Manuel G. Martínez, fue enviado por el H. Ayuntamiento del Partido Norte de la Baja California, como síndico y comisionado por las autoridades del partido, para exponer ante el secretario de Estado y de Despacho de Gobernación "sus más apremiantes necesidades y promover lo conveniente al bienestar futuro de sus habitantes".<sup>7</sup>

En dicho informe manifiesta los graves problemas económicos, políticos y sociales por los que atraviesa el Partido Norte de la Baja California. En el campo educativo concretamente dice:

Escuelas, propiamente dichas no las poseen esos apartadísimos lugares ni del gobierno ni mucho menos particulares. La cantidad asignada por la Capital del Territorio, de los fondos que percibe

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid. Referencia: Caja 315, III-UABC, Herrera Carrillo Exp. 170. periodo 1882.

para ese ramo del Gobierno de la Unión, es tan insuficiente que es imposible se sostenga un plantel de enseñanza que llene su objeto. El ayuntamiento por más que se esfuerce en dedicar alguna cantidad para el ramo, no puede hacer más de lo que hace, es decir sólo cooperar para cubrir lo más apremiante de tanta necesidad.<sup>8</sup>

A continuación hace referencia a la paz que prevalece en el país y espera que esta situación se refleje en el desarrollo del partido, especialmente en la educación, en donde se cultiva la inteligencia de la juventud y se inculca el amor patrio.

El 30 de diciembre de dicho año, el mismo señor Martínez, se dirige nuevamente al ministro de Gobernación con el fin de ampliar la información en todos los aspectos y formular una serie de peticiones. Respecto a la cuestión de la instrucción pública comenta las molestias tan grandes que aquejaban a los profesores para obtener sus sueldos, aun de que nombraran, un apoderado en La Paz, debido a las dificultades de comunicación. Otra cuestión importante que dificultaba las actividades en este ramo, era que la partida asignada para el Partido Norte para este concepto, resultaba insuficiente.

Hacía referencia también a en el partido, no había para ese entonces, un profesor titulado y comenta que se requería de un inspector para esta región.<sup>9</sup> En cuanto al material para trabajar dice:

que los libros y demás útiles deben llevarse de aquí [...], el poco surtido de los que llegan allá no llenan las exigencias de sistemas no ya modernos pero ni antiguos: son impresos algunos en los Estados Unidos y padecen errores ortográficos.

Mapas para las escuelas y oficinas, pues los habitantes del Partido saben mejor la situación topográfica de New York que de la Capital del Territorio, esferas, etcétera.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Ibid.

Expresa la necesidad de que el edificio de la escuela de la cabecera del territorio, pues era el único "en un Partido de más de cien leguas", estuviera a su nivel y que reuniera todas las condiciones necesarias. Establece la comparación con San Diego que tenía "un edificio para las escuelas tan amplio que allí podían residir todas las autoridades juntas del Territorio."<sup>11</sup>

En marzo de 1883, el jefe político de Baja California, se dirige nuevamente a la Secretaría de Gobernación, insistiendo en el aumento de presupuesto de \$15,400.00 pesos anuales a los 35,000.00 solicitados anteriormente. De ellos (extractando de la información) corresponderían mensualmente al Partido Norte de la Baja California, \$190.00 pesos repartidos entre Real del Castillo, Santo Tomás y Tecate; según cálculos, tenemos que anualmente serían \$2,280.00 pesos. Comenta que su plan propuesto para 1882, fue aplicado pero que los resultados no fueron los esperados por la escasez de fondos.

Elabora un desglosamiento de la forma en que se repartía el presupuesto asignado hasta ese momento para todo el territorio, y del total de \$1,283.33 pesos mensuales, en los que se incluía además de los sueldos, \$216.00 pesos eran para gastos de muebles, renta de casa para escuelas, útiles, libros de texto, etcétera. Concretandonos al Partido Norte tenemos que a éste le correspondían \$163.00 pesos por sueldos.

|                                 | PRECEPTOR | CANTIDAD     |
|---------------------------------|-----------|--------------|
| <b>ENSENADA DE TODOS SANTOS</b> |           |              |
| -Santos Cota                    | "         | 40.=         |
| -Sara Cota                      | "         | 30.=         |
| <b>REAL DEL CASTILLO</b>        |           |              |
| -Francisco Ramírez              | "         | 40.=         |
| <b>SANTO TOMAS</b>              |           |              |
| -Manuel Clemente Rojo           | "         | 35.=         |
| <b>T O T A L</b>                |           | <b>163.=</b> |

---

<sup>11</sup> Ibid.

Esta información fue extractada del Presupuesto de Instrucción Pública correspondiente al mes de marzo de 1883.<sup>12</sup> El 26 de marzo de 1884, Jose María Rangel manifiesta mediante documento enviado a la Secretaría de Gobernación que desde el mes de diciembre del año anterior, como ya lo había informado, el presupuesto de instrucción pública no había sido posible ser cubierto en perjuicio del ramo. Comenta que este territorio era distinto a las demás entidades:

porque sus exigencias y atenciones se satisfacen libremente por rentas propias y extrañas del todo a la federación, pero en este territorio que a excepción del ramo municipal, todos los demás son atendidos por fondos federales que en él se recaudan limitados por sí solos para cubrir su presupuesto.<sup>13</sup>

Pide al secretario de Gobernación gestione "para eximir a la aduana de este puerto del descuento referido de 45 por ciento sobre derechos de importación y que aduanas de Guaymas y Mazatlán auxilien a esta Jefatura de Hacienda hasta cubrir su crédito pasivo"<sup>14</sup>

El 2 de julio de 1886, el jefe político del Territorio de la Baja California, Jose María Rangel, informa al secretario de Gobernación a través de los estados de Instrucción Pública, correspondientes a los años económicos 1884-1885 y 1885-1886, las cantidades entregadas por la Administración de Rentas de ese gobierno. A continuación se efectúa una comparación entre los presupuestos asignados desde 1883-1884 con los dos arriba mencionados y lo que realmente se envió:

---

<sup>12</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1883, exp. 1, folder 15, IIH-UABC 1883.11

<sup>13</sup> Ibid., Referencia: Legajo 770 (1) Caja 934, Exp. 12, IIH-UABC 1884.12, periodo 1884.

<sup>14</sup> Ibid.

CUADRO 1

| PERIODOS  | CANTIDAD ASIGNADA | CANTIDAD APLICADA | %     | DIFERENCIA | DOCUMENTO IIH-UABC |
|-----------|-------------------|-------------------|-------|------------|--------------------|
| 1883-1884 | 15,400.=          |                   |       |            | Gob.1883.11        |
| 1884-1885 | 17,952.=          | 10,148.=          | 56.48 | 7,804.=    | Gob.1886.14        |
| 1885-1886 | 11,892.=          | 7,915.=           | 66.56 | 3,977.=    | Ibid.              |

Elaborado con información del Archivo General de la Nación.<sup>15</sup>

Aquí se puede observar como la cantidad asignada, no se cubría en su totalidad. Para el año 1884-1885 sólo se entregó el 56.48 por ciento y en el siguiente año 1885-1886, que de por sí ya estaba reducido en comparación con el anterior, se aplicó el 66.56 por ciento.

Entresacando del Presupuesto General del Territorio lo correspondiente al Partido Norte, tenemos el siguiente cuadro correspondiente al año 1884-1885.

| LOCALIDAD         | NOMBRES                   | EMPLEOS   | SIGNACION ANUAL | PERCIBIERON   |
|-------------------|---------------------------|-----------|-----------------|---------------|
| REAL DEL CASTILLO | -Lamadrid                 | Preceptor | 480.=           | 130.=         |
| ENSENADA          | -Cota<br>-Fco. P. Ramírez |           | 360.=<br>480.=  | 330.=<br>70.= |
| T O T A L         |                           |           | 1,320.=         | 530.=         |

Información del Archivo General de la Nación.<sup>16</sup>

Se puede deducir lo siguiente: de la cantidad de \$10,148.00 pesos, correspondiente al 100 por ciento realmente percibido, para este periodo, sólo se entregaron al Partido Norte de la Baja California la cantidad de \$530.00 pesos es decir el 5.22 por ciento.

Las localidades que se mencionan para el resto de la península fueron: La Paz, Triunfo, Santiago, San José, Todos Santos, Mulegé y Santiago. La parte correspondiente al Partido Norte

<sup>15</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1883, Exp. 1, folder 15, IIH-UABC 1883.11 y AGN, Fondo Gobernación, referencia: legajos 420 (2) y 421, caja 535, exp. 7, IIH-UABC 1886.14, periodo 1886.

<sup>16</sup> Ibid. Referencia: Legajos 420 (2) y 421, caja 535, Exp. 7, IIH-UABC 1886.14, periodo 1886.



de la Baja California del presupuesto para Instrucción Pública durante el año fiscal del 1ro. de julio de 1885 al 30 de junio de 1886, fue el siguiente:

| LOCALIDAD | NOMBRE                | EMPLEO    | ASIGNACION | PERCIBIERON |
|-----------|-----------------------|-----------|------------|-------------|
| ENSENADA  | Francisco. P. Ramírez | Preceptor | 480.=      | 300.=       |
| "         | Sara Cota             | "         | 360.=      | 290.=       |
| TOTAL     |                       |           | 840.=      | 590.=       |

Elaborado según información del Archivo General de la Nación.<sup>17</sup>

Como se puede observar, aquí ya no aparece Real del Castillo. Las localidades del resto de la península que se mencionan son: La Paz, Triunfo, Santiago, San José, Todos Santos, Mulegé y Comondú. Obsérvese que del presupuesto asignado para el periodo 1885-1886, en el territorio de la Baja California, sólo se percibió el 70 por ciento, probablemente a consecuencia de que el mismo presupuesto disminuyó, conforme el año anterior, pues en realidad sólo aumento la percepción real a \$60.00 pesos. Otra anotación es que del total percibido \$7'915.91 pesos, el 7.45 por ciento fue enviado a esta región.

A continuación se hace una última comparación:

CUADRO 2

| PERIODO                   | ASIGNACION ANUAL | PERCIBIERON |
|---------------------------|------------------|-------------|
| 1884-1885                 | 17,952.=         | 10,140.53   |
| 1885-1886                 | 11,892.=         | 7,915.91    |
| Diferencia entre periodos | 6.060.=          | 2,224.61    |

Cuadro elaborado con información tomada de: Archivo General de la Nación,<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Ibid. Legajo 420 (2), caja 535, exp. 3, IIH-UABC 1886. 25.

<sup>18</sup> AGN, Fondo Gobernación, referencia: Legajos 420 (2) y 421, Caja 535, Exp. 7, IIH-UABC 1886.14.

De lo expuesto se puede deducir que el presupuesto de la península fue disminuyendo en los tres periodos escolares tratados. El 20 de julio de 1886, José María Rangel comunica al secretario de Gobernación que entregó al administrador de Rentas del Territorio, la documentación que comprueba la cantidad de \$10,000 pesos que se invirtieron en instrucción pública en la península, durante el año fiscal 1885-1886. Por este informe se le entregó acuse de recibo.<sup>19</sup>

Por lo anterior y lo que a continuación se mencionará, se entiende que desde el centro del país le pedían informes más constantes y específicos sobre lo realizado en este ramo, por lo que éste, en escrito del 6 de agosto de 1886, comenta lo siguiente:

el jefe político que suscribe ha estado autorizado competentemente para disponer e invertir en todo o parte de lo asignado en las partidas 4119 y 4120 de presupuesto de egresos del año económico próximo pasado, para atenciones del ramo de Instrucción Pública en el Territorio y para compra de casas para escuelas y costos de reparación al edificio de Gobierno de La Paz.<sup>20</sup>

Más adelante sigue diciendo que, desde gobiernos pasados, se acostumbraba que los jefes políticos del Territorio fueran los que distribuyeran los fondos para este ramo, sin que por su parte Gobernación hubiera objetado esta situación.

Explicaba que por ser el Gobierno del Territorio quien organizaba, vigilaba y sostenía las escuelas públicas de la península, nadie más que él podía estar pendiente del número de profesores que se podían sostener, y la manera en que se distribuían los fondos, ya que no siempre eran suministrados con regularidad. Por tal motivo, era el Gobierno del Territorio el que al enfrentarse directamente a las situaciones resultantes del reducido presupuesto, tenía que decidir las medidas a tomar, incluyendo en éstas además la manera de cubrir los gastos de muebles, útiles, rentas de casas y otros gastos menores. Menciona de que las remisiones de la Administración de Rentas del Estado, para este ramo, en ocasiones eran hechas con regularidad

---

<sup>19</sup> Ibid. Referencia: legajo, pag. 420 (2), Caja 535, Exp. 3, IIH-UABC 1886.25

<sup>20</sup> Ibid. referencia: Legajo 421, Caja 535, Exp. 2, IIH-UABC 1886-26, periodo 1886.

sólo durante seis meses o más y que el resto quedaba adeudado por escasez de recursos, entonces era el Gobierno del Territorio quien tenía que enfrentar el problema y salvar la situación mediante los ahorros logrados con gran esfuerzo del presupuesto asignado, logrando así que no quedaran adeudos grandes a ningún profesor.<sup>21</sup>

Después de hacer otros comentarios termina diciendo:

En atención a lo expuesto, concluyo señor secretario, pidiendo la superior aprobación de Usted en la distribución, que hice de dichos fondos durante el año fiscal próximo pasado y la autorización necesaria para continuar administrando los que se destinen a ese objeto por los presupuesto subsecuentes.<sup>22</sup>

En este texto se puede apreciar la lucha del gobierno de la península, por obtener mayor autonomía en la administración de fondos para el ramo de Instrucción Pública, sin dejar de dar cuentas de ello.

El 12 de octubre de 1886, José María Rangel, dirigiéndose al secretario de Gobernación informa sobre el oficio que recibió donde quedaba establecida, la aprobación a los gastos realizados en instrucción pública, durante el año fiscal anterior y donde también, dice:

se me previene consulte previamente a la Secretaría del muy digno cargo de Usted, la autorización necesaria para hacer en lo sucesivo las mismas erogaciones.

Como no han variado aún las causas en que fundé mi oficio con fecha 26 de agosto anterior para pedir a Usted su aprobación a la inversión que hizo este Gobierno en el año fiscal 1885-1886 y habiendo por otra parte recibido ya de esta Administración de Rentas la cantidad de \$1,756.66 que he invertido en atenciones del mismo ramo en el presente ejercicio fiscal, por cuenta de los asignados para la partida No. 4119, del presupuesto de egresos vigentes, he de merecer se sirva si lo tiene a bien autorizar al Gobierno Político del Territorio para continuar percibiendo los

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid.

citados fondos e invertirlos en su objeto, conforme al presupuesto que me honra de acompañar"<sup>23</sup>

A continuación se sintetiza el presupuesto de gastos a erogarse en el año fiscal 1886-1887 en la Instrucción Pública:

| MUNICIPALIDAD                                                      | TOTAL     | OBSERVACIONES                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- La Paz                                                         | 4,944. =  | Distintos a reportes anteriores aparece un concepto:<br>"Subvenciones a escuelas particulares, al que se le asignan \$720. = |
| 2.- San Antonio                                                    | 960. =    |                                                                                                                              |
| 3.- Santiago                                                       | 540. =    |                                                                                                                              |
| 4.- San José                                                       | 540. =    |                                                                                                                              |
| 5.- Todos Santos                                                   | 600. =    |                                                                                                                              |
| 6.- Mulejé                                                         | 1,080. =  |                                                                                                                              |
| 7.- Comondú                                                        | 540. =    |                                                                                                                              |
|                                                                    | 9,204. =  |                                                                                                                              |
| 8.- "Municipalidad del Norte"                                      |           | Esta cantidad corresponde como se observa a la Península Norte de la Baja California.                                        |
| - Un preceptor:                                                    | 480. =    |                                                                                                                              |
| - una preceptora:                                                  | 300. =    |                                                                                                                              |
|                                                                    | 780. =    |                                                                                                                              |
| 9.- Muebles, libros y útiles de enseñanza para todo el territorio: | 16. =     |                                                                                                                              |
| T O T A L                                                          | 10,000. = |                                                                                                                              |

En este Informe de gastos hecho en educación pública por un total de \$10,000.00 pesos en el periodo escolar 1886-1887, \$16.00 pesos correspondían a gastos de muebles, libros y útiles, quedando un total de \$9,984.00 pesos que se utilizaron para pagar a inspectores, preceptores, auxiliares, rentas de casas, sueldos de mozos y subvenciones a escuelas particulares del total de dicha cantidad el 7.81 por ciento se aplicó en el Partido Norte de la Baja California, es decir la cantidad de \$780.00 pesos, en donde los conceptos que aparecen son un preceptor y una preceptora. Intentando elaborar una comparación diremos que a La Paz se le destinó el 49 por ciento, siendo la ciudad más atendida en el ramo (esto se puede constatar al revisar todos los conceptos que se reportan) y el resto, 43.19 por ciento, se distribuía en las distintas poblaciones del actual estado de Baja California Sur.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid.

El 30 de junio de 1887, envía reporte a la Secretaría de Gobernación sobre los gastos realizados (se entiende que los hechos realmente) en el periodo 1886-1887.

Allí se mencionan cantidades pagadas en cada uno de los 12 meses del año y se observa que no aparece ninguna escuela del Partido Norte de la Baja California, se anotan sólo las siguientes municipalidades: Comondú, Mulegé, Triunfo, La Paz, San José y Todos Santos.

La suma total por sueldos, incluyendo la inversión para útiles de enseñanza y demás gastos menores por la cantidad de \$1'710.52 pesos fue de \$10,000.00 pesos.<sup>25</sup>

Según documentación el 22 de febrero de 1887, el secretario de Gobernación se dirige al jefe político del territorio de la Baja California para informar que la Tesorería General de la Federación le formula el señalamiento de que en el informe del presupuesto vigente de Instrucción Pública no se hace mención de la cuota fija de los empleados que se reportan, considerando que esto era indispensable y que si no se informaba, no tendría validez.<sup>26</sup>

El primero de julio de 1887 el jefe político del territorio de la Baja California, pide por escrito a Gobernación aprobación del presupuesto de Instrucción Pública, para el periodo 1887-1888.

Hace mención que la cantidad de \$10,000.00 pesos presupuestada por la Ley de egresos era muy limitada y que por más esfuerzos que se hacían, no se podía para dotar de escuelas de niñas a las cabeceras municipales como Santiago, Comondú y Todos Santos, pero además comenta, que existían muchas más poblaciones de mediana importancia que no recibían instrucción, tales eran los casos de San Antonio, San Bartolo, Miraflores, Santa Anita, San Lucas, Loreto y San Ignacio.

Comenta que la cantidad de \$32.30 pesos destinada a gastos generales no era suficiente para comprar los inmuebles y útiles de enseñanza de todas las escuelas del territorio, por lo que solicitaba autorización para que todas las licencias vacantes o sin goce de sueldo, o por reducción de asignaciones, fueran invertidas en este aspecto.

---

<sup>25</sup> Ibid., Referencia: Volumen 218, sección 2a. 1887, exp. 5, IIH-UABC 1887.28.

<sup>26</sup> Ibid. Referencia: Volumen 229, Sección 2a. 887, exp. 8, IIH-UABC 1887.16

Nuevamente, en este presupuesto propuesto para ejecución por la cantidad como ya se dijo de \$10,000.00 pesos, la mayor de las cantidades contempladas es para La Paz, en la que se incluyen sueldos a preceptores, mozos e inspectores, renta de casas y subvenciones a escuelas particulares, la cantidad total de \$4,761.45 pesos de la cantidad total para todo el territorio. Para el Partido Norte de la Baja California, la cantidad que aparece es de \$722.70 pesos, el resto se distribuye entre San Antonio, El Triunfo, Santiago, San José Todos Santos, Mulegé y Comondú.<sup>27</sup>

Con el fin de que haya mayor claridad se sacaron los porcentajes de las cantidades arriba mencionadas y tenemos que para la ciudad de La Paz, se le asignaba el 47 por ciento. del total del presupuesto, al Partido Norte de la Baja California el 7.22 por ciento y el resto de las localidades de la península el 45 por ciento también señalados.

Por otra parte comentaré, que en el texto de este documento se perciben los esfuerzos por parte del Gobierno de este territorio por ajustarse al presupuesto designado, y se ve como aprovecha los sobrantes de otros conceptos para el gasto de útiles, muebles y otros gastos, por lo irrisorio de la cantidad destinada, como el lo expresa de otra forma. De igual manera se observa lo alarmante de la situación al desaparecer varias escuelas, ya establecidas, en algunas poblaciones y el no poderse desarrollar en otras que lo necesitaban.

Si se establece una comparación entre el presupuesto de 1882 y el del periodo 1886-1887, se puede decir que éste último se redujo al 64.93 por ciento, respecto al primero. Esto indudablemente era lo que afectaba a la región a pesar de los esfuerzos que se hacían por continuar desarrollándola.

Al poco tiempo de decretado el Partido Norte de la Baja California como Distrito Norte de la Baja California y con eso lograr su independencia respecto a La Paz y la comunicación directa con la Ciudad de México el Jefe Político de este nuevo Distrito, pide a la Secretaría de Gobernación le asigne la cantidad de \$500.00 pesos mensuales para la Instrucción Pública,<sup>28</sup> esto significa si se recuerdan los \$722.00 pesos que se le proyectaron en el periodo 1887-1888,

---

<sup>27</sup> Ibid., Referencia: Volumen 219, secc. 2a. 1887, exp. 5, IIH-UABC 1887.28.

<sup>28</sup> Ibid., Fondo Archivo General de la Nación, referencia: Caja 315, IIH-UABC Herrera Carrillo, Exp. 188, periodo 1888.

para esta región cuando era Partido, que las necesidades reales eran bastantes, pues con la última cantidad que era para un año, apenas si se podría cubrir un mes y medio de las propuestas para el recién nombrado Distrito.

A principios de este mismo año una comisión se encargó de elaborar estudios respecto a las necesidades que se tenían en el ramo educativo; de este reporte se puede decir que únicamente para Tijuana y Ensenada se proyectaron escuelas para ambos sexos, las demás poblaciones aparecen con una escuela y sólo para niños. El total de escuelas consideradas eran 7 para niños y 2 para niñas.<sup>29</sup>

Por el número probable de alumnos de ambos sexos que se reportan, todas las escuelas, a excepción las de los ranchos, considero que estuvieron sobrepobladas, pues eran atendidas por un solo profesor. De manera general el total de alumnos era de 574 niños y 158 niñas, para 8 profesores, habiendo establecimientos en que se esperaban 112 alumnos como máximo y 35 como mínimo para los cinco ranchos.<sup>30</sup> Formulando la operación correspondiente, tenemos un promedio de 91 alumnos por profesor.

En otro sentido se observa que los sueldos de los profesores son más altos que los de las profesoras, siendo Tijuana y Ensenada, las únicas localidades para ambos sexos.

También se presenta un presupuesto para gastos de instalación: compra de asientos, escritorios, pizarrones, mapas y esferas geográficas, no se calculan libros, que se esperaban fueran enviados de la capital, por el Gobierno General, pensando ya en la uniformación de la educación.<sup>31</sup>

Es importante recordar que algunas escuelas de esta región ya están establecidas.

Todos los gastos (sueldos, renta de casas y gastos de instalación) daban como resultado la cantidad de \$10,748.00 pesos, para el periodo, por lo que la Secretaría de Gobernación, no autorizó sino la cantidad de \$10,000.00 pesos, pidiendo se ajustaran al presupuesto de la

---

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> Ibid.

siguiente manera: \$660 pesos mensuales por sueldos y renta, multiplicado por los 12 meses del año, da como resultado la cantidad de \$7,920.00 pesos que sumándole los \$1,835.00 pesos de gastos de instalación (cantidad corregida por Gobernación), da un total de \$9,755.00, la pequeña cantidad sobrante sería para gastos imprevistos.<sup>32</sup>

En lo personal me llama la atención, aunque posiblemente se hacía por cuestiones burocráticas, como es que para todo el Territorio de destinara la cantidad de \$10,000.00 pesos en la Instrucción Pública e inmediatamente de que se declara al Partido Norte como Distrito Norte, se le asigna la misma cantidad, lo mismo que se le destinaba al territorio siendo esto casi 14 veces mayor. Definitivamente las necesidades en esta región eran importantes, según lo comentó el enviado especial del Partido Norte para estos asuntos, en 1882, y el presupuesto para el presupuesto de este periodo.

El 24 de agosto de 1888, Luis E. Torres, jefe político del Distrito Norte de la Baja California, se dirige al secretario de Gobernación, para solicitarle consiguiera la autorización de la Secretaría de Hacienda, con el fin de introducir libres de derechos, los muebles para las escuelas de este Distrito. Esperando que se logrará, debido a que las escuelas de esta parte del país, se sostuvieran con recursos solamente del Gobierno General y el dinero para la compra de inmuebles para el desarrollo de esta actividad había sido proporcionado por el mismo Gobierno.<sup>33</sup>

Luis Torres, el 12 de enero de 1889, informa a la Secretaría de Gobernación sobre la compra de libros para las escuelas del Distrito que carecían por completo: Se habla de 400 ejemplares comprados en la capital del país, de libros de geografía, gramática, historia de México y aritmética. En Mazatlán se adquirieron 900 ejemplares de libros de lecturas para los tres primeros grados. El total de esto fue: \$236.46 pesos. Pide aprobación a dicha compra que se pudo lograr, por no haber pagado sueldo al profesor que debiera estar en Tecate y al no encontrarse uno ni para los cinco ranchos, se destinaron dichos fondos a la mencionada

---

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 246, Sección 2a. 888 (13), Exp. 7, IIH-UABC 1888.28



compra.<sup>34</sup>

Cabe mencionar que no sólo se daba la comunicación entre funcionarios, también lo hacían profesores que tenían reclamos de sueldos, éstos se dirigían a la autoridad competente, como se puede constatar en los documentos del Archivo General de la Nación, fondo Gobernación, que más adelante se citarán en el apartado: Perfil del Profesorado.

Otros temas que se informan y se pide autorización a la Ciudad de México, por parte del Gobierno del Territorio, son los referentes a nombramientos y renunciaciones de profesores, también es documentación del Archivo General de la Nación, fondo Gobernación, que se pueden localizar en el IIH-UABC.

Continuando con la vinculación existente en el campo educativo entre esta región y el Sistema Nacional, tenemos un documento fechado el 18 de abril de 1889, en el que Luis E. Torres hace anotación sobre los sueldos devengados por los profesores del Distrito Norte que para estas fechas y dentro del periodo escolar, ascendían a \$5,355.25 pesos.<sup>35</sup>

Como se puede notar es inferior a la cantidad presupuestada, seguramente debido a que no todas las escuelas funcionaban como se esperaba.

En 1889, el Gobierno General tiene como iniciativa uniformar la educación en todo el país, por lo que el primero de junio, envía, a través de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, un comunicado a los gobernadores de los estados y jefes políticos de territorios y distritos en donde se invita a un Congreso de Instrucción, que se llevaría a cabo en la Ciudad de México, el primero de diciembre de ese mismo año por lo que se pedía se enviara un representante, para dicho Congreso.

Esta invitación llegó al Jefe Político de Baja California y además se comenta que las resoluciones a las que se llegaran, se someterían a un reglamento, de acuerdo con la Constitución Federal y las de cada estado.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Ibid., Referencia: Volumen 256, Sección 2° 889 (7), Expediente 16 IIH-UABC 1889.3, Periodo 1889.

<sup>35</sup> Ibid., Referencia: Volumen 261, Sección 2a. 889 (12), Exp. 29, IIH-UABC 1889.14.

<sup>36</sup> AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 228, Bis, Exp. 30, IIH-UABC 3.49, periodo 1889.

El 5 de octubre del mismo año, se recibe en el distrito una circular firmada por el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, en donde pedía a nombre del Presidente de la República, a los jefes políticos y gobernadores, enviaran, a fin de prepararse mejor para el Congreso antes mencionado la siguiente información:

- 1o. Población escolar con relación a la población total.
- 2o. Número de establecimientos de instrucción que en el existan, expresando cuántos son de varones, cuántos de mujeres; los de instrucción primaria, secundaria y los profesionales; cuántos los sostenidos por el Gobierno del Estado, y los particulares.
- 3o. Asistencia media de los alumnos de cada una de las tres categorías de establecimientos de instrucción primaria, preparatoria y profesional.
- 4o. Termino medio de los sueldos que disfrutaban los profesores en las escuelas públicas.
- 5o. Costo total de la instrucción pública, con separación de la que sostiene el Estado y de la que está a cargo de la municipalidad.
- 6o. Si hay contribución o fondos especiales para el sostenimiento de instrucción pública, indicando si es posible aumentar esos recursos y la manera de conseguirlo.
- 7o. Un ejemplar de la ley, de los reglamentos, métodos y programas vigentes en el estado, relativo a la instrucción pública en sus diversos grados.<sup>37</sup>

El 24 de junio de 1889, el Jefe Político informa sobre la inversión de \$10,000.00 pesos del presupuesto que aunque no se utilizaron conforme se proyectó, los gastos que no pudieron hacerse se invirtieron en otros aspectos necesarios en el mismo ramo.<sup>38</sup>

Como un dato comparativo se comenta que el 6 de marzo de 1889, el jefe político del Distrito Sur de la Baja California, pide se le aumente el presupuesto de \$10,000.00 pesos para la instrucción a \$24,939.00 pesos, esto nos puede ayudar a concluir sobre los esfuerzos que se hacían aun cuando el Partido Norte estaba bajo su jurisdicción y entender el descuido hacia esta

---

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 256, Sección 2a. 889 (7), exp. 2, periodo 1889.

región, por parte de dicho gobierno.<sup>39</sup>

El 19 de junio de 1890, Luis E. Torres, Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California, envía presupuesto para el periodo 1890-1891, en el ramo educativo, a fin de que le sea aportado. Este da un total de \$7,640.00 pesos en el que se consideran sueldos a preceptores y rentas de casa para escuelas.<sup>40</sup> Como se puede constatar al contrario de años anteriores, el presupuesto designado para este entonces era superior a las necesidades que se tenía o podían cubrir, pues como se menciona en otros casos, a falta de preceptores no se habrían escuelas. En dicho proyecto se considera una escuela de nueva creación.

Nuevamente el 19 de junio se convoca, para el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, en los mismos términos del año anterior, por lo que Luis E. Torres, envía a sus representantes.<sup>41</sup>

Luis E. Torres, el 10 de marzo de 1891, solicita a la Secretaría de Gobernación, una serie de libros y otros materiales, necesarios para el funcionamiento de la educación en esta región.<sup>42</sup>

El jefe político de Distrito Norte de la Baja California, envía al secretario de Gobernación la propuesta, para el año fiscal 1893-1894, en el que da como resultado la cantidad de \$9,988.75 pesos, de los \$10.000.00 pesos, en esto se observa la creación de dos escuelas nocturnas, para niños y niñas.<sup>43</sup>

El 13 de enero de 1894, el Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California, informa al secretario de Gobernación, sobre la realización de exámenes que se llevaron a cabo los días 12, 13 y 14 de diciembre pasado, en las escuelas públicas, cuyos resultados fueron satisfactorios

<sup>39</sup> Ibid., Referencia: Volumen 256, Sección 2a. 889 (7), exp.5, IIH-UABC 1889.9, periodo 1889.

<sup>40</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC Herrera Carrillo Exp. 193, periodo 1890.

<sup>41</sup> AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 228, Exp. 19, IIH-UABC 3.48.

<sup>42</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 279, Sección 2a. Exp. 19, IIH-UABC 1891.10, periodo 1891

<sup>43</sup> Ibid., Referencia: Volumen 2, año 1893, Exp. 1893.8, periodo 1893.

por lo que consideró conveniente dar premios a los niños más destacados, cuando menos a los de Ensenada. Envía programa de premiación.<sup>44</sup>

El jefe político del Distrito Norte de la Baja California, presenta, el 11 de junio de 1894, el proyecto del presupuesto para el año fiscal 1894-1895 en el campo de Instrucción Pública, que ascendió a la cantidad de \$9,988.75 pesos.<sup>45</sup>

### CONCLUSIONES:

La vinculación del sistema educativo del actual Estado de Baja California durante el Porfiriato con el sistema nacional, al principio era prácticamente nulo, pues su categoría de partido lo hacia depender propiamente de las decisiones tomadas desde la ciudad de la Paz, siendo desde este lugar donde el Jefe Político del Territorio se dirigía con la Secretaría de Gobernación y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para tratar los asuntos relacionados con el campo, otorgandole mayor atención a los de la parte sur de la península.

Sin embargo nombrada esta región Distrito Norte de la Baja California, aunado a ello los esfuerzos realizados por el gobierno federal para unificar el sistema educativo; la relación fue más estrecha, en todos los asuntos correspondientes como eran presupuestos, altas, bajas y movimientos del profesorado, informes sobre el funcionamiento de los planteles educativos y las dificultades que se presentaban así como programas educativos, lo que redundaría en la búsqueda de mejoras de acuerdo a una visión más local.

---

<sup>44</sup> Ibid., Referencia: Volumen 320, Sección 2a., Exp 2, IIH-UABC 1894.1, periodo 1894.

<sup>45</sup> Ibid., Referencia: Volumen 320, Sección 2a., exp 1, IIH-UABC 1894.14, periodo 1894.

## CAPITULO II

### TIPOS DE ESCUELAS, SU UBICACION Y ALUMNADO

El objetivo de este apartado, es hacer una descripción de los tipos de escuelas, su ubicación y por ende su alumnado, con el fin de hacer un análisis cuantitativo y comparativo del sistema educativo de Baja California durante el porfiriato, para observar el grado de desarrollo que se logró dentro periodo.

Y para alcanzar el proposito, nos remontamos a 1878, fecha más antigua que presenta la documentación revisada, dentro del periodo estudiado, en donde se informa que la Escuela Normal de la Paz, para profesores de instrucción primaria, quedó a cargo del profesor Fernando Montaña, recién nombrado, también como inspector y director para las escuelas del territorio. A dicha normal, según se comenta en el proyecto, poco después aprobado, acudirían alumnos de todas las municipalidades. Esta era indispensable para que la instrucción se pudiera juzgar desde su cuna, con profesores nativos.

Aunque en posteriores documentos estudiados no se vuelve a nombrar esta institución, sí se comenta que su creación dio buenos resultados y para agosto de 1878, contaba con diez jóvenes de los más adelantados de las escuelas primarias. El jefe político manifestaba su entusiasmo porque al terminar sus estudios, dichos jóvenes se hicieran cargo de las direcciones de las escuelas del lugar, evitando al gobierno gastos mayores al trasladar profesores desde Sinaloa o Guadalajara.<sup>1</sup>

Hasta aquí, no se menciona la ubicación de las escuelas existentes en el Territorio que quedaron bajo la inspección del Profesor Montaña, pero en documentación correspondiente al 18 de octubre de 1880, se habla de establecimientos en la Paz, Loreto., El Triunfo, San José, Miraflores, Mulegé, La Purísima, Comondú, Todos Santos y Real del Castillo (véase Mapa 1); a los que acudían mil niños de ambos sexos que eran atendidos con dificultades<sup>2</sup> por varias razones ya comentadas en el apartado anterior.

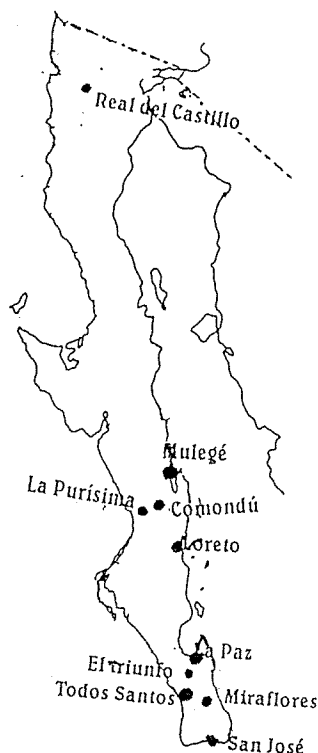
---

<sup>1</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajo 1290 (1), Caja 1585, Exp. 2, IIH-UABC, 1870.20, periodo 1878.

<sup>2</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1880-1881, B.C., Exp. 8, IIH-UABC 1880.32, periodo 1880.

# POBLACIONES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA QUE CONTABA CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN 1880

Mapa 1



Se observa la desproporción de poblaciones con servicio educativo, entre el Partido Norte y Partido Sur de la Baja California, según información obtenida en la documentación revisada.<sup>3</sup> Indudablemente que también se estaba respondiendo a la población existente, en cada una de las regiones observadas.

Para 1882, la información consultada nos muestra que las escuelas existentes a lo largo de la península, eran nacionales, municipales y particulares.

El número de poblaciones con escuelas en todo el territorio eran catorce: La Paz, El Triunfo, San Antonio, San José, Todos Santos, San Hilario, Santiago, San Ignacio, Comondú, Bahía Magdalena, La Purísima, Real del Castillo y Santo Tomás, estas dos últimas

<sup>3</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1880-1881, B.C., Exp. 8, IIH-UABC, 1880.32, periodo 1880.

correspondientes al Partido Norte de la Baja California.

El total de escuelas fluctuaba entre 25 y 29, por no estar muy clara la información respecto a La Paz, y porque en el documento de donde se extractaron estos datos, aparece una nota en la que se dice que las escuelas de San José de Gracia y las de niñas de Real del Castillo no se consignaron por ser de nueva creación.

La población con más escuelas, eran la capital, es decir La Paz, que aparece marcada con asterisco (\*), debido a que en una parte del informe se mencionan cinco escuelas, pero en otro, al realizar la suma da como resultado, siete.

Las escuelas del Partido Norte de la Baja California, para estas fechas eran tres:

\* En Real del Castillo:

- Una escuela de niños con 23 alumnos.
- Una escuela de niñas, de nueva creación, posiblemente con el similar número de alumnas que la anterior.

\* En Santo Tomás:

- Una escuela mixta, con 14 niños y 6 niñas.<sup>4</sup>

En cuanto a la población escolar aproximada en el Partido Norte de la Baja California, según cuentas, para el 10 de agosto de 1882, fluctuaba entre 50 y 80 alumnos, esto debido a los datos no muy precisos que se anotan respecto a la escuela de nueva creación de Real del Castillo.<sup>5</sup>

A continuación aparece un cuadro en el que se puede observar más claramente lo hasta aquí expuesto.

---

<sup>4</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo, exp. 167, Periodo 1882.

<sup>5</sup> Ibid.

CUADRO 3

| <b>ESCUELA Y POBLACIONES<br/>DEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA<br/>DONDE SE LOCALIZABAN EN 1882</b> |            |             |              |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------|--------------|-------|
| POBLACION CON<br>ESCUELAS                                                                                    | NACIONALES | MUNICIPALES | PARTICULARES | TOTAL |
| 1.-La Paz                                                                                                    | 3          | 2           | 2            | *5    |
| 2.-Mulegé                                                                                                    | 2          | -           | 2            | 4     |
| 3.-Triunfo                                                                                                   | 2          | -           | -            | 2     |
| 4.-San Antonio                                                                                               | -          | 2           | -            | 2     |
| 5.-San José                                                                                                  | 2          | -           | -            | 2     |
| 6.-Todos Santos                                                                                              | 2          | -           | -            | 2     |
| 7.-San Hilario                                                                                               | -          | 1           | -            | 1     |
| 8.-Santiago                                                                                                  | 1          | -           | -            | 1     |
| 9.-San Ignacio                                                                                               | 1          | -           | -            | 1     |
| 10.-Comondú                                                                                                  | 1          | -           | -            | 1     |
| 11.-Bahía Magdalena                                                                                          | 1          | -           | -            | 1     |
| 12.-La Purísima                                                                                              | 1          | -           | -            | 1     |
| 13.-REAL DE CASTILLO                                                                                         | 1          | -           | -            | 1     |
| 14.-SANTO TOMAS                                                                                              | 1          | -           | -            | 1     |
| TOTAL                                                                                                        | 18         | 5           | 4            | 25    |

Elaborado con información del Archivo General de la Nación.<sup>6</sup>

El total de las escuelas nacionales era de 18, el de las municipales 5 y las particulares era de 4. En total 15 eran exclusivamente para niños, 6 para niñas y 6 eran mixtas.<sup>7</sup> Esto se puede observar más claramente en el siguiente cuadro:

<sup>6</sup> Se refleja de mayor a menor el número de escuelas nacionales, municipales y particulares, en las 14 poblaciones del Territorio de la Baja California, para el 10 de agosto de 1882, Obsérvese que en el Partido Norte sólo se reportan dos nacionales. AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo exp. 167, periodo 1882.

<sup>7</sup> Ibid.



CUADRO 4

| ESCUELA DEL TERRITORIO<br>DE LA BAJA CALIFORNIA EN 1882 |       |       |        |       |
|---------------------------------------------------------|-------|-------|--------|-------|
| ESCUELAS                                                | NIÑOS | NIÑAS | MIXTAS | TOTAL |
| Nacionales                                              | 10    | 5     | 3      | 18    |
| Municipales                                             | 2     | 1     | 2      | 5     |
| Particulares                                            | 3     | -     | 1      | 4     |

Elaborado con información del Archivo General de la Nación.<sup>8</sup>

Es importante aclarar, que en estos datos no aparecen las escuelas de nueva creación de San José de Gracia, ni la de Real del Castillo.

De acuerdo con el documento citado, en todo el territorio, eran 8000 niños; de ellos asistían a la escuela 652 niños y 469 niñas, que sumaban un total de 1121, quedando sin instrucción 6,886 menores.<sup>9</sup>

Así tenemos que de la población infantil considerada hasta aquí, asistían a la escuela únicamente 13.8 por ciento, aproximadamente, pues el porcentaje era menor en realidad, ya que en dicha población no se tomó en cuenta a los niños indígenas<sup>10</sup> lo que nos hace suponer que éstos, probablemente de manera general, no eran considerados dentro de la vida nacional.

En seguida se muestra el Mapa 2 donde se observa la ubicación de las 14 localidades de la península, en que estaban asentadas las escuelas mencionadas para agosto de 1882, que según información correspondiente a 1880, éstas habían aumentado.

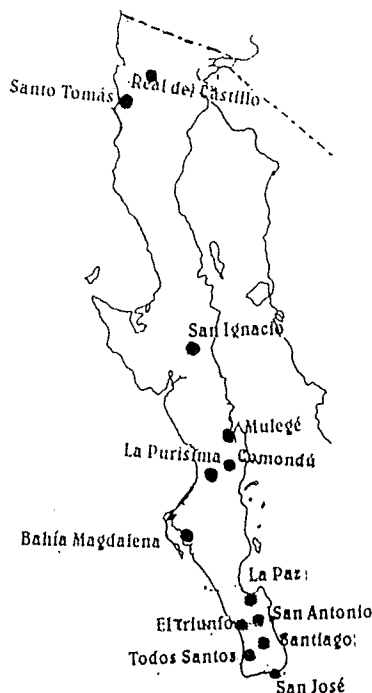
<sup>8</sup> Ibid. Se refleja el número de escuelas nacionales, municipales y particulares de niños, niñas y mixtas en el Territorio de la Baja California, según informe del Jefe Político.

<sup>9</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo, Exp. 167, periodo 1882.

<sup>10</sup> Ibid.

## POBLACIONES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN 1882

Mapa 2



Mapa elaborado con información existente en el AGN<sup>11</sup> en el que se refleja el incremento desproporcionado de las localidades del sur con instrucción pública en relación al norte, en donde Santo Tomás vuelve a adquirir importancia en este sector.

El 26 de marzo de 1883, el Jefe Político de la Baja California, reporta las localidades del Partido Norte que cuenta con escuelas, entendiendo que se trata de un total de cuatro de éstas pues se menciona un preceptor y una preceptora para Ensenada de Todos Santos, posiblemente uno para la escuela de niños y la otra para la de niñas, según la costumbre de la época de asignar preceptores para los hombres y preceptoras para las mujeres. En Real del Castillo y Santo Tomás se registra un preceptor para cada caso.

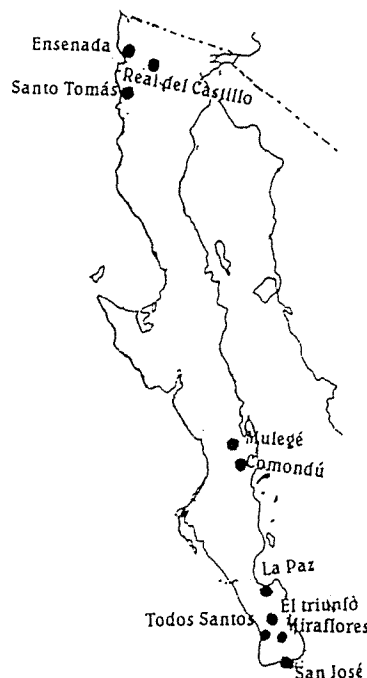
A diferencia del año anterior, Ensenada aparece con mayor inversión presupuestada en este aspecto.

<sup>11</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo. Exp. 167, periodo 1882.

Las otras localidades consideradas en este reporte en el resto de la península, fueron: La Paz, El Triunfo, Miraflores, San José, Todos Santos, Mulegé y Comondú<sup>12</sup> (véase el Mapa 3).

### POBLACIONES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN 1883

Mapa 3



Elaborado con información existente en el AGN.<sup>13</sup> En él se puede apreciar un ligero aumento en el Partido Norte, en cuanto a poblaciones con instrucción pública, mientras que en el Partido Sur, se da una disminución también en poblaciones.

Se hace la anotación de que algunas escuelas utilizaban casas de renta, ocurriendo esto en Mulegé, que pagaba \$10.00 pesos para la escuela de niñas y \$8.00 pesos para la de niños. En la Paz, sin especificar el número de edificios, se mencionan un total de \$25.00 pesos para

<sup>12</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: volumen 4 año 1883, Exp.1 folder 15, CIH 183.11.

<sup>13</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1883, exp. 1, folder 15, IIH-UABC, 1883.11, periodo 1883.

la renta de casas de las escuelas mixtas.<sup>14</sup>

Si nos apegamos estrictamente a las localidades con escuelas mencionadas hasta aquí, tenemos que en total en la península eran once: tres para el Partido Norte de la Baja California y ocho para el resto del Territorio. Aunque no se aclara si se refería a municipalidades o poblaciones, ni aparece el número de escuelas en cada lugar; sin embargo creemos que se refiere a localidades debido a que El Triunfo pertenece a la municipalidad de San Antonio, según la información recabada.<sup>15</sup>

En este mismo informe se pedía un aumento de presupuesto para todo el Territorio, con la posibilidad de 45 escuelas clasificadas de la siguiente manera:

- \* Primera clase: segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto curso.
- \* Segunda clase: segundo, tercer y cuarto curso.
- \* Tercera clase: segundo y tercer curso.
- \* Cuarta clase: No se especifica el curso.

Curiosamente aquí no se menciona el primer grado, en ninguna de las categorías. Para el Partido Norte de la Baja California, se asignaba en esta propuesta:

- \* Real del Castillo:
  - Escuela mixta: 3ra. clase
  - Escuela de niñas "
  - Escuela de niños "
- \* Santo Tomás:
  - Escuela mixta: 4ta. clase
- \* Tecate:
  - Escuela mixta: "

---

<sup>14</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1883, exp. 1, folder 15, IIH-UABC, 1883.11, periodo 1883.

<sup>15</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo, Exp. 168.

Las demás localidades que se consideran en la península son:

La Paz (La Paz y la Huerta), El Triunfo, Todos Santos (Todos Santos, Palmarita, Santa Genoveva y Pescadores) San José (San José, Santa Rosa, Santa Catarina, Santa Anita, San Lucas y Candelaria) Mulegé (Mulegé y San Ignacio) Comondú (Comondú, Purísima, Loreto y Magdalena) Santiago (Santiago, Miraflores, Casitas, Ribera. Agua Caliente y Pintada).<sup>16</sup>

Algo importante de anotar aquí es que se menciona por primera vez la posibilidad de una escuela para Tecate, y además por primera vez también en documentación que llegó a nuestras manos se observa la educación hasta el sexto curso y curiosamente no aparece el primer grado, pues en esta clasificación se considera a partir del segundo curso.

La división de la educación primaria se clasifica en Instrucción Primaria Elemental e Instrucción Primaria Complementaria<sup>17</sup> (Superior).

En informe del Jefe Político de la Baja California, al Secretario de Gobernación, en julio de 1886, sobre presupuestos del ramo de Instrucción Pública, se puede entender que el presupuesto anteriormente mencionado, no fue aceptado, pues como se observa a continuación que para el año fiscal 1884-1885 (véase Mapa 4), en lo correspondiente al Partido Norte de la Baja California, sólo aparecen las escuelas de Real del Castillo y de Ensenada, reportando tres profesores, de los cuales dos eran para la capital, quedando sin registrar la de Santo Tomás. Para el resto de la Península se mencionan a la Paz, El Triunfo, Santiago, San José, Todos Santos y Mulegé.<sup>18</sup>

---

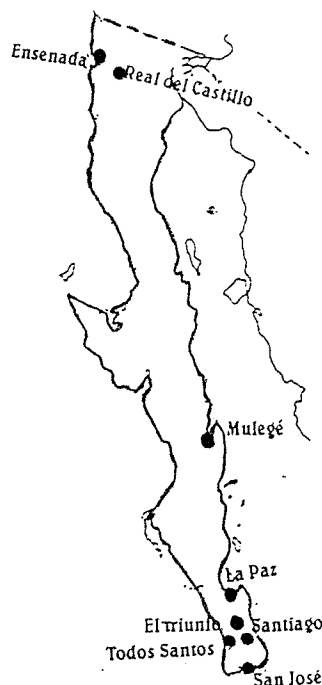
<sup>16</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1883, exp. 1, folder 15 IIH-UABC 1883.11, periodo 1883.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: legajos 421 Caja 535, Exp. 2, IIH-UABC 1886.26, periodo 1886.

**POBLACIONES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA  
QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN 1884-1885**

Mapa 4



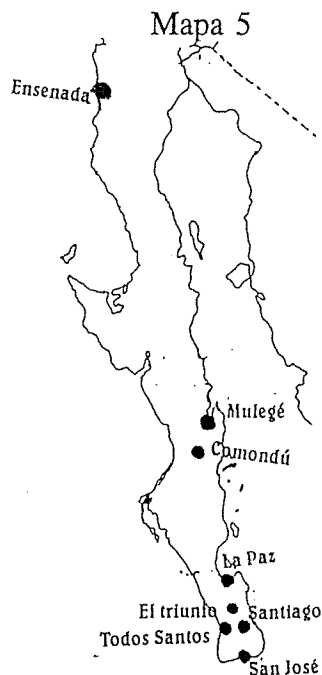
En este mapa se puede constatar las disminuciones de las localidades en las que se impartía la Instrucción Pública en esta parte del país. En el Partido Norte, se le da más importancia a Ensenada, mientras que en Santo Tomás vuelve a desaparecer este servicio público. Elaborado con información del AGN<sup>19</sup>

En tanto que para el año fiscal 1885-1886, ya sólo se reporta a Ensenada como localidad con escuela, asignándose un preceptor y una preceptora. Para el resto de la península se mantienen las mismas localidades con establecimientos escolares, además de Comondú<sup>20</sup>

<sup>19</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajo 421, Caja, 535, Exp. 2, IIH-UABC 1886.26, priodo 1886.

<sup>20</sup> Ibid.

**POBLACIONES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA  
QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN 1885-1886**



Obsérvese que ya no aparece Real del Castillo, en tanto que Comondú, reaparece, según documentos existentes en el AGN.<sup>21</sup>

En el presupuesto a erogarse para el año fiscal 1886-1887, en el campo de Instrucción Pública, el Jefe Político del Territorio de la Baja California reporta para la "Municipalidad del Norte", un preceptor y una preceptora.<sup>22</sup>

El 15 de mayo de 1887, el Jefe Político, nuevamente informa a la Secretaría de Gobernación sobre el presupuesto en funciones para el año fiscal 1886-1887, comentando que hubo economías por la clausura de algunas escuelas y aunque no menciona cuáles son éstas, sí es de notarse que en dicho informe no aparece ninguna escuela del Partido Norte de la Baja California y sólo se reportan del resto de la Península las siguientes: Comondú, Mulegé, El

<sup>21</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajos 421, Caja 535, Exp. 2, IIH-UABC 1886.26, periodo 1886.

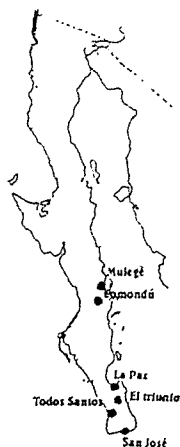
<sup>22</sup> AGN, Fondo Gobernación, legajo 421, caja 535, exp. 2, IIH-UABC 1886.26, periodo 1886.

Triunfo, La Paz, San José y Todos Santos,<sup>23</sup> como se puede apreciar en el Mapa 6.

En este mismo legajo aparece la propuesta para el presupuesto del año 1887-1888. Menciona que por lo reducido del presupuesto, no era posible dotarse de escuelas de ambos sexos a las cabeceras municipales como Santiago, Comondú y Todos Santos, sin planteles para niñas; agrega que otras poblaciones de mediana importancia como San Antonio, San Bartolo, Miraflores, Santa Anita, San Lucas, Loreto y Santiago, no recibían Instrucción Pública.

Las localidades tomadas en cuenta para el desarrollo del campo educativo son: La Paz, San Antonio El Triunfo, Santiago, San José, Todos Santos, Mulegé, Comondú y Ensenada de Todos Santos, a la que se le asignaba un preceptor y una preceptora.<sup>24</sup>

**POBLACIONES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA QUE  
CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA AL 15 DE MAYO DE 1887**  
Mapa 6



Mapa en el que se refleja la desaparición de la Instrucción Pública, atendida por el Gobierno Federal, en las poblaciones del Territorio Norte según lo informa el Jefe Político de la Baja California. Elaborado con la información obtenida del documento del AGN.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> AGN, Fondo Gobernación, Gobernación 1887.28

<sup>24</sup> AGN, Fondo Gobernación, Volumen 219, Sección 2a. 1887, exp. 5, IIH-UABC, 1887.28, periodo 1887.

<sup>25</sup> AGN, Fondo Gobernación, Vol. 219, Secc. 2°, 1887, Exp. 5, IIH-UABC 1887.28.



En el texto de dicho documento se anotan los esfuerzos realizados por parte del gobierno de este territorio, por ajustarse al presupuesto que se le asignaba, aprovechando los sobrantes de otros conceptos para útiles, muebles y otros gastos, por lo irrisorio de la cantidad asignada, como él lo expresa de distintas formas. De igual manera, se observa lo alarmante de la situación al desaparecer según informes de 1882, la escuela de niñas de Todos Santos y seguirse manteniendo con una de niños solamente en Santiago y Comondú. Así mismo, desaparece la Instrucción Pública en San Antonio en donde existían dos escuelas, una de niños y otra de niñas y en San Ignacio la de niños, según consta en expediente del AGN<sup>26</sup> lo mismo la que existía en Miraflores.<sup>27</sup> Tampoco tenían instrucción pública las poblaciones de Santa Anita y San Lucas que también aparecían en el proyecto de mayo de 1883.<sup>28</sup>

Como se comentó ya anteriormente, las condiciones para el campo de la Instrucción Pública, cambiaron para esta región cuando se le dio la categoría de Distrito Norte de la Baja California, pues la comisión designada para elaborar un estudio en cuanto a las necesidades en este aspecto, dictaminó la conveniencia de crear nuevas escuelas en otras poblaciones que no se habían tomado en cuenta, cuando tenía la categoría de Partido. Dicha comisión, reporta las escuelas necesarias y el alumnado posible, así como los sueldos de los profesores, según se observa en el siguiente cuadro:

---

<sup>26</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-Herrera Carrillo, Exp. 168, Periodo 1882.

<sup>27</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1883, Exp. 1, Folder 15 IIH-UABC 1883.11

<sup>28</sup> Ibid.

CUADRO 5

| PROYECTO PARA LA CREACION DE ESCUELAS PRIMARIAS<br>EN DIVERSAS POBLACIONES DEL<br>DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA EN 1888 |             |       |             |         |                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|-------------|---------|----------------|-----------|
| POBLACION                                                                                                                      | Nº ESCUELAS |       | Nº PROBABLE |         | SUELDO MENSUAL |           |
|                                                                                                                                | NIÑOS       | NIÑAS | ALUMNOS     | ALUMNAS | PROFESOR       | PROFESORA |
| Ensenada                                                                                                                       | 1           | 1     | 100         | 100     | \$100.=        | \$50.=    |
| Tijuana                                                                                                                        | 1           | 1     | 60          | 58      | 50.=           | 15.=      |
| Tecate                                                                                                                         | 1           | -     | 72          | -       | 60.=           | -         |
| R. del Castillo                                                                                                                | 1           | -     | 112         | -       | 50.=           | -         |
| San Tomás                                                                                                                      | 1           | -     | 90          | -       | 60.=           | -         |
| San Quintín                                                                                                                    | 1           | -     | 105         | -       | 60.=           | -         |
| Maestros,<br>ambulantes,<br>(5 rancheros)                                                                                      | 1           | -     | 35          | -       | 60.=           | -         |
| TOTAL                                                                                                                          | 7           | 2     | 574         | 158     | 440.=          | 65.=      |

Elaborado segun información del Archivo General de la Nación.<sup>29</sup>

En total eran 8 escuelas, 6 fijas para varones y 2 para mujeres.

Algunas observaciones que se hacen en este informe son que la escuela de Ensenada debe servir de modelo a las demás, entre otras cosas por la relación que mantenía con otras instituciones. Considero que las mismas características de la ciudad así lo requerían y por otro lado la idea de que en la capital siempre debería ser lo mejor, estaba muy fija.

En cuanto a Tijuana, se dice en este documento, que ya estaba establecida, pero que se veía la necesidad de mejorar el local que serviría para ambas escuelas, la de niñas y niños. Al parecer dicha escuela se estableció en 1879, en el terreno del rancho de Tía Juana. En el mismo año quedó establecida la escuela de San Vicente.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo, Exp. 188, periodo 1888.

<sup>30</sup> Bonifaz de Novelo, María Eugenia, "La educación en Baja California en la segunda mitad del siglo XIX a 1911", periódico Vivir en Ensenada, Vol. III, abril 1993.

En realidad, las escuelas de nueva creación eran las de San Quintín y las de los ranchos de la costa, que serían recorridos por un preceptor al que se le compraría un caballo, pues la de Santo Tomás al parecer se reabría, hay que recordar que esta era de las más antiguas en la zona y la de Tecate se había proyectado tiempo atrás.

Después de varias modificaciones, el presupuesto para las seis escuelas fijas, más los cinco ranchos con su profesor ambulante, quedó ajustado a los \$10,000.00 pesos.

En otro orden de ideas, el jefe político de Baja California, Luis E. Torres, informa al secretario de Justicia e Instrucción Pública, refiriéndose al presupuesto antes mencionado: "lo hago mío en todas sus partes como informe de lo que se necesita en este distrito para establecer las escuelas puramente primarias y de absoluta urgente necesidad."

Entre los gastos de instalación están calculados los muebles a precio de costo en San Francisco California y flete, contando con que el gobierno permitiera la entrada de estos artículos libres de derechos.

Más abajo informa "Le he calculado en este informe que los gastos corrientes para reemplazar los útiles que se gasten en las escuelas, después de establecidas pueden obtenerse por contribuciones particulares que la Junta de Instrucción Pública se encarga ya de coleccionar."<sup>31</sup> De lo anterior se pueden extraer dos elementos como los más importantes:

Primero: que el único nivel educativo cuando menos puesto en marcha por parte del gobierno, en el Distrito Norte de la Baja California, hasta estas fechas es el de primaria.

Segundo: que para satisfacer las necesidades de muebles y útiles necesarios para su funcionamiento eran traídos, en algunas ocasiones de Estados Unidos, en este caso de San Francisco California, probablemente resultado de la cercanía del lugar, medios de comunicación y precios más económicos.

De las escuelas que fueron planeadas para que estuvieran en funcionamiento en 1888, lo llevaron a cabo 7 escuelas fijas: cinco para niños y dos para mujeres, distribuidas en las siguientes localidades:

---

<sup>31</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 245, Sección 2a. 888 (12) Exp. 16, IIH-UABC, 1888.10.

Ensenada de Todos Santos: Una para niños y otra para niñas.

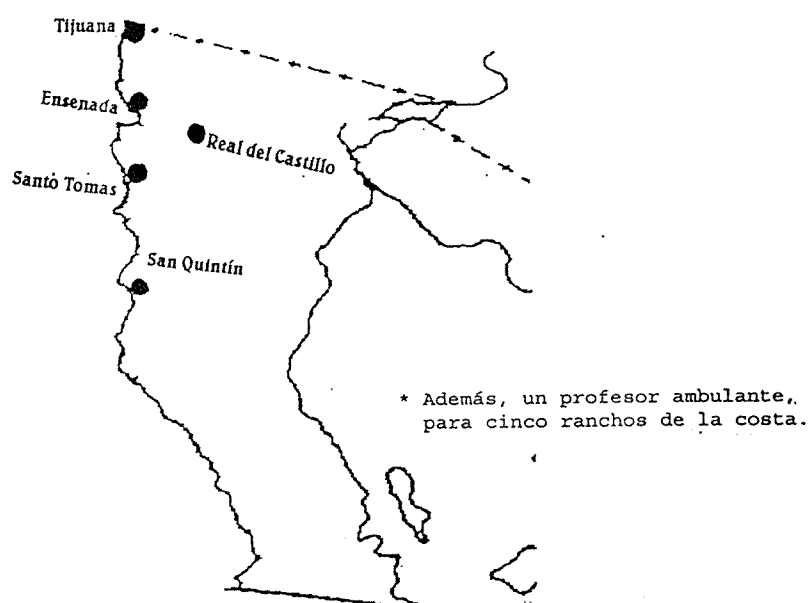
Tijuana: Una para niños y otra para niñas.

Real del Castillo, Santo Tomas y San Quintín, cada una con una escuela para niños.

Además de un profesor ambulante que atendía las necesidades educativas de cinco ranchos<sup>32</sup> (véase Mapa 7).

### POBLACIONES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PRIMARIA PUBLICA EN 1889

Mapa 7



Elaborado con información obtenida del AGN.<sup>33</sup> en él se puede observar, como inmediatamente elevado el partido a la categoría de Distrito, el número de poblaciones que contaban con Instrucción Primaria Pública, se incrementó, lo que revela que las necesidades sí las había, pero el presupuesto destinado no era el suficiente.

<sup>32</sup> AGN. Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 261, Secc. 2a. 889 (12) IIH-UABC 1889.14, Periodo 1889.

<sup>33</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 261, secc. 2a. 889 (12) IIH-UABC 1889.14, periodo 1889.

Algo que debe ser puesto de relieve aquí, es que nuestra ciudad, Tijuana, recibió el mismo trato que Ensenada, capital del distrito, en cuanto a la instrucción pública se refiere, debido al funcionamiento de una escuela para niños y otra para niñas.

La escuela para Tecate, no aparece. Es necesario subrayarse, que las escuelas si eran para niños eran atendidas por profesores y si eran para niñas, por profesoras.

En junio de 1889, el entonces jefe político de la Baja California, Luis E. Torres, envía al secretario de Gobernación, informa sobre la manera en la que se distribuyó durante ese año escolar la cantidad destinada para la instrucción pública, que a continuación se presenta sintetizada parcialmente.

|                                                                                                                                          |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>ENSENADA:</b><br>-Sueldo del profesor y profesorado para la escuela de niños y niñas.<br>-Renta de casas para la escuela de niños     | \$1,802. =<br>360. = |
| <b>TIJUANA:</b><br>-Sueldo de profesor y profesora para la escuela escuela de niños y niñas.<br>-Renta de casa para la escuela de niños. | 784. =<br>300. =     |
| <b>SANTO TOMAS:</b><br>-El sueldo para el profesor de la escuela de niños.                                                               | 722.70               |
| <b>SAN QUINTIN:</b><br>-Sueldo del profesor de la escuela de niños.                                                                      | 722.70               |
| <b>EN CINCO RANCHOS DE LA COSTA:</b><br>-sueldo del profesor ambulante.                                                                  | 722.70               |
| <b>T O T A L</b>                                                                                                                         | <b>\$5,775.95</b>    |

Elaborada con información del Archivo Genral de la Nación.<sup>34</sup>

El total de escuelas ascendió a seis, dos de mujeres, las de Tijuana y Ensenada y las cuatro restantes para varones.

En el documento revisado, aparece la observación de que dos escuelas fueron suprimidas:

<sup>34</sup> AGN, Fondo Gobernación, Vol. 256, Secc.2° 889 (7), Exp. 2, IIH-UABC 1889.16, Periodo 1889.

una en Tecate y la otra en Real del Castillo "cuando deberían aumentarse algunas",<sup>35</sup> según escrito de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.

Duele ver que en el Distrito Norte haya en la partida un sobrante de cerca de la mitad de los diez mil pesos; economía tanto más mal entendida cuanto que se obtiene a expensas de las dos escuelas suprimidas. Como Jefe Político debo suponerle dotado de suficiente cultura para no creer que sin poderosos motivos hayan suprimido esas dos escuelas y aun para dejar de aprovechar lo de gastos de instalación para crear alguna otra escuela nueva, estimo conveniente que antes de aprobar el presupuesto se le pida informes sobre los motivos que haya tenido para suprimir dichos establecimientos.<sup>36</sup>

Por lo anterior, Luis E. Torres, jefe político del Distrito Norte de la Baja California, en el presupuesto que presentó en junio de 1890, con el fin de que fuera aprobado para aplicarse en el año fiscal 1890-1891, en el campo de instrucción pública, reporta a Ensenada, Tijuana, Real del Castillo, Santo Tomás, Tecate, San Quintín y agrega una para niños en el Mineral del Alamo, todo esto con un total de \$7,640.90.<sup>37</sup>

Como se puede observar, las escuelas de Real del Castillo y Tecate, son nuevamente consideradas en tanto la del mineral del Alamo, no tomada en cuenta en el proyecto de julio de 1888, aparece como de nueva creación. Dicha población, al parecer contaba con 600 habitantes. Por otro parte los cinco ranchos de la costa con un profesor ambulante, ya no se anotan, a pesar de que el presupuesto no se cubría de acuerdo con los \$10,000.00 asignados.

En documento fechado el 11 de mayo de 1891, hace mención de que el jefe político del distrito, pagó en las oficinas de la aduana, la cantidad de \$108.96 pesos, por el derecho de importación de útiles y muebles para las escuelas. Al parecer, esta mercancía llegó procedente

---

<sup>35</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 256, Secc. 2a. 889 (7), exp. 2, IIH-UABC, 1889.16, periodo 1889.

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 256, Sección 2a. 889 (7), Exp. 5, IIH-UABC 1889.9, Periodo 1889.

de San Diego, California, en el vapor "Manuel Dublán". La mercancía consistía en:

|                                                                                                                         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| - Muebles de madera ordinario y fierro, para uso de las escuelas.                                                       | \$52.10 |
| - Canja con gabinetes de madera y papel, artefactos de madera y cartón, útiles para archivar documentación de oficinas. | 49.73   |
| - 5% derechos de consumo.                                                                                               | 5.09    |
| - 2% obras en los puertos                                                                                               | 2.04    |
| <b>T O T A L</b>                                                                                                        | 108.96  |

Información del Archivo General de la Nación.<sup>38</sup>

Nuevamente se observa la dependencia que existía, de parte del sector de la educación pública respecto al vecino para el abastecimiento de material necesario para su funcionamiento, aunque en estas fechas era propiamente en cuestión de útiles, muebles, etcétera., y no tanto de libros o programas, como se verá más adelante.

Las escuelas nocturnas, se empiezan a reportar en el presupuesto correspondiente al año fiscal 1893-1894, enviado para su aprobación al secretario de Gobernación, por el jefe político del Distrito Norte de la Baja California el 9 de junio de 1893. En él se habla de dos escuelas de nueva creación, una para cada sexo, además de una plaza para inspector de instrucción pública.<sup>39</sup>

Las escuelas nocturnas, son muy necesarias y creo que cuando menos, en este lugar, que es el de mayor número de habitantes, debemos establecerlas para evitar a las familias pobres que, para vivir tienen necesidad del trabajo de sus hijos.<sup>40</sup>

También hace mención de que la ley obligaba, bajo pena de multa, a los padres de familia, que sus hijos acudieran a las escuelas, de la misma manera que a los hacendados

<sup>38</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 279, Sección 2a., exp. 18, IIH-UABC 1891.15, Período 1891.

<sup>39</sup> AGN, Fondo gobernación, Referencia: Volumen 279, Sección 2a., exp. 18, IIH-UABC 1891.15, Período 1891.

<sup>40</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia : Volumen 2, año 1893, Exp. 39, IIH-UABC 1893.8, Período 1893.

fabricantes les prohibía contratar los servicios de niños que no comprobaran la terminación de la instrucción primaria elemental.

Más adelante continúa diciendo que el inspector era necesario por la falta de comunicaciones en el distrito y lo apartado de algunas cabeceras respecto a la capital.<sup>41</sup>

| PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LAS ESCUELAS<br>DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA,<br>PARA LOS AÑOS FISCALES 1893-1894 |            |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                                                         | CUOTA FIJA | ANUALIDAD  |
| <b>ENSENADA</b>                                                                                                         |            |            |
| 1 Un inspector de Instrucción Pública.                                                                                  | \$3.45     | \$1,259.25 |
| 1 Un profesor para la escuela de varones.                                                                               | 3.29       | 1,200.85   |
| 1 Una profesora para la escuela de niñas.                                                                               | 1.65       | 602.25     |
| 1 Un profesor para la escuela nocturna de varones.                                                                      | .83        | 302.95     |
| 1 Una profesora para la escuela nocturna de niñas.                                                                      | .83        | 302.85     |
| Para reposición de libros y útiles \$ 50.00 al mes.                                                                     |            | 600.00     |
| Renta de casa Escuela de niños \$ 30.00 al mes.                                                                         |            | 360.00     |
| Id niñas \$ 30.00 al mes.                                                                                               |            |            |
| <b>TIJUANA</b>                                                                                                          |            |            |
| 1 Un profesor para la escuela de niños.                                                                                 | 1.65       | 602.25     |
| 1 Una profesora para le escuela de niñas.                                                                               | .50        | 182.50     |
| <b>REAL DEL CASTILLO</b>                                                                                                |            |            |
| 1 Un profesor para la escuela de niños.                                                                                 | 1.65       | 602.25     |
| <b>SANTO TOMAS</b>                                                                                                      |            |            |
| 1 Un profesor para la escuela de niños.                                                                                 | 1.98       | 722.70     |
| <b>TECATE</b>                                                                                                           |            |            |
| 1 Un profesor para la escuela de niños.                                                                                 | 1.98       | 722.70     |
| <b>SAN QUINTIN</b>                                                                                                      |            |            |
| 1 Un profesor para la escuela de niños.                                                                                 | 1.98       | 722.70     |
| <b>ALAMO</b>                                                                                                            |            |            |
| 1 Un profesor para la escuela de niños.                                                                                 | 1.98       | 722.70     |
| <b>ESCUELA DE CINCO RANCHOS</b>                                                                                         |            |            |
| 1 Un profesor ambulante.                                                                                                | 1.98       | 722.70     |
| <b>T O T A L</b>                                                                                                        |            | 9,988.75   |

Datos obtenidos del Archivo General de la Nación.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 2, año 1893, Exp. 39, IIH-UABC 1893.8, Periodo 1893.



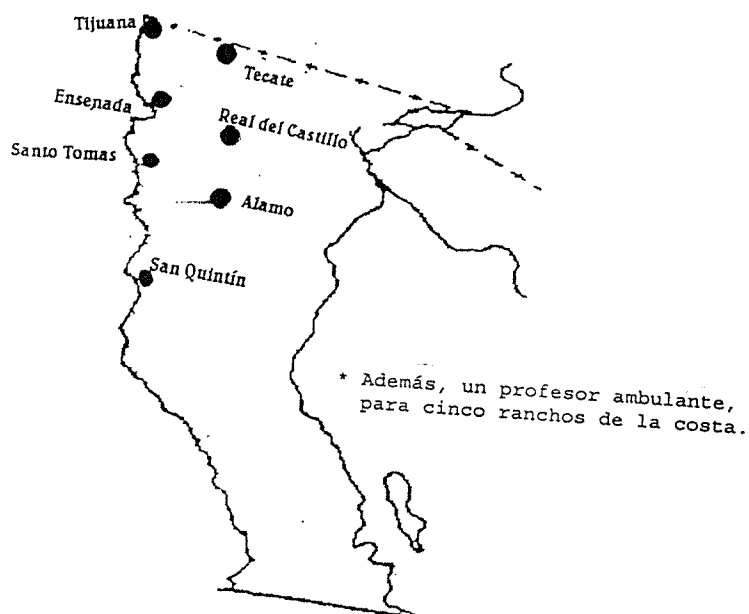
Aquí se observa un total de 11 escuelas fijas, siendo tres para niños, además de los cinco ranchos a cargo del profesor ambulante.

Por supuesto que es la capital la que cuenta con el mayor número de instituciones, siendo cuatro escuelas, siguiéndole en importancia nuestra ciudad, Tijuana, con dos.

Las localidades con escuelas, con las mismas que en el presupuesto anterior, como se observa en el Mapa 8.

**POBLACIONES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA,  
QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA  
EN EL AÑO FISCAL 1893-1894 / 1894-1895**

Mapa 8




---

Elaborado con información tomada del AGN.<sup>43</sup> En él no se reflejan cambios respecto a 1890-1891.

---

<sup>43</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 2, año fiscal 1893, exp. 39, IIH-UABC 1893.8, Periodo 1893.

El presupuesto para aprobación correspondiente al año fiscal 1894-1895, se mantiene igual que el del año anterior, según consta en la documentación revisada.<sup>44</sup>

En cuanto al estado que guardaban dichas escuelas y la calidad de servicio que se ofrecía en algunas de ellas, aparece información sobre Tijuana, resultado de la inspección que realizó el jefe político del Distrito Norte. Coronel A. Sanginés en 1894:

Hay dos escuelas, una de niños y otra de niñas, a las cuales concurren, por término medio 25 alumnos y 22 alumnas, respectivamente. La de niños deja mucho que desear por falta de dotes en el profesor, la de niñas está en mejores condiciones, aunque bastante lejos aun de satisfacer mis deseos. En las niñas faltan libros y útiles que he mandado dar ya, y en el local de una y otra, se necesitan algunas reparaciones, las cuales dispuse que se hicieran. Como estas escuelas son visitadas con frecuencia por extranjeros, he creído conveniente darles una apariencia decente y por lo mismo he dispuesto que se remienden y pinten los edificios y he contratado en San Diego algunas bancas para ellas.<sup>45</sup>

En cuanto a Santo Tomás, el jefe político del Distrito Norte, en febrero de 1899, comenta al Secretario de Gobernación, según informe del Juez de Paz de Santo Tomás; "el atraso en el que se encuentran los niños es de llamar seriamente la atención de las autoridades para que en lo que sea posible se remedie este mal."<sup>46</sup> Las causas "es porque no se les enseña"<sup>47</sup>

De Tecate se informa, según reporte del juez de paz de esta población, que en mayo de 1897, se matricularon treinta niños, registrándose una asistencia que fluctuaba entre veinte y

---

<sup>44</sup> AGN, Fondo Gobernación,, Referencia: Volumen 320, sección 2a. Exp. 1, IIH-UABC, 1894.14, Período 1914.

<sup>45</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC, Herrera Carrillo, Exp. 206, período 1894.

<sup>46</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. HHI-UABC 1899.4.

<sup>47</sup> Ibid.

veintisiete alumnos. Para el primer bimestre de 1898, la matriculación se registró de 13, con una asistencia diaria de aproximadamente 8 niños, llegando a los últimos meses anteriores a este reporte a sólo 3 o 4 niños, habiendo días en que no se presentó ninguno. Continúa diciendo, que con el fin de solucionar ese mal, aun de que eran sólo cinco los niños en edad escolar, que vivían a no más de dos kilómetros de la escuela, se dio a la tarea de platicar con los padres de todos los alumnos que asistían antes, a pesar de que la distancia a recorrer era de tres a doce kilómetros.<sup>48</sup>

En sus intentos de convencer a los señores, éstos le contestaron que "aunque por la misma ley estaban eximidos de tal obligación, como directos interesados en la instrucción de sus hijos habían tenido empeño en mandarlos a la escuela dejando de obrar así, desde el momento en que vieron que ya no correspondían los resultados a sus aspiraciones, por propia conveniencia desistieron de su actual determinación."<sup>49</sup>

En esta escuela hubo cambio de profesor, el señor Vizcarra fue sustituido por la señorita María Luisa Acevedo y Cueto; la asistencia aumentó. Por información de la directora, se sabe que hubo alumnos que no presentaron examen, por "no serles conocido ni el alfabeto".<sup>50</sup>

El resultado de los exámenes no fue satisfactorio. Se comenta que en la primera, segunda y tercera clase de lectura y escritura, a excepción de una alumna con escaso tiempo en dicho plantel, el resto de los examinados con mayor antigüedad, presentaron conocimientos inferiores a los de dos años anteriores en el mismo ramo. Su conclusión sobre el bajo nivel educativo, era debido al bajo salario de los profesores.<sup>51</sup>

En abril del mismo año, por su parte, el juez de paz de la Sección de San Telmo dice lo siguiente:

---

<sup>48</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp. 2, IIH-UABC 1899.4.

<sup>49</sup> Ibid

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> Ibid.

Creo oportuno poner en conocimiento de esa Jefatura que el número de niños, que de tiempo acá están concurriendo a la Escuela Nacional de este lugar, no excede de cuatro. Además, son muy frecuentes los días en que no hay clase, contándose del 15 de enero a la fecha 27 días, algunos consecutivos por una semana y sin contar los sábados y domingos.<sup>52</sup>

Afirma que no sabe el grado de adelanto de los alumnos, pero supone deficiencias, por la razón de que la directora de la escuela era una niña de 11 años que a pesar de sus conocimientos, por su corta edad no era respetada ni atendida por los demás niños.<sup>53</sup> Por sus comentarios siguientes, ocurría lo mismo que en Tecate, cuando los padres de familia optaron por dejar de enviar a sus hijos a la escuela, ante el estado que guardaba la instrucción. En este caso señala que no debía de culparse a los vecinos, por la falta de concurrencia a las escuelas, pues aun de que algunos vivían a cinco kilómetros de distancia, enviaban a sus hijos a estudiar, pero por lo comentado anteriormente, dejaron de hacerlo.<sup>54</sup>

"Creo que con buena dirección y un consejo de vigilancia que procure cumplir, pues hoy no la hay, se conseguirá el progreso de la instrucción en ese lugar."<sup>55</sup>

En 1906, se registraban en todo el Distrito Norte de la Baja California 16 escuelas, repartidas en las poblaciones ver, mapa 9.

---

<sup>52</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp. 2, IIH-UABC 1899.11.

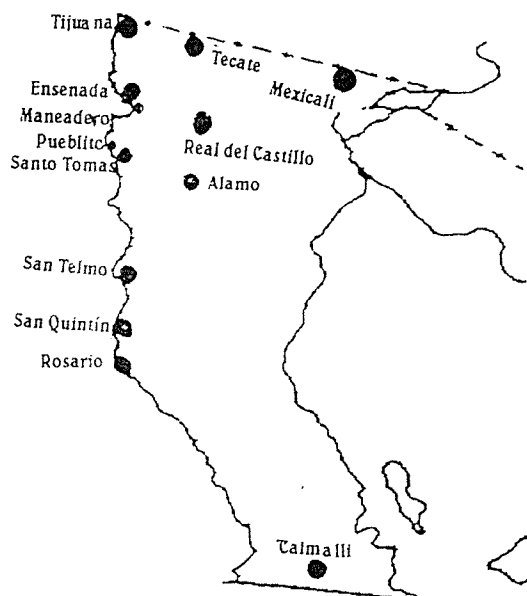
<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> AGN, Fondo: Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp. 2, IIH-UABC 1899.11, Período 1899.

# POBLACIONES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA QUE CONTABAN CON INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN 1906

Mapa 9



Elaborado con información recabada en el AGN.<sup>56</sup> En él se puede apreciar las nuevas poblaciones que empezaban a contar con la instrucción primaria pública, como son Mexicali, Maneadero, San Telmo, Rosario Calmali y Pueblito.

Sólo en Ensenada se registran un total de tres escuelas. Una de párvulos (alumnos entre 4 y 6 años) y dos escuelas superiores, una de hombres y otra de mujeres. Es de entenderse que en estas instituciones se impartía además la escuela primaria elemental, ya que en el resumen de los alumnos inscritos se reportan en las dos escuelas 154 alumnos de 6 a 12 años y 12 alumnos mayores de 12 años.<sup>57</sup>

En la actualidad los alumnos de primero a cuarto año, tienen una edad promedio entre 6 y 10 años y los de quinto y sexto fluctúan entre 10 y 13 años aproximadamente, considero que no puede variar mucho en este aspecto con la época estudiada.

<sup>56</sup> AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 104, exp. 365-A, IIH-UABC 1.50.

<sup>57</sup> AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Referncia: Caja 104, Exp. 365-A, IIH-UABC 1.50.

Para reafirmar lo anterior, es importante comentar que la escuela primaria elemental abarcaba desde el primero hasta cuarto grado, mientras la superior, el quinto y sexto año; esto se observará cuando se trate lo referente a planes y programas del periodo y en los reportes mensuales de las escuelas existentes en 1910.

Las escuelas de Tijuana eran dos elementales de distinto sexo cada una. Las siguientes poblaciones tenían sólo un plantel, elemental y mixta.

En este año, algunas escuelas cerraron, tales fueron los casos de la de Maneadero, este suceso ocurrió el 9 de junio, por falta de directora. La de Real del Castillo el 8 de agosto, por las mismas causas. En la escuela de Calmalli, no se presentaron exámenes por enfermedad de la directora.<sup>58</sup>

De un total de 521 alumnos que se inscribieron, se registró una asistencia media anual de 367, lo que representa el 70.4 por ciento, de éstos sólo aprobaron los exámenes 209 alumnos, menos de la mitad de los inscritos y el 40.1 por ciento de la asistencia media anual.

Siendo más explícita la información tenemos que: la escuela superior registro una asistencia media anual de 115 alumnos, pero sólo 66 aprobaron. Las escuelas elementales, su asistencia media anual, fue de 210 y los aprobados 118 y la escuela de párvulos 42 y 25 respectivamente.<sup>59</sup>

Obsérvese que en los tres casos el índice de aprobación, apenas si rebasa un poco más del 50 por ciento; todo lo anterior según informes del Inspector General de Educación Pública, Celso Vega (véase cuadros 6 y 7).

---

<sup>58</sup> AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 104, Exp. 365-A, IIH-UABC 1.50.

<sup>59</sup> AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, referencia: Caja 104, exp. 365-A, IIH-UABC 1.50.

CUADRO 6

NOTICIA ESTADISTICA QUE INDICA EL MOVIMIENTO DE ALUMNOS HABIDOS EN LAS ESCUELAS NACIONALES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL AÑO DE 1906.

| E S C U E L A S                              | a   | b  | c   | d  | e   | f   | g  | h  | i | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|-----|----|-----|----|-----|-----|----|----|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escuela N. Superior No. 1 Ensenada           | 79  |    | 73  | 6  | 55  | 38  |    | 4  |   | La Escuela de Párulos figura hoy como elemental No. 11.                                                                                                                              |
| Escuela N. Superior No. 2 Ensenada           | 87  |    | 81  | 6  | 60  | 28  |    | 1  |   | La Escuela No. 4, del Manadero se cerró el 9 de junio de 1906, por falta de directora.                                                                                               |
| Escuela de Párulos                           | 74  | 74 |     |    | 42  | 25  | 12 |    |   | La Escuela No. 5, del Real del Castillo se cerró el 8 de agosto de 1906, por falta de directora.                                                                                     |
| Escuela N. Elemental No. 1 Tijuana           | 22  |    | 18  | 4  | 18  | 10  |    | 2  |   | La Escuela No. 9, de Tecate no funcionó en todo el año por falta de Directora.                                                                                                       |
| Escuela N. Elemental No. 2 Tijuana           | 16  |    | 14  | 2  | 15  | 4   |    | 1  |   | La Escuela No. 12 de Calmali, no presentó examen por enfermedad de la Directora.                                                                                                     |
| Escuela N. Elemental No. 3 Alamo             | 20  |    | 20  |    | 19  | 20  |    |    |   | De las Escuelas Elementales estadas en este cuadro solo las número 1 y 2 de Tijuana eran consideradas como para niños y niñas las restantes se consideraban como elementales mixtas. |
| Escuela N. Elemental No. 4 Manadero          | 12  |    | 12  |    | 8   |     |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 5 Real del Castillo | 9   |    | 9   |    | 2   |     |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 6 Rosario           | 55  |    | 55  |    | 53  | 19  |    | 2  |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 7 San Telmo         | 21  |    | 21  |    | 19  | 15  |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 8 Santo Tomás       | 13  |    | 13  |    | 8   | 8   |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 9 Tecate            |     |    |     |    |     |     |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 10 San Quintín      | 25  |    | 24  | 1  | 16  | 14  |    | 1  |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. 12 Calmali          | 24  |    | 24  |    | 17  |     |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. [13 Mexicali]       | 39  |    | 39  |    | 25  | 14  |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| Escuela N. Elemental No. [14 Pueblito]       | 25  |    | 25  |    | 10  | 14  |    |    |   |                                                                                                                                                                                      |
| TOTAL                                        | 521 | 74 | 428 | 19 | 367 | 209 | 12 | 11 | 0 |                                                                                                                                                                                      |

Ensenada, Febrero 8 de 1910  
El Inspector General de Educación Primaria,

CELSO VEGA

Archivo: AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 104, Exp. 365-A, IIH-URBC 1.50

ANOTACIONES:

- a) Inspección en el año.  
b) Alumnos de 4 a 6 años.  
c) Alumnos de 6 a 12 años.  
d) Alumnos mayores de 12 años.  
e) Asistencia media anual.  
f) Alumnos aprobados en examen.  
g) alumnos que concluyeron su instrucción primaria obligatoria.  
h) alumnos que concluyeron su instrucción primaria superior.  
i) Alumnos que concluyeron su instrucción primaria superior.

CUADRO 7

NOTICIA ESTADISTICA QUE INDICA EL MOVIMIENTO DE ALUMNOS HABIDOS EN LAS ESCUELAS  
NACIONALES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL AÑO DE 1906.  
RESUMEN

| ESCUELAS    | I N C R I T O S          |                |                                  |       | ASISTENCIA<br>MEDIA<br>ANUAL | ALUMNOS<br>APROBADOS<br>EL EXAMEN | ALUMNOS<br>QUE<br>CONCLUYERON |
|-------------|--------------------------|----------------|----------------------------------|-------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
|             | ALUMNOS DE<br>4 A 6 AÑOS | 6 A 12<br>AÑOS | ALUMNOS<br>MAYORES<br>DE 12 AÑOS | TOTAL |                              |                                   |                               |
| SUPERIOR    |                          | 154            | 12                               | 166   | 115                          | 66                                | 5                             |
| ELEMENTALES |                          | 274            | 7                                | 281   | 210                          | 118                               | 6                             |
| DE PARVULOS | 74                       |                |                                  | 74    | 42                           | 25                                | 12                            |
| TOTAL       | 74                       | 428            | 19                               | 521   | 367                          | 209                               | 23                            |

Archivo: AGN, Referencia: Instrucción Pública y Bellas Artes, referencia: Caja 104, Exp. 3  
IIH-UABC 1.50

Ensenada, Febrero 8 de 1910  
El Inspector General de Educación Primaria,

CELSO VEGA



Según las noticias mensuales de estadística escolar, entregadas por la Inspección General de Educación Primaria de las Escuelas Nacionales del Distrito Norte de la Baja California, en los años de 1910 y 1911, había en funcionamiento, 17 escuelas nacionales: En Ensenada quedaron establecidas las 2 superiores, una para niñas y otra para niños, así como una elemental mixta. En Tijuana, 2 escuelas elementales, también cada una de distinto sexo. Y en el resto de las poblaciones: Alamo, Maneadero, Real del Castillo, Rosario, San Telmo, Santo Tomás, Tecate, San Quintín, Ensenada, Calmalli, Mexicali, Pueblito y Guadalupe, una elemental mixta, en cada población.

Por lo que se puede entender, para estos dos años, habían quedado en proyecto las de Las Compuertas, Las Juntas y Tanamá, ya que no funcionaban por falta de director. Así como las escuelas elementales 19, 20 y 21 que no operaban por no haberse designado lugar.

En términos generales, los edificios utilizados para laborar eran particulares, recuérdese que en los presupuestos se habla del pago de renta. Los especiales o propios para escuelas serán los de Tijuana, Maneadero y Santo Tomás.

Las Noticias Mensuales de Estadística Escolar encontradas fueron: En 1910 las de enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Para 1911, las de enero, febrero, marzo, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de ello se puede deducir que aún que el movimiento armado empezó oficialmente en el centro del país el 20 de noviembre de 1910, esto no afecta a la región, en el campo educativo, pues de haber una asistencia media mensual de 527 alumnos para ese mes, para el mes de diciembre se da un incremento a 551 alumnos en asistencia media.

Sin embargo, durante el año de 1911, ya se refleja una ligera disminución y en el mes de enero se registra una asistencia aproximada de 497 alumnos, siguiendo su descenso, con ligeros aumentos, para terminar en diciembre con 450 alumnos en una asistencia media mensual.

En otro sentido se observa que en la escuela de San Telmo, aparece una nota en el mes de septiembre de 1910, en la que se indica que cesó el 29 de dicho mes y no reporta la información correspondiente. En cuanto a 1911, se anota que a partir del mes de julio, las escuelas de Real del Castillo y Mexicali, dejan de funcionar por falta de directores, sin volverse a abrir en el resto del año. La primaria superior, sólo se impartía en ambos años en Ensenada

y en un mínimo porcentaje, dentro del total de los estudiantes.<sup>60</sup>

En Ensenada, surge también la escuela para parvulos. En 1910 y 1911, ya se registra en funcionamiento la escuela de Guadalupe y están proyectadas otras seis en diversos puntos.

En los cuadros 8, 9 y 10 se puede apreciar un promedio de 743 alumnos inscritos en 1910, en las escuelas del Distrito, que registraron una asistencia de 531.

Por otro lado se nota que la Educación Superior era recibida por al rededor de 31 alumnos, lo que significa, en relación con la escuela elemental, un número muy reducido.

En los cuadros 11, 12 y 13 correspondientes a 1911 se refleja qué de un promedio de 643 alumnos inscritos en el año (100 menos que el año anterior) 450 se presentaron; de ellos sólo 26 acudían a la escuela superior.

---

<sup>60</sup> AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 104, para los documentos correspondientes a 1910 y 106, para los de 1911. (Los expedientes varían según el mes.) IIH-UABC.

CUADRO 8

RELACION DE LOS TOTALES PROMEDIOS DE ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA DURANTE 1910

| ESCUELAS  | DESIG-<br>NACION | UBICACION<br>ESCOLAR | INSCRITOS         |      |      |      |       |      |      |      | TOTAL DE<br>ALUMNOS       | PROMEDIO |       |       |
|-----------|------------------|----------------------|-------------------|------|------|------|-------|------|------|------|---------------------------|----------|-------|-------|
|           |                  |                      | ENE.              | FEB. | MAR. | AGO. | SETP. | OCT. | NOV. | DIC. | INSCRITOS<br>MENSUALMENTE |          | TOTAL |       |
| Superior  | 1                | Hombre               | Ensenada          | 130  | 104  | 107  | 118   | 118  | 124  | 125  | 112                       | 938      | 8     | 117.3 |
| "         | 2                | Mujere               | Ensenda           | 94   | 91   | 107  | 104   | 109  | 109  | 112  | 111                       | 837      | 8     | 104.6 |
| Elemental | 1                | Hombre               | Tijuana           | 21   | 24   | 20   | 25    | 37   | 35   | 34   | 34                        | 230      | 8     | 28.8  |
| "         | 2                | Mujere               | Tijuana           | 10   | 10   | 7    | 13    | 16   | 20   | 18   | 18                        | 112      | 8     | 14.0  |
| "         | 3                | Mixta                | Alamo             | 60   | 60   | 81   | 88    | 86   | 86   | 87   | 83                        | 631      | 8     | 78.9  |
| "         | 4                | "                    | Maneadero         | 17   | 17   | 15   | 15    | 15   | 17   | 14   | 14                        | 124      | 8     | 15.5  |
| "         | 5                | "                    | Real del Castillo | 30   | 29   | 23   | 19    | 19   | 19   | 19   | 19                        | 177      | 8     | 22.1  |
| "         | 6                | "                    | Rosario           | 40   | 40   | 42   | 43    | 43   | 46   | 46   | 43                        | 343      | 8     | 42.9  |
| "         | 7                | "                    | San Telmo         | 25   | 25   | 24   | 21    | 0    | 20   | 21   | 21                        | 157      | 8     | 19.6  |
| "         | 8                | "                    | Santo Tomás       | 19   | 19   | 25   | 25    | 22   | 22   | 22   | 22                        | 176      | 8     | 22.0  |
| "         | 9                | "                    | Tecate            | 34   | 34   | 38   | 38    | 41   | 41   | 35   | 35                        | 296      | 8     | 37.0  |
| "         | 10               | "                    | San Quintín       | 15   | 19   | 21   | 20    | 22   | 23   | 24   | 18                        | 162      | 8     | 20.3  |
| "         | 11               | "                    | Ensenada          | 49   | 49   | 36   | 44    | 44   | 44   | 49   | 58                        | 373      | 8     | 46.6  |
| "         | 12               | "                    | Calmalli          | 23   | 20   | 23   | 23    | 23   | 21   | 21   | 21                        | 175      | 8     | 21.9  |
| "         | 13               | "                    | Mexicali          | 60   | 58   | 54   | 69    | 67   | 71   | 74   | 74                        | 527      | 8     | 65.9  |
| "         | 14               | "                    | Pueblito          | 23   | 23   | 24   | 24    | 24   | 25   | 0    | 26                        | 169      | 8     | 21.1  |
| "         | 15               | "                    | Guadalupe         | 44   | 47   | 71   | 71    | 71   | 71   | 71   | 71                        | 517      | 8     | 64.6  |
| "         | 16               | "                    | Las Compuertas    |      |      |      |       |      |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 17               | "                    | Las Juntas        |      |      |      |       |      |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 18               | "                    | Tanamá            |      |      |      |       |      |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 19               | "                    |                   |      |      |      |       |      |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 20               | "                    |                   |      |      |      |       |      |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 21               | "                    |                   |      |      |      |       |      |      |      |                           |          |       |       |
| TOTAL     |                  |                      | 694               | 669  | 718  | 760  | 757   | 794  | 772  | 780  | 5944                      | 8        | 743   |       |

En este cuadro se puede observar que el número de inscripciones en las escuelas del Distrito Norte de Baja California fue mayor durante el mes de diciembre, con un total de 780 alumnos, mientras que la más baja se registra en el mes de febrero con 669 personas. De todas estas cantidades promedio-mensuales, saca una anual, que da como resultado para todo el Distrito 743 alumnos inscritos en 1910.

Las escuelas que registran mayor número de inscripciones en una media mensual son: Ensenada con 268 alumnos, en las tres escuelas existentes. Alamo 78.9, Mexicali 65.9, Guadalupe, 64.6, Rosario 42.9 y Tijuana con 42.8. Observece la poca población estudiantil con que contaba esta, en comparación con otras localidades.

CUADRO 9

RELACION DE ASISTENCIAS MEDIA MENSUALES EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE 1910

| ESCUELAS  | DESIG-<br>NACION | UBICACION<br>ESCOLAR | ASISTENCIA MEDIA  |      |      |      |       |      |      |      |       |             | MEDIA ANUAL |         |
|-----------|------------------|----------------------|-------------------|------|------|------|-------|------|------|------|-------|-------------|-------------|---------|
|           |                  |                      | ENE.              | FEB. | JUL. | AGO. | SETP. | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL | POR ESCUELA |             |         |
| Superior  | 1                | Hombre               | Ensenada          | 105  | 86   | 88   | 87    | 86   | 78   | 95   | 94    | 719         | 8           | 89.9    |
| "         | 2                | Mujere               | Ensenda           | 63   | 60   | 83   | 87    | 91   | 74   | 83   | 85    | 626         | 8           | 78.3    |
| Elemental | 1                | Hombre               | Tijuana           | 20   | 20   | 10   | 10    | 37   | 35   | 28   | 29    | 189         | 8           | 23.6    |
| "         | 2                | Mujere               | Tijuana           | 7    | 4    | 5    | 6     | 10   | 11   | 11   | 14    | 68          | 8           | 8.5     |
| "         | 3                | Mixta                | Alamo             | 50   | 45   | 68   | 77    | 70   | 58   | 50   | 54    | 472         | 8           | 59.0    |
| "         | 4                | "                    | Maneadero         | 14   | 13   | 12   | 12    | 8    | 11   | 10   | 10    | 90          | 8           | 11.3    |
| "         | 5                | "                    | Real del Castillo | 15   | 14   | 23   | 19    | 19   | 19   | 19   | 19    | 147         | 8           | 18.4    |
| "         | 6                | "                    | Rosario           | 26   | 23   | 38   | 34    | 32   | 36   | 36   | 37    | 262         | 8           | 32.8    |
| "         | 7                | "                    | San Telmo         | 25   | 25   | 24   | 21    | 0    | 18   | 20   | 20    | 153         | 8           | 19.1    |
| "         | 8                | "                    | Santo Tomás       | 17   | 14   | 23   | 25    | 21   | 22   | 22   | 16    | 160         | 8           | 20.0    |
| "         | 9                | "                    | Tecate            | 20   | 15   | 16   | 17    | 19   | 20   | 15   | 16    | 138         | 8           | 17.3    |
| "         | 10               | "                    | San Quintín       | 9    | 14   | 13   | 11    | 22   | 23   | 9    | 16    | 117         | 8           | 14.6    |
| "         | 11               | "                    | Ensenada          | 22   | 30   | 23   | 34    | 28   | 23   | 19   | 27    | 206         | 8           | 25.8    |
| "         | 12               | "                    | Calmalli          | 12   | 10   | 17   | 11    | 8    | 10   | 10   | 10    | 88          | 8           | 11.0    |
| "         | 13               | "                    | Mexicali          | 36   | 36   | 29   | 63    | 63   | 60   | 61   | 52    | 400         | 8           | 50.0    |
| "         | 14               | "                    | Pueblito          | 11   | 10   | 18   | 21    | 4    | 12   | 0    | 19    | 95          | 8           | 11.9    |
| "         | 15               | "                    | Guadalupe         | 17   | 34   | 69   | 42    | 52   | 33   | 39   | 33    | 319         | 8           | 39.9    |
| "         | 16               | "                    | Las Compuertas    |      |      |      |       |      |      |      |       |             |             |         |
| "         | 17               | "                    | Las Juntas        |      |      |      |       |      |      |      |       |             |             |         |
| "         | 18               | "                    | Tanamá            |      |      |      |       |      |      |      |       |             |             |         |
| "         | 19               | "                    |                   |      |      |      |       |      |      |      |       |             |             |         |
| "         | 20               | "                    |                   |      |      |      |       |      |      |      |       |             |             |         |
| "         | 21               | "                    |                   |      |      |      |       |      |      |      |       |             |             |         |
| TOTAL     |                  |                      |                   | 469  | 453  | 559  | 577   | 570  | 543  | 527  | 551   | 4249        |             | 531.125 |

Elaborado por la autora, con información tomada las Noticias Mensuales de Estadísticas Escolar, Insopección Inspección General de Educación Primaria de las Escuelas Nacionales del Distrito Norte de la Baja California, durante el año de 1910.

Información obtenida de documentos existentes en el AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.

En la elaboración de este resumen se pretende hacer las siguientes anotaciones:

1.- La asistencia media por mes en todo el Distrito, en el mes de febrero es menor, mientras que en agosto de mientras año se registra el mayor número de alumnos en las escuelas Distrito con un total de 577. Aun así, el año termino con 82 alumnos, (en promedio) de los que empezó.

2.- La asistencia media anual en el Distrito Norte de la Baja California, fue de 531 alumnos

3.- Que son las escuelas Superiores 1 y 2 de Ensenada las que registran un mayor número de asistencia siendo estas, de 89.9 y 78.3 respectivamente, quedando en octavo lugar Tijuana en la escuela Elemental No. 1 con un total de 23.6 media anual y en último lugar de las 17 escuelas abiertas, la Elemental No. 2 también de Tijuana,

CUADRO 10

ALUMNOS QUE CURSARON LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN ENSENADA, DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, EN 1910.

| MESES          | H O M B R E S                   |          |          | M U J E R E S                   |            |       | TOTAL DE     |
|----------------|---------------------------------|----------|----------|---------------------------------|------------|-------|--------------|
|                | ESCUELA NACIONAL SUPERIOR No. 1 |          | TOTAL    | ESCUELA NACIONAL SUPERIOR No. 2 |            | TOTAL | ALUMNOS EN   |
|                |                                 |          |          |                                 |            |       | LAS DOS      |
|                | 1ER. AÑO                        | 2DO. AÑO | 1ER. AÑO | 2DO. AÑO                        | SUPERIORES |       |              |
|                |                                 |          |          |                                 |            |       | DURANTE 1910 |
| Enero          | 10                              | 3        | 13       | 10                              | 4          | 14    | 27           |
| Febrero        | 10                              | 3        | 13       | 10                              | 4          | 14    | 27           |
| Julio          | 5                               | 7        | 12       | 12                              | 10         | 22    | 34           |
| Agosto         | 6                               | 6        | 12       | 10                              | 10         | 20    | 32           |
| Septiembre     | 7                               | 5        | 12       | 12                              | 10         | 22    | 34           |
| Octubre        | 7                               | 5        | 12       | 12                              | 10         | 22    | 34           |
| Noviembre      | 7                               | 5        | 12       | 10                              | 10         | 20    | 32           |
| Diciembre      | 5                               | 5        | 10       | 10                              | 9          | 19    | 29           |
| TOTAL          | 57                              | 39       | 96       | 86                              | 67         | 153   | 249          |
|                | 8                               | 8        | 8        | 8                               | 8          | 8     | 8            |
| PROMEDIO ANUAL | 7.125                           | 4.875    | 12       | 10.75                           | 8.375      | 19.1  | 31.125       |

Cuadro elaborado por la autora con información existente en el AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.

En este cuadro se observa un movimiento de la población femenina entre 14 y 22 alumnas, mientras que el de los hombres se da entre 10 y 13. Por lo anterior concluimos que la Escuela Superior No. 2, para mujeres, durante 1910 en los meses registrados, tuvo mayor población estudiantil, siendo en ocasiones casi el doble.

En el caso de la No. 1 (para hombres) se registra un descenso a partir del mes de julio, mientras que en la No. 2 (para mujeres, en dichos meses se observa un aumento considerable en la proporción, disminuyendo ligeramente en diciembre.

CUADRO 11

RELACION DE LOS PROMEDIOS TOTALES DE ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE 1911

| ESCUELAS  | DESIG-<br>NACION | UBICACION<br>ESCOLAR | INSCRITOS         |      |      |      |      |       |      |      | TOTAL DE<br>ALUMNOS       | PROMEDIO |       |       |
|-----------|------------------|----------------------|-------------------|------|------|------|------|-------|------|------|---------------------------|----------|-------|-------|
|           |                  |                      | ENE.              | FEB. | MAR. | JUL. | AGO. | SEPT. | NOV. | DIC. | INSCRITOS<br>MENSUALMENTE |          | TOTAL |       |
| Superior  | 1                | Hombre               | Ensenada          | 122  | 112  | 114  | 123  | 129   | 134  | 115  | 114                       | 963      | 8     | 120.4 |
| "         | 2                | Mujere               | Ensenda           | 114  | 114  | 110  | 94   | 90    | 95   | 101  | 100                       | 818      | 8     | 102.3 |
| Elemental | 1                | Hombre               | Tijuana           | 34   | 34   | 22   | 23   | 21    | 18   | 21   | 16                        | 189      | 8     | 23.6  |
| "         | 2                | Mujere               | Tijuana           | 17   | 17   | 17   | 11   | 15    | 19   | 22   | 22                        | 140      | 8     | 17.5  |
| "         | 3                | Mixta                | Alamo             | 76   | 68   | 0    | 0    | 0     | 40   | 42   | 42                        | 268      | 8     | 33.5  |
| "         | 4                | "                    | Maneadero         | 14   | 14   | 14   | 16   | 16    | 13   | 12   | 12                        | 111      | 8     | 13.9  |
| "         | 5                | "                    | Real del Castillo | 19   | 14   | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    | 0                         | 33       | 8     | 4.1   |
| "         | 6                | "                    | Rosario           | 44   | 47   | 14   | 43   | 51    | 47   | 44   | 42                        | 332      | 8     | 41.5  |
| "         | 7                | "                    | San Telmo         | 22   | 23   | 21   | 24   | 27    | 38   | 38   | 35                        | 228      | 8     | 28.5  |
| "         | 8                | "                    | Santo Tomás       | 22   | 20   | 20   | 22   | 25    | 25   | 24   | 24                        | 182      | 8     | 22.8  |
| "         | 9                | "                    | Tecate            | 37   | 37   | 37   | 31   | 31    | 41   | 36   | 36                        | 286      | 8     | 35.8  |
| "         | 10               | "                    | San Quintín       | 19   | 16   | 17   | 6    | 13    | 12   | 18   | 17                        | 118      | 8     | 14.8  |
| "         | 11               | "                    | Ensenada          | 59   | 59   | 59   | 41   | 41    | 51   | 51   | 51                        | 412      | 8     | 51.5  |
| "         | 12               | "                    | Calmalli          | 21   | 21   | 21   | 23   | 23    | 23   | 23   | 25                        | 180      | 8     | 22.5  |
| "         | 13               | "                    | Mexicali          | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    | 0                         | 0        | 8     | 0.0   |
| "         | 14               | "                    | Pueblito          | 26   | 26   | 26   | 0    | 23    | 20   | 20   | 20                        | 161      | 8     | 20.1  |
| "         | 15               | "                    | Guadalupe         | 73   | 75   | 75   | 100  | 100   | 100  | 100  | 100                       | 723      | 8     | 90.4  |
| "         | 16               | "                    | Las Compuertas    |      |      |      |      |       |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 17               | "                    | Las Juntas        |      |      |      |      |       |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 18               | "                    | Tanamá            |      |      |      |      |       |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 19               | "                    |                   |      |      |      |      |       |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 20               | "                    |                   |      |      |      |      |       |      |      |                           |          |       |       |
| "         | 21               | "                    |                   |      |      |      |      |       |      |      |                           |          |       |       |
| TOTAL     |                  |                      | 719               | 697  | 567  | 557  | 605  | 676   | 667  | 656  | 5144                      | 8        | 643.0 |       |

Elaborado con información tomada de las Noticias Mensuales de Estadísticas Escolar, Inspección General de Educación Primaria de las escuelas Nacional de Distrito Norte de la Baja California, durante el año de 1910, existentes en el AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.

En relación con el año anterior, se observa una disminución en el número de inscripciones.

Resalta de sobremanera, que el plantel de Mexicali, permaneció cerrado, al parecer por falta de personal. En Real del Castillo, funcionó solo los meses de enero y febrero.

CUADRO 12  
RELACION DE ASISTENCIAS MEDIA MENSUALES EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE 1911

| ESCUELAS  | DESIG-<br>NACION | UBICACION<br>ESCOLAR | ASISTENCIA MEDIA  |      |      |      |      |       |      |      |       |             | MEDIA ANUAL |      |
|-----------|------------------|----------------------|-------------------|------|------|------|------|-------|------|------|-------|-------------|-------------|------|
|           |                  |                      | ENE.              | FEB. | MAR. | JUL. | AGO. | SEPT. | NOV. | DIC. | TOTAL | POR ESCUELA |             |      |
| Superior  | 1                | Hombre               | Ensenada          | 89   | 92   | 84   | 101  | 102   | 88   | 77   | 75    | 708         | 8           | 88.5 |
| "         | 2                | Mujere               | Ensenda           | 80   | 75   | 73   | 79   | 82    | 64   | 68   | 61    | 582         | 8           | 72.8 |
| Elemental | 1                | Hombre               | Tijuana           | 26   | 9    | 14   | 17   | 17    | 11   | 17   | 12    | 123         | 8           | 15.4 |
| "         | 2                | Mujere               | Tijuana           | 11   | 8    | 9    | 11   | 12    | 15   | 14   | 12    | 92          | 8           | 11.5 |
| "         | 3                | Mixta                | Alamo             | 58   | 60   | 0    | 0    | 0     | 12   | 38   | 40    | 208         | 8           | 26.0 |
| "         | 4                | "                    | Maneadero         | 11   | 10   | 10   | 13   | 9     | 10   | 11   | 9     | 83          | 8           | 10.4 |
| "         | 5                | "                    | Real del Castillo | 19   | 14   | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    | 0     | 33          | 8           | 4.1  |
| "         | 6                | "                    | Rosario           | 34   | 35   | 31   | 34   | 44    | 38   | 35   | 29    | 280         | 8           | 35.0 |
| "         | 7                | "                    | San Telmo         | 21   | 21   | 21   | 16   | 22    | 32   | 36   | 31    | 200         | 8           | 25.0 |
| "         | 8                | "                    | Santo Tomás       | 16   | 18   | 10   | 11   | 22    | 20   | 23   | 22    | 142         | 8           | 17.8 |
| "         | 9                | "                    | Tecate            | 12   | 11   | 8    | 12   | 12    | 16   | 19   | 17    | 107         | 8           | 13.4 |
| "         | 10               | "                    | San Quintín       | 12   | 11   | 11   | 5    | 10    | 9    | 12   | 10    | 80          | 8           | 10.0 |
| "         | 11               | "                    | Ensenada          | 25   | 26   | 23   | 20   | 22    | 18   | 23   | 21    | 178         | 8           | 22.3 |
| "         | 12               | "                    | Calmalli          | 10   | 10   | 10   | 10   | 11    | 11   | 8    | 9     | 79          | 8           | 9.9  |
| "         | 13               | "                    | Mexicali          | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    | 0     | 0           | 8           | 0.0  |
| "         | 14               | "                    | Pueblito          | 16   | 13   | 13   | 0    | 19    | 17   | 16   | 15    | 109         | 8           | 13.6 |
| "         | 15               | "                    | Guadalupe         | 57   | 58   | 66   | 82   | 80    | 90   | 78   | 87    | 598         | 8           | 74.8 |
| "         | 16               | "                    | Las Compuertas    |      |      |      |      |       |      |      |       |             |             |      |
| "         | 17               | "                    | Las Juntas        |      |      |      |      |       |      |      |       |             |             |      |
| "         | 18               | "                    | Tanamá            |      |      |      |      |       |      |      |       |             |             |      |
| "         | 19               | "                    |                   |      |      |      |      |       |      |      |       |             |             |      |
| "         | 20               | "                    |                   |      |      |      |      |       |      |      |       |             |             |      |
| "         | 21               | "                    |                   |      |      |      |      |       |      |      |       |             |             |      |
| TOTAL     |                  |                      | 497               | 471  | 383  | 411  | 464  | 451   | 475  | 450  | 3602  | 8           | 450.3       |      |

Cuadro elaborado por la autora, con información tomada las Noticias Mensuales de Estadísticas Escolar, Inspección General de Educación Primaria de las Escuelas Nacionales del Distrito Norte de la Baja California, Durante el año de 1911.  
Información obtenida de documentos existentes en el AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.

En relación con 1910, la población estudiantil que asistió a clases, en 1911, disminuyó.

CUADRO 13

ALUMNOS QUE CURSARON LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN ENSENADA, DISTRITO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA, EN 1911

| MES            | H O M B R E S     |      |      | M U J E R E S     |       |      | TOTAL DE                               |
|----------------|-------------------|------|------|-------------------|-------|------|----------------------------------------|
|                | ESCUELA NACIONAL  |      |      | ESCUELA NACIONAL  |       |      | ALUMNOS EN                             |
|                | SUPERIOR No. 1    |      |      | SUPERIOR No. 2    |       |      | LAS DOS                                |
|                | 1ER. AÑO 2DO. AÑO |      |      | 1ER. AÑO 2DO. AÑO |       |      | ESCUELAS<br>SUPERIORES<br>DURANTE 1911 |
| Enero          | 5                 | 6    | 11   | 10                | 8     | 18   | 29                                     |
| Febrero        | 4                 | 6    | 10   | 10                | 8     | 18   | 28                                     |
| Marzo          | 4                 | 5    | 9    | 8                 | 7     | 15   | 24                                     |
| Julio          | 7                 | 4    | 11   | 12                | 6     | 18   | 29                                     |
| Agosto         | 7                 | 3    | 10   | 11                | 5     | 16   | 26                                     |
| Septiembre     | 8                 | 3    | 11   | 11                | 5     | 16   | 27                                     |
| Noviembre      | 6                 | 3    | 9    | 11                | 5     | 16   | 25                                     |
| Diciembre      | 6                 | 0    | 6    | 11                | 5     | 16   | 22                                     |
| TOTAL          | 47                | 30   | 77   | 84                | 49    | 133  | 210                                    |
|                | 8                 | 8    | 8    | 8                 | 8     | 8    | 8                                      |
| MEDIA<br>ANUAL | 5.875             | 3.75 | 9.62 | 10.5              | 6.125 | 16.6 | 26.25                                  |

Cuadro elaborado por la autora con información existente  
en el AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.

En este año no se observa mucho movimiento en ambas escuelas.  
Estas se mantienen casi con el mismo alumando en los meses registrados.  
Al igual que en el año anterior, la población es mayor en la escuela de  
mujeres.



Es importante comentar que el criterio utilizado en este estudio para la terminación del periodo del Porfiriato, no precisamente es el correspondiente a la renuncia definitiva de Díaz a la presidencia de la república en mayo de 1911, ya que es bien sabido, que los cambios no se reflejaron inmediatamente, sobre todo en esta parte del país, por lo que decidí tomar en cuenta todo el año de 1911, entre otras cosas, además, con el fin de realizar comparaciones, que como ya se dijo, no se registraron cambios significativos (véase Mapa 10).

**POBLACIONES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA QUE CONTABAN  
CON INSTRUCCION PRIMARIA PUBLICA LOS AÑOS DE 1910 Y 1911**

Mapa 10




---

Elaborado con información recabada en el AGN.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: cajas 104 y 106 (varios expedientes) IIH-UABC.

Con el fin de que haya una mayor visión del desarrollo de la educación en nuestra entidad durante la etapa porfirista, he creído hacer necesario una comparación entre esta y los otros estados de la frontera norte del país.

Así tenemos que en 1910, Sonora contaba con 319 establecimientos escolares de instrucción primaria, solamente públicos, pues no se mencionan los particulares ni los del clero, en las mismas circunstancias comentamos que en Chihuahua había 196, en Coahuila 293, Nuevo León 278 y Tamaulipas 257, mientras que el Distrito Norte de la Baja California apenas si llegaban a 15 escuelas<sup>62</sup>.

Además en todas las entidades fronterizas norteadas, descartando a Baja California y Sonora había educación preparatoria, profesional. La educación técnica, también se implantó a la largo de la frontera, sin considerar a la península.<sup>63</sup>

## CONCLUSIONES:

La educación en Baja California, durante el Porfiriato sí registró un aumento cuantitativo, a pesar de la serie de problemas y carencias que siempre existieron, pues de haber empezado el periodo con las escuelas de Santo Tomás y Real del Castillo, para 1889, ya convertido en distrito, se refleja un mayor impulso en este campo, reportándose en los presupuestos, tres poblaciones más con este servicio público; las de Tijuana, Ensenada y San Quintín, las dos primeras con una escuela para niñas y otra para niños, además está el profesor ambulante para cinco ranchos de la costa. Para 1893-1894 aparecen dos más, la de Tecate y El Alamo, un total de siete. En 1906, es decir treinta años después, las poblaciones con instrucción pública ascienden a trece, en este caso la novedad la constituyen Maneadero, El Rosario, San Telmo, Calmallí, Mexicali y Pueblito. En Ensenada surge también la escuela para párvulos. En 1910 y 1911, ya se registra en funcionamiento la escuela de Guadalupe y están proyectadas otras seis en diversos puntos.

---

<sup>62</sup> Bazant Milada, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México, el Colegio de México, 1993, pag. 92

<sup>63</sup> *Ibid.*, Milada Bazant.

Sin embargo en relación con el resto de los estados de la frontera norte, este desarrollo es demasiado bajo.

El nivel que se impartió fue solamente el primario. Elemental en su mayoría y superior solo en Ensenada, pero en un porcentaje muy mínimo en relación con el total de los estudiantes. En los otros estados fronterizos del norte, el nivel se continuó con preparatoria, carreras técnicas y hasta profesional.

Por otro lado aun del desarrollo cuantitativo que se describe dentro de nuestras circunstancias, se puede decir **que la calidad de la educación no fue la suficiente para las expectativas, al parecer en algunas ocasiones, dejaba mucho que desear**, según datos recabados, varios de ellos ya mencionados en este capítulo y a tratar en el siguiente.

### CAPITULO III

#### PERFIL DEL PROFESORADO

El objetivo del capítulo es trazar el perfil del profesorado bajacaliforniano durante el porfiriato, en lo que va a la formación pedagógica que tenía, a la remuneración percibida y las consecuencias que se desprendían de esto, pues como se mencionó en el capítulo anterior, el ramo educativo en este sector de nuestro país, funcionó con grandes carencias, una de ellas fue la falta de personal docente con una preparación propia del campo, sin dejar de influir de manera importante también el presupuesto destinado para el desarrollo de dicha actividad. Todo lo anterior, definitivamente, se encuentra dentro de un momento histórico nacional, pero también regional. A lo largo del periodo estudiado se observan luchas por mejorar esta situación y es bien clara la conciencia que se tiene de las deficiencias encontradas.

#### **Preparación:**

Ya se ha comentado que desde principios del periodo hubo intentos por preparar al profesorado del territorio, cuando se nombró al profesor Fernando Montaña inspector de las escuelas de la región y director de la escuela normal, con sede en la ciudad de la Paz para la formación de profesores, "quien poseía conocimiento en el ramo y una larga práctica en la enseñanza".<sup>1</sup> Dicha normal, llegó a tener diez jóvenes de las más sobresalientes de las escuelas primarias y se esperaba que llegaran a encargarse de las direcciones de las escuelas del territorio; sin embargo, no aparecen documentos que comprueben la continuación del funcionamiento de dicha institución, y por otro lado, a lo largo del periodo se observa que gente sin preparación en el ramo se dedicaba a esta actividad. A continuación se presentan varios casos que son muestra de lo que se ha mencionado anteriormente, y que ocurrieron dentro de este periodo histórico en el actual Estado de Baja California.

---

<sup>1</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajo 1290 (1), Caja 1585, Exp. 2, IIH-UABC 1878.22, Periodo 1878.

En 1880, Tiburcio Montiel, comandante militar y jefe político de la Baja California, en informe a sus superiores de la capital de la república, manifiesta interés en impulsar la instrucción pública, para lo cual comenta la necesidad de "procurar tener en este puerto [La Paz], un cuerpo de profesores titulados y recibidos para que dirijan a la juventud de ambos sexos, y cuyos directores, según las esperanzas de esta oficina, se presentarán en la península antes de que concluya el presente año".<sup>2</sup>

En 1882, el enviado por el H. Ayuntamiento del Partido Norte de la Baja California, Manuel G. Martínez, informa al Ministerio de Gobernación "que no hay en el Partido un solo profesor titulado".<sup>3</sup>

Como ya se comentó, de alguna manera con anterioridad, los profesores de la región durante este periodo, en su mayoría, no habían recibido una preparación docente, más bien se trataba en la mayoría de los casos de personas de otras profesiones, como abogados, políticos o militares, además de diversas personas hombres o mujeres que habían concluido su educación primaria y según entiendo circunstancialmente terminaban dedicadas a estas actividades.

Ejemplo de lo anterior es el caso del coronel de caballería del Ejército auxiliar, Felipe de J. Pedroza, quien manifiesta, en septiembre de 1887, haberse dedicado por 14 años a las labores educativas en el territorio.<sup>4</sup> El coronel Pedroza, fue profesor de Instrucción Pública de la Escuela Nacional del Triunfo, entre 1883 y 1884, comentando en febrero de 1884: " Tengo nueve años en la península dedicado a la enseñanza y educación de los niños: La formación de algunos jóvenes que ya hacen sus estudios profesionales en el interior de la República y en Europa; he escrito algunas obras que se han adoptado como puntos para las escuelas".<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1880-81, B.C., exp.8, IIH-UABC 1880.32, Periodo 1880.

<sup>3</sup> AGN, Fondo: Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC Herrera Carrillo Exp. 170, periodo 1882.

<sup>4</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 229, Sección 2a. 887 (15) exp. 8, IIH-UABC 1887.22, Periodo 1887.

<sup>5</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia Legajo 770 (1) Caja 934, Exp. 4, IIH-UABC 1883.22, Periodo 1883-84.

Como parte de la biografía del coronel Pedroza, a continuación se extracta un párrafo del documento en el que justifica la petición que hace sobre el pago de sus servicios, que aunque parece ser habían sido cubiertos, para él no eran los correspondientes a su esfuerzo:

y sin hacer absolutamente algún mérito de mis pequeños servicios prestados en defensa de nuestras instituciones, por medio de la imprenta o por las armas, ya en la guerra de tres años, ya durante la intervención francesa, o bien sosteniendo la actual administración en varios Estados de la República y en este Territorio.<sup>6</sup>

El 15 de mayo de 1887, el Jefe Político comunica, al Secretario de Gobernación, que "indistintamente se han estado clausurando algunas escuelas por falta de preceptores o bien porque algunos de éstos que carecen de título profesional se les han reducido los sueldos".<sup>7</sup>

En cuanto a la escuela de niños de Tijuana, tenemos que el primero de febrero de 1891, Luis E. Torres, comandante Militar del Distrito, envía a sus superiores la siguiente notificación: "no siendo convenientes a juicio de esta Jefatura Política los servicios del C. Martín Magallanes, como profesor de la Escuela de niños de Tijuana, con esta fecha he dispuesto que quede separado de su empleo, mientras esa superioridad se sirva disponer lo que juzgue oportuno".<sup>8</sup>

Como se observa aquí, no se especifica claramente las causas del despido del señor Magallanes, pero lo cierto es que al siguiente año, en la misma administración política, volverá nuevamente a esa escuela de manera provisional, por la separación que hizo de su empleo el c. José María Echeverría, según documento fechado el 6 de mayo de 1892 y firmado por Luis E.

---

<sup>6</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 229, Sección 2a. 887 (15) Exp.8, IIH-UABC 1887.22.

<sup>7</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 219, Sección 2a. 1887, Exp. 5, IIH-UABC 1887.28.

<sup>8</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 279, Sección 2a, Exp.4, IIH-UABC 1891.4, periodo 1891.

Torres.<sup>9</sup>

Lo anterior, nos permite concluir, que la escasez de profesores o personas que se encargaran de la educación en el Distrito, era tal, que finalmente se adecuaban a la potencialidad existente.

Por otro lado en 1894, el nuevo jefe político, Coronel A. Sanginés, en su informe al secretario de Gobernación, sobre la situación de la educación, alude a la escuela de niños y niñas, de la entonces Tijuana rural, "deja mucho que desear por falta de dotes en el profesor, la de niñas está en mejores condiciones, aunque falta bastante lejos aun, de satisfacer mis deseos".<sup>10</sup>

En este mismo año, el señor Green, de la escuela de niños de Maneadero, presenta su renuncia por falta de salud. El jefe político comenta: "no me consta la verdad del motivo expuesto, pero como el solicitante carece de las aptitudes necesarias al buen desempeño de su empleo, opino que sería conveniente acceder a su petición."<sup>11</sup>

Cosme Rivero, quien laboraba en la escuela de niños de Ensenada, en 1894, renuncia, por no convenir a sus intereses, el jefe político Sanginés, agrega que fue aceptada por "ser absolutamente inepto el cursante, para el desempeño cometido, le ha exigido esta Jefatura Política que procure ponerse a la altura de su misión, y probablemente la conciencia de su incapacidad para cumplir tal exigencia lo ha movido a pedir su separación".<sup>12</sup>

Luis Rodríguez de la escuela de niños de Real del Castillo, renuncia por enfermedad, el jefe político la acepta, por considerarlo deficiente, y por sus faltas en varias ocasiones.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 305, Sección 2a. Exp 11, IIH-UABC 1892.6, Periodo 1892-1893.

<sup>10</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: Caja 315, IIH-UABC Herrera Carrillo Exp. 206, periodo 1894 [4.19].

<sup>11</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 321, sección 2a. Exp.27, IIH-UABC 1894.28, Periodo 1894.

<sup>12</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 321, Sección 2a. Exp. 16, IIH-UABC 1894.31, Periodo 1894 Gobernación 1894.31.

<sup>13</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 321, sección 2a. Exp. 15, IIH-UABC 1894.34, periodo 1894.

De la escuela de Santo Tomás en 1899 se dice que los niños se encuentran en un gran atraso debido a que no se les enseñaba.<sup>14</sup>

En este mismo año el juez de paz de la sección de Tecate al rendir informe, sobre el atraso educativo que presentaban los niños de esta escuela, elabora un análisis sobre las causas y aunque sus conclusiones son sobre todo concernientes al aspecto económico, es decir a los sueldos, también hace referencia al perfil de los profesores que en recientes fechas a su visita atendían la escuela, de los cuales comenta que con el sueldo asignado "difícil será que con conocimiento de causa acepten ese empleo, no ya profesores titulados, sino personas de mediana competencia pedagógica".<sup>15</sup>

Comenta que al quedar vacante la plaza, el delegado la cubrió con dos de sus hijas: "Siendo la directora una señorita de diez y siete años, recomendable por sus virtudes, buen carácter, intachable comportamiento y de no muy escasa instrucción en alguna de los materiales de enseñanza, según la poca que sobre esto último he tenido ocasión de juzgar.

La ayudante tiene para el desempeño de su empleo, el inconveniente de una impúdica, niña que aun usa vestido corto y para quien todavía conservan irresistible atractivo, los juegos de muñecas.<sup>16</sup>

De la escuela de San Telmo, en su informe del 11 de abril, dice el Juez de Paz, que la "directora era una niña de 11 años que podría tener muchos conocimientos, pero que por su edad no la respetan ni atienden los demás niños."<sup>17</sup>

Por otro lado, en la "Noticia estadística que indica el movimiento de alumnos habidos en las escuelas nacionales del Distrito Norte de la Baja California, durante el año de 1906", se

---

<sup>14</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp.2, IIH-UABC 1899.4, periodo 1899.

<sup>15</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp.2, IIH-UABC 1899.4, periodo 1899.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp.2, IIH-UABC 1899.11, periodo 1899.



menciona que la escuela de Maneadero se cerró, el 9 de junio de ese año, por falta de directora. La de Tecate, no funcionó por falta de directora, la de Calmallí, no se presentó examen por enfermedad de la Directora.<sup>18</sup>

En tanto que para 1910 y 1911, según la "Noticia mensual de estadística escolar" de la "Inspección General de Educación Primaria de las Escuelas Nacionales del Distrito Norte de la Baja California", de aproximadamente de 66 profesores, solamente 10 presentan títulos de: Guerrero, Colima, Queretaro, Monterrey, Sonora, Oaxaca y Ohio, Estados Unidos; además aparece un profesor examinado en el Distrito Federal.<sup>19</sup>

Todos estos casos, no demuestran que en cuanto a preparación docente, ésta era muy escasa en el periodo estudiado, pero que para 1910 y 1911, ya empiezan indicios de gente especializada en el área.

Si hacemos una comparación con el presente es importante reconocer, que en este aspecto la preparación si a mejorado, pues hasta hace unos pocos años, quienes se preparaban para impartir clases en el nivel primario, concluida su secundaria relizaban sus estudios considerados en el nivel medio superir.

Hoy en día los profesores de pre-escolar y primaria deben terminar su bachillerato como requisito para ingresar a la normal y obtener la licenciatura en el campo.

En los últimos tiempos, en Tijuana, se han abierto instituciones, con el fin de preparar a quines desean impartir clases en secundaria, lo hagan en la localidad, a diferencia de años atrás, en que nos veíamos en la necesidad de acudir a normales del interior del país.

Tambien se han abierto estudios de maestrías en el área tanto públicos como particulares. Po su parte la Universidad Autónoma de Baja California, en la Escuela de Humanidades, ofrecen las licenciaturas en Historia, Filosofía, así como Lengua y Literatura Hispanoamericana; esto permite que sus egresados se incorporen al campo educativo impartiendo clases en los distintos niveles.

---

<sup>18</sup> AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 104, Exp. 365-A, IIH-UABC 1.50.

<sup>19</sup> AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, cajas 104 y 106 (siendo varios documentos, encontrándose todos en el IIH-UABC).

Volviendo al período, se elaboraron una serie de cuadros (1-A, 1-B y 1-C) en donde se refleja la movilidad de los profesores de la época através de sus constantes nombramientos y renunciaciones. A parecen otros (2-A, 2-B, 2-C y 2-D), que nos permitieran ver con claridad el grado de preparación del personal docente que laboró en el Distrito entre los años 1910 y 1911.

**NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS DE PROFESORES DEL  
DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA: 1888-1896.**

Con estos cuadros se pretende que se conozcan los nombres de los profesores, que se observe la movilidad continua del personal que se daba en el distrito dentro del periodo, resultado de la escasez de personal, capacidad para desempeñar el puesto y las causas de renunciaciones, entre éstas, por falta del buen desempeño de su trabajo, por no convenir a sus intereses personales, por razones de los bajos salarios que se percibían.

Son aproximadamente 38 los profesores, entre los que se incluyen inspectores y un delegado. En varias ocasiones el Jefe Político en turno, se refiere a algunos de estos, quienes renuncian comentando que acepta, por no ser aptos para el puesto que desempeñan.

Llama la atención el caso de Martín Magallanes, quien en un principio aparece como profesor de la escuela de niños de Tijuana, y que es despedido por no ser convenientes sus servicios, sin embargo, al año siguiente se reincorpora a las labores educativas en esta misma escuela, aunque de manera provisional. Mas tarde, en 1894, se traslada al Maneadero y en 1896, deja de prestar sus servicios, sin mencionarse la causa, en la escuela de San Telmo.

De acuerdo con la documentación revisada, los profesores que presentan mayor movilidad son José María Sanz y Martín Magallanes.

CUADRO 1-A

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIA DE PROFESORES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA: 1888-1906

| NOMBRAMIENTOS                        |                       |                    |                 |                                                             | RENUNCIAS |         |                  |           |                    |           |                                                              |                  |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------|-----------|---------|------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------------------|------------------|
| NOMBRE DEL PROFESOR                  | FECHA<br>NOMBRAMIENTO | TIPO DE<br>ESCUELA | POBLACION       | OBSERVACIONES                                               | SUELDO    | PERIODO | III-URBC<br>GOB. | RENUNCIA  | TIPO DE<br>ESCUELA | LUGAR     | CAUSAS                                                       | III-URBC<br>GOB. |
| C. José Ma. Echeverría               | 9-II-1889             | ambulante          | 5 ranchos       |                                                             | 60.00     | mensual | 1890.6           |           |                    |           |                                                              |                  |
| José María Sanz Zavala               |                       |                    |                 |                                                             |           |         |                  | 31-I-1891 | primaria           | Ensenada  | Atenciones personales                                        | 1890.1           |
| C. Esteban Green                     | 19-VIII-1890          | niños              | M. del Alamo    |                                                             | 722.7     | anual   | 1890.9           |           |                    |           |                                                              |                  |
| C. Luis Rodríguez                    | 19-VIII-1890          | niños              | R. del Castillo |                                                             | 602.25    | anual   | 1890.10          |           |                    |           |                                                              |                  |
| Lic. Manuel Clemente Rojo            | 19-VIII-1890          | niños              | Santo Tomás     |                                                             | 722.7     | anual   | 1890.11          |           |                    |           |                                                              |                  |
| José María Echeverría                |                       |                    |                 |                                                             |           |         |                  | 31-I-1891 | primaria           | 5 ranchos | Por salud de su familia y es-<br>tad de medios para su cura- | 1891.2           |
| C. Martín Magallanes                 |                       |                    |                 |                                                             |           |         |                  | 1-II-1891 | niños              | Tijuana   | Despedido por no ser<br>convenientes sus servicios           | 1891.4           |
| C. José María Echeverría             | 1-I-1891              | niños              | Tijuana         | Sustituye a Martín Magallanes                               |           |         | 1891.5           |           |                    |           |                                                              |                  |
| C. José Ma. Sanz Zavala              | 21-II-1891            | ambulante          | cinco ranchos   | Sustituye a José Ma. Echeverría                             |           |         | 1891.6           |           |                    |           |                                                              |                  |
| C. Erwin Loupolo                     | 21-II-1891            |                    | Ensenada        | Sustituye a José Ma. Sanz Z.                                |           |         | 1891.7           |           |                    |           |                                                              |                  |
| C. Sebastian de Aparicio<br>Serrano. | 18-II-1892            |                    | San Quintín     | Sustituye a C. Teofilo P.<br>Echeverría.                    |           |         |                  |           |                    |           |                                                              |                  |
| C. Martín Magallanes                 | 16-V-1892             | niños              | Tijuana         | Sustituye al profesor José<br>Ma. Echeverría - Provisional- | 602.25    |         | 1892.6           |           |                    |           |                                                              |                  |

CUADRO 1-B

## NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS DE PROFESORES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA: 1888-1906

| NOMBRAMIENTOS                   |                       |                    |           | RENUNCIAS                                                       |        |         |                      |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------|--------|---------|----------------------|-----------------|--------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| NOMBRE DEL PROFESOR             | FECHA<br>NOMBRAMIENTO | TIPO DE<br>ESCUELA | POBLACIÓN | OBSERVACIONES                                                   | SUELDO | PERIODO | FECHA-URABIC<br>GOB. | RENUNCIA        | TIPO DE<br>ESCUELA | LUGAR       | CAUSAS                                                                               | FECHA-URABIC<br>GOB. |
| Sra. Concepción P. de<br>Lucero | 29-VI-1892            | Niñas              | Tijuana   | Sustituye a la Sra. Adelaida<br>Jimenez de Moreno (provisional) |        |         | 1892.7               |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| C. Cosme Rivera                 | 9-I-1893              | niños              | Ensenada  | Sustituye a Erwin Lepold<br>(interinamente)                     | 200.85 |         | 1893.2               |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| C. José María Villagrana        | 8-VII-1893            | niños              | Tecate    |                                                                 | 722.70 |         |                      |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| C. Juan García Martínez         | 2-XI-1893             |                    |           | Inspector de la escuela del<br>Distrito                         |        |         | 1893.17              |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| Sra. Candelaria Corona          | 19-I-1894             | niñas<br>nocturna  | Ensenada  |                                                                 | 302.95 |         | 1894.4               |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| Sr. Julio Nuñez                 | 1-VI-1894             | niños              | Ensenada  |                                                                 | 302.95 |         | 1894.13              |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| C. Manuel Clemente Rojo         |                       |                    |           |                                                                 |        |         |                      |                 |                    |             |                                                                                      |                      |
| Sra. Concepción P. de<br>Lucero |                       |                    |           |                                                                 |        |         |                      | 20-VIII<br>1984 |                    | Santo Tomás | Por enfermedades (reumatismo,<br>calambres y otros achaques de<br>la vejez) 70 años. | 1894.2               |
| C. José Ma. Obando              | 26-IX-1894            |                    |           | Inspector del Distrito Norte,<br>sustituyendo a José García     |        |         |                      | 26-VI-18        | niñas              | Tijuana     | Urgencia personal                                                                    | 1894.15              |

CUADRO 1-C

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS DE PROFESORES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA: 1898-1896

| NOMBRAMIENTO            |            |                 |             |                               |            | RENUNCIA               |            |                 |               |                                                                                    |               |
|-------------------------|------------|-----------------|-------------|-------------------------------|------------|------------------------|------------|-----------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| NOMBRE DEL PROFESOR     | FECHA      | TIPO DE ESCUELA | POBLACION   | OBSERVACIONES                 | SUELDO     | PERIODO: ITH-URB. GOB. | RENUNCIA   | TIPO DE ESCUELA | LUGAR         | CAUSAS                                                                             | ITH-URB. GOB. |
| Sr. E. Green            |            |                 |             |                               |            |                        | 3-X-1894   | niños           | Manadero      | Falta de salud, dice creer en ella y carecer este, de aptitudes necesarias.        | 1894.28       |
| C. Martin Magallanes    |            |                 |             |                               |            |                        | 3-X-1894   | ambulante       | Cinco ranchos | Suplir al Sr. Green Manadero.                                                      | 1894.28       |
| C. José Ma. Sanz        |            |                 |             |                               |            | 1894.29                |            |                 |               |                                                                                    |               |
| C. Martin Magallanes    | 22-IX-1894 | niños           | Manadero    | Sustituye a Esteban Green     |            | 1894.28                |            |                 |               | Suplir a M. Magallanes(Tijuana)                                                    | 1894.28       |
| C. José Ma. Sanz        | 3-X-1894   |                 | Tijuana     | Sustituye a Martin Magallanes |            | 1894.36                |            |                 |               |                                                                                    |               |
| Srita. Elisa Boreño     | 26-VI-1894 | niñas           | Tijuana     | Cubre plaza vacante           | 182.50     |                        |            |                 |               |                                                                                    |               |
| Luisa Narciso           |            |                 |             |                               |            |                        | IX-1894    | niñas           | Ensenada      |                                                                                    | 1894.30       |
| C. Cosme Rivero         |            |                 |             |                               |            |                        | 23-X-1894  | niños           | Ensenada      | Renuncia por no convenir a sus intereses. Aceptada por ser absolutamente inepto.   | 1894.31       |
| C. Luis Rodríguez       |            |                 |             |                               |            |                        | 3-XI-1894  | niños           | R. Castillo   | Renuncia por enfermedad. Aceptada pro considerarlo deficiente, falta varias veces. | 1894.34       |
| Juan García             |            |                 |             |                               |            |                        | 28-IX-1894 |                 |               | Inspector del Distrito, renuncia por salud quebrantada.                            | 1894.34       |
| Teofilo Ocaña Caballero | 20-X-1894  | niños           | Santo Tomás |                               | 722.70     |                        |            |                 |               |                                                                                    |               |
| José Ma. Sanz           | 22-IX-1894 | niños           | Tijuana     | Se le dan tres meses de plazo | sueldo ley | 1894.36                |            |                 |               |                                                                                    |               |

CUADRO 1-0  
NOMBRA MIENTOS Y RENUNCIAS DE PROFESORES DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA: 1888-1896

| N O M B R A M I E N T O                                                              |             |                 |             |                                                 | R E N U N C I A |         |               |              |                 |           |                                         |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------------------------------------------|-----------------|---------|---------------|--------------|-----------------|-----------|-----------------------------------------|---------------|
| NOMBRE DEL PROFESOR                                                                  | FECHA       | TIPO DE ESCUELA | POBLACION   | OBSERVACIONES                                   | SUELDO          | PERIODO | III-URBC GOB. | RENUNCIA     | TIPO DE ESCUELA | LUGAR     | CAUSAS                                  | III-URBC GOB. |
| C. Carlos B. [Umgina]                                                                | 28-IX-1894  | niños           |             |                                                 | 1,095.00        |         | 1894.35       |              |                 |           |                                         |               |
| Sra. Candelaria Corona                                                               | II-II-1895  | niños           | Tecate      |                                                 |                 |         |               | 30-I-1895    | niñas           | Ensenada  |                                         | 1895.3        |
| C. José Ma. Villagrana                                                               |             |                 |             |                                                 |                 |         | 1895.5        |              |                 |           |                                         |               |
| Srita. Soledad González                                                              | 23-II-1895  | Noct. niñas     | Ensenada    |                                                 | 302.91          |         | 1895.6        |              |                 |           |                                         |               |
| Sr. Felipe L. Dueñas                                                                 | 23-II-1895  |                 | R. Castillo |                                                 | 602.25          |         | 1895.7        |              |                 |           |                                         |               |
| C. Julio Nuñez                                                                       |             |                 |             |                                                 |                 |         |               | 16-II-95     | varones         | Ensenada  | Cubrir la plaza del profesor ambulante. |               |
| Julio Nuñez                                                                          | 16-III-1895 | ambulante       | 5 ranchos   |                                                 |                 |         | 1895.11       |              |                 |           |                                         |               |
| Arcadio Villegas                                                                     |             |                 |             |                                                 |                 |         |               |              |                 |           |                                         |               |
|                                                                                      | 16-III-1895 | Noct. niños     | Ensenada    |                                                 |                 |         | 1895.11       |              |                 |           |                                         |               |
| C. Julio Nuñez                                                                       | 23-II-1895  | ambulante       |             |                                                 | 722.7           |         | 1895.8        |              |                 |           |                                         |               |
| C. Martín Magallanes                                                                 |             |                 |             |                                                 |                 |         |               | [Junio-1896] | Nal.            | San Telmo |                                         |               |
| C. Teofilo Echeverría                                                                | 20-VI-1896  | nacional        | San Telmo   | Sustituye a M. Magallanes                       | 722.7 anual     |         | 1896.1        |              |                 |           |                                         |               |
| C. Pablo García                                                                      | 22-XII-1901 |                 |             | Delegado administrativo de Instrucción Pública. |                 |         | 1905.37       |              |                 |           |                                         |               |
| Elaborado con información obtenida de documentos del AGN, existentes en el III-URBC. |             |                 |             |                                                 |                 |         |               |              |                 |           |                                         |               |

**PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE QUE LABORO EN EL  
DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA DURANTE EL PERIODO 1910-1911**

En estos cuadros conoceremos los nombres del personal docente de los años 1910 y 1911, además de los que acreditaron su título y los que no lo hicieron, pero que independientemente de carecer de este documento, contribuyeron a la educación de la población del entonces Distrito Norte de la Baja California. Aquí se observa que de aproximadamente 66 profesores, sólo diez presentan títulos de los estados de Guerrero, Sinaloa, Queretaro, Colima, Monterrey, Sonora y Oaxaca, además de uno de Ohio, Estados Unidos y dos examinados en el Distrito Federal.

En lo personal surgió la duda de si todas las titulaciones corresponderían al campo educativo; sin embargo, esto no puede comprobarse al menos por el monto, ya que entre la documentación revisada, no aparece información al respecto.

\_ Algo que además se puede observar en esta relación, son los nombres de los profesores y las escuelas donde laboraron.

\_ Finalmente se anota que los cargos que se asignaban eran los de director, inspector, ayudante.

CUADRO 2-A

PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE QUE LABORO EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE LOS AÑOS 1910-1911

| NOMBRE DEL PROFESOR     | CARGO                    | TITULADO:<br>DEL TITULO | PROCEDENCIA: | NO<br>TITULADO: | POBLACION DONDE<br>LABORO |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| Josefa Alonzo           | Directora                |                         |              | X               | Alamo                     |
| Sixta Moreno            | Ayudante                 |                         |              | X               | "                         |
| Celsa Castro            | "                        |                         |              | X               | "                         |
| Rosario A. Figueroa     | Directora                |                         |              | X               | Calmalli                  |
| Margarita Garcia        | Directora                |                         |              | X               | Ensenada                  |
| María Sánchez           | Ayudante                 |                         |              | X               | "                         |
| Ramón Rodríguez Aguilar | Directora No. 1          | Examin.                 | D.F.         |                 | "                         |
| Matilde Cota            | Ayudante Elemental No. 6 |                         |              | X               | "                         |
| Delfia Legrand          | Ayudante Elemental No. 8 |                         |              | X               | "                         |
| Alejandra Legaspy       | Ayudante Elemental No. 2 |                         |              | X               | "                         |
| Ascencio González       | Ayudante Elemental No. 1 |                         |              | X               | "                         |
| María Osuna             | Ayudante Superior No. 1  |                         |              | X               | "                         |
| Concepción Legaspy      | Ayudante Superior No. 4  |                         |              | X               | "                         |
| José M. Sosa García     | Profesor Manuales 1      |                         |              | X               | "                         |
| Ramón Rodríguez Aguilar | Profesor Gimnasia 1      |                         |              | X               | "                         |
| Maximiano Caballero     | Profesor Dibujo 1        |                         |              | X               | "                         |



CUADRO 2-B

PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE QUE LABORO EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE LOS AÑOS 1910-1911

| NOMBRE DEL PROFESOR  | CARGO                     | TITULADO  | PROCEDENCIA<br>DEL TITULO | NO<br>TITULADO | POBLACION DONDE<br>LABORO |
|----------------------|---------------------------|-----------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| Corine Wilson        | Profesora de Inglés No. 1 | X         | Ohio, E.U.                |                | Ensenada                  |
| Natalia Maytorena    | Profesora Coral           |           |                           | X              | "                         |
| Martiniano Caballero | Profesor Solfeo           |           |                           | X              | "                         |
| Felipe Louis         | Profesor E. Militares     |           |                           | X              | "                         |
| Magdalena Apodaca    | Director No. 2            | X         | Sinaloa                   |                | "                         |
| Eugenia Lorr         | Ayudante No. 4            |           |                           | X              | "                         |
| Elvira Cota          | Ayudante                  |           |                           | X              | "                         |
| Elena Maytorena      | Ayudante No. 3            |           |                           | X              | "                         |
| Marina Garcia        | Ayudante No. 5            |           |                           | X              | "                         |
| Maria Pardo          | Ayudante                  |           |                           | X              | "                         |
| Beatriz B. de Banuet | Habilidades Femeninas.    |           |                           | X              | "                         |
| Ma. Luisa Aldrete.   | Ayudante Elemental No. 3  | Examinada |                           |                | "                         |
| Francisco A. Torres  | Profesor de Solfeo        |           |                           | X              | "                         |
| Guadalupe Madrigal   | Ayudante No. 1            |           |                           | X              | "                         |
| Amelia Apodaca       | Dibujo                    | X         | Sinaloa                   |                | "                         |
| Leonor Vizcarra      | Ayudante No. 5            |           |                           | X              | "                         |

CUADRO 2-C

PREPARACION DEL PERSONAL DOSCENTE QUE LABORO EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE LOS AÑOS 1910-1911

| NOMBRE DEL PROFESOR | CARGO              | TITULADO | PROCEDENCIA | NO<br>DEL TITULO | POBLACION DONDE<br>LABORO |
|---------------------|--------------------|----------|-------------|------------------|---------------------------|
| Alejandra Legaspy   | Ayudante Elemental |          |             | X                | Ensenada                  |
| José Amable         | Solfeo 7           |          |             | X                | "                         |
| Laura Monroy        | Labores Femeninas  |          |             | X                | "                         |
| Sara Soto           | Directora          |          |             | X                | Guadalupe                 |
| Inés Bringas        | Director No.2      | X        | Guerrero    |                  | Maneadero                 |
| Paula Gastélum      | Director No. 4     |          |             | X                | Mexicali                  |
| Carolina Cabrera    | Director No. 5     |          |             | X                | "                         |
| Virginia Cabrera    | Ayudante           |          |             | X                | "                         |
| Josefa Granados     | Ayudante (Comis.)  |          |             | X                | Pueblito                  |
| Josefa Coria        | Director No. 17    | X        | Colima      | X                | "                         |
| Ascencio González   | Ayudante No. 13    |          |             | X                | "                         |
| Rosa B Soriano      | Director No. 14    |          |             | X                | Real del Castillo         |
| Carmen Gessemus     | Ayudante 9         |          |             | X                | "                         |
| Martha Zerega       | Director No. 7     |          |             | X                | "                         |
| Ascencio González   | Ayudante No. 13    |          |             | X                | "                         |
| Ma. de la Luz Ortiz | Ayudante No. 1     |          |             | X                | Rosario                   |
| Cruz Echeverría     | Ayudante           |          |             | X                | "                         |
| Dolores Ramírez     | Directora          |          |             | X                | "                         |
| Josefa R. de Kersey | Directora No. 9    |          |             | X                | San Quintín               |

CUADRO 2-D

PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA  
DURANTE LOS AÑOS 1910-1911

| NOMBRE DEL PROFESOR    | CARGO           | TITULADO | PROCEDENCIA<br>DEL TITULO | NO<br>TITULADO | POBLACION DONDE<br>LABORA |
|------------------------|-----------------|----------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| Carmen [Gessenius]     | No especifica   |          |                           | X              | "                         |
| Marta Zerega           | Director No. 7  |          |                           | X              | San Telmo                 |
| José Muñoz             | Inspector       | X        | Querétaro                 |                | "                         |
| Celso Castro           | Director No. 14 |          |                           | X              | "                         |
| Rosario A. Amador      | Director No. 15 |          |                           | X              | Santo Tomás               |
| María Narcio           | Ayudante No. 11 |          |                           | X              |                           |
| Genoveva Bowillet      | Director No. 16 |          |                           | X              | Tecate                    |
| Ramona González        | Ayudante No. 12 |          |                           | X              | "                         |
| Elena Verdugo          | Ayudante No. 11 |          |                           | X              | "                         |
| Josefa Coria           | Director No. 17 | X        | Colima                    |                | "                         |
| Néstor Ramírez         | Ayudante No. 14 | X        | Monterrey                 |                | Tijuana                   |
| Rosa Palacios          | Ayudante No. 1  |          |                           | X              | "                         |
| Mercedes Apodaca       | Director No. 5  | X        | Sonora                    |                | "                         |
| Delfina Verdugo        | Ayudante        |          |                           | X              | "                         |
| Heriberto C. Villarino | Director No. 10 |          |                           | X              | "                         |
| Saturnina L. Cuevas    | Ayudante 4      |          |                           | X              |                           |
| Jenaro P. Juárez       | Director No. 10 | X        | Oaxaca                    |                |                           |
| Paula Gastélum         | No especifica   |          |                           | X              |                           |

Cuadro elaborado con información recabada de documentos del AGN, existentes en el IIH-UABC

## Sueldos:

Hoy en día todavía es común esperar que un profesor tenga más vocación, que la esperanza de obtener un sueldo que le permita vivir con dignidad, y que responda al esfuerzo realizado o pendiente de realizar dentro del campo educativo. Las cosas en este sentido en los distintos momentos del presente siglo en nuestro país han ido en altas y bajas, pero durante la época del porfiriato, según los documentos utilizados, fueron más bien difíciles, al menos en cuanto a lo que se refiere a la península de Baja California. Profesores que carecían de garantías médicas, sueldos dignos, seguridad en su pago, o puntualidad en éste, etcétera.

Durante este periodo la inconsistencia del pago de los sueldos, para los profesores del Territorio, se observará en algunos casos que a continuación serán presentados.

El 6 de febrero de 1879, Jesús Padilla, con un sueldo mensual de \$30.00 como preceptor de los niños pobres [no queda claro de qué municipalidad] solicita el pago de \$90.00, que se le adeudan, por el año fiscal anterior.<sup>20</sup>

Sin quedar clara la fecha de reclamo de pago, posiblemente de 1880, aparece petición de la señorita Juana Newman para que le sea pagada la cantidad de \$325.00 que se le debía por el tiempo que fue directora de la Escuela Nacional de Niñas del Triunfo. Según el mismo documento, esta profesora, trabajó en la Instrucción Pública desde el 15 de noviembre de 1876. Comenta que son varias las gestiones hechas, sin conseguir su pago.<sup>21</sup>

En marzo de 1880, Felipe de Jesús Pedroza, hace su solicitud al ministerio de Gobernación, sobre el pago de fondos de Instrucción Pública, por la cantidad de \$139.00, hace mención de que además prestó sus servicios en la Revolución.

Aquí mismo aparece documento de liquidación.<sup>22</sup>

Aunque no se dice en que escuelas prestaba sus servicios el profesor Evaristo Jorge Moreto, director y profesor de varias instituciones primarias (escuelas nacionales) en el

---

<sup>20</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 91, Sección 2a. 879 (3), Exp. 17, IIH-UABC 1879.21, periodo 1879.

<sup>21</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, Año 1880-81 B.C., Exp. 27, IIH-UABC 1880.12, periodo 1880.

<sup>22</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, Año 1880-81, B. C., Exp. 25, IIH-UABC 1880.9, periodo 1880.

Territorio de la Baja California con una antigüedad de doce años al servicio de la educación (más adelante menciona una antigüedad de 16 años, desde 1865 hasta 1881) su caso sí nos puede servir de muestra sobre la situación tan precaria que pasaba el campo de la instrucción pública, al menos en esta parte del país.

Dicho profesor comenta que desde Mulegé, traslada a su familia a La Paz, de donde él parte el 20 de diciembre de 1880, hacia la capital del país, a donde llega el 12 de marzo de 1881, como él mismo lo dice, después de un viaje por mar y tierra, largo y costoso, casi sin recursos, afrontando todos los peligros, para reclamar el pago de \$2,464.06 que se le adeudaba por sus sueldos vencidos.

La respuesta que recibe de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación fue que se le cubrirían los sueldos vencidos del año fiscal que corría. En oficio de abril 11 de 1881, dicho profesor vuelve hacer la petición del pago de su adeudo, aclarando que éste correspondía a la cantidad antes mencionada, producto de sueldos atrasados de años anteriores, y pedía esto fuera considerado en el nuevo presupuesto de egresos. Hace mención de la importancia de la educación primaria para el pueblo, y que estos mismos servicios eran cubiertos puntualmente en las escuelas del Distrito Federal.

Ante esta última petición y después de entrevistarse con el presidente de la república se le da un abono de \$300.00 mismo que según él dice, manda casi íntegros a su familia, quedándose en la capital en condiciones muy precarias, en espera de la resolución a su problema, adquiriendo nuevos compromisos económicos.

El 4 de junio de 1881, vuelve a hacer su petición en donde dice que desde 1865, presta sus servicios sin interrupción hace mención de la difícil situación en que se encuentra en la capital, casi sin alimento, comenta no merecer eso después de 16 años de trabajo tan fatigoso, sin interrupción.

El 4 de junio recibe respuesta de que no es posible se le cubra la cantidad que se le adeuda.

Nuevamente el 11 de julio el profesor Moreto se dirige a las autoridades, en los mismos términos anteriores, al parecer el 18 de agosto el secretario de Gobernación da orden a Hacienda para que se suministre la cantidad \$600, pesos a cuenta.

Finalmente aparece el 3 de septiembre de 1881 una orden del mismo para que se

entregue al profesor la cantidad de \$200.00 pesos, así como orden de pasaje con descuento, de Acapulco a Mazatlán y de este puerto a La Paz.<sup>23</sup>

Se puede concluir, la difícil situación que atravesaban los profesores de esta parte del país, pues como lo dice el profesor Moreto, en la capital del país, los salarios eran puntualmente pagados. Este profesor ocupa más de nueve meses en situaciones muy precarias, para que sólo se le abone y de manera muy fraccionada, la cantidad de \$1,100.00 pesos de los \$2,464.06 que le debían.

El 16 de mayo de 1883, el señor Faustino Cruz y Vega, preceptor de la Escuela Nacional de Niños de Mulegé, informa que se le debía la cantidad de \$390.00 por sueldo, como preceptor correspondiente al año fiscal 1879-1880, "con motivo del trastorno en el orden público habida en este Territorio, por la asonada acaudillada por el general Manuel M. De León".<sup>24</sup>

Dicho profesor, suplica se le cubra la cantidad y envía comprobantes. La respuesta del secretario de Gobernación, fue que en ese momento no se podía hacer pago, por las circunstancias que atravesaba el erario.

Aparece también documento, fechado en marzo de 1883, firmado por el subprefecto del Partido Centro del Territorio de la Baja California, Señor Pablo Pazo, en el que habla de los méritos del profesor Faustino Cruz y Vega, como preceptor del puerto de Mulegé.

Con fecha 24 de abril de 1883, se encontró documento de la jefatura de Hacienda y Administración General de Rentas, donde se informa del adeudo de \$390.00 pesos a dicho profesor.<sup>25</sup>

En cuanto a la situación existente propiamente de los profesores del Partido Norte, para noviembre de 1882, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores Manuel G. Martínez, enviado del ayuntamiento de esta zona, para tratar varios asuntos, comenta sobre este aspecto:

---

<sup>23</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, Año 1880-81 B.C., Exps. 9 y 19, IIH-UABC 1881.21, periodo 1881.

<sup>24</sup> AGN, Fondo de Gobernación, Vol. 166, Secc. 2°, 883 (14), año 1883, Exp. 5, IIH-UABC 1883.5, Periodo 1883.

<sup>25</sup> Inid.

"son inmensas las molestias para los sueldos de los profesores que tienen que nombrar a su apoderado en la Paz y todo trastorno con lo dilatado de las comunicaciones. Además debe tenerse presente que la partida es insuficiente (que tiene asignada el Partido Norte por La Paz)"<sup>26</sup>

José María Rangel, Jefe Político de la Baja California, en documento fechado el 26 de marzo de 1884, manifiesta al secretario de Gobernación:

no ha sido posible cubrir los presupuestos de instrucción pública correspondientes a diciembre y meses; los empleados de este puesto carecen de sus sueldos en igual término y en fin las foraneas hace seis meses que no reciben auxilio de ninguna clase. Como consecuencia precisa de esta suspensión de pagos, varios preceptores han tenido que renunciar a sus encargos y este Gobierno la necesidad de consentirlo, cuya tendencia misma se nota en muchos de los empleados subalternos de las distintas ramas de la administración.<sup>27</sup>

El 2 de julio de 1886, el Jefe Político del Territorio de la Baja California, José Ma. Rangel, informa al Secretario de Gobernación las cantidades manejadas por la Administración de Rentas en los años económicos de 1884 a 1885 y 1885 a 1886, utilizados en la Instrucción Pública. En dicho informe se especifican los nombres de los profesores y las cantidades asignadas y las que realmente recibieron:

|                                         |             |
|-----------------------------------------|-------------|
| <b>* AÑO FISCAL 1884-1885:</b>          |             |
| Correspondiente a la "Asignación Anual" | \$17,952.00 |
| Correspondiente a lo "Percibido"        | \$10,148.53 |

Para el Partido Norte de la Baja California, los sueldos que se anotan corresponden al año escolar 1884-1885:

<sup>26</sup> AGN, Fondo Archivo General de la Nación, Referencia: caja 315, IIH-UABC Herrera Carrillo, exp. 170, periodo 1882.

<sup>27</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajo 770(1), Caja 934, Exp. 12, IIH-UABC 1884.12, periodo 1884.

| LOCALIDAD                | NOMBRES         | EMPLEOS   | DESIGNACION ANUAL | PERCIBIERON |
|--------------------------|-----------------|-----------|-------------------|-------------|
| Real del Castillo        | Lamadrid        | Preceptor | \$ 480.=          | \$ 130.=    |
| Ensenada de Todos Santos | Cota            | Preceptor | \$ 360.=          | \$ 330.=    |
|                          | Fco. P. Ramírez | Preceptor | \$ 480.=          | \$ 70.=     |
| <b>T O T A L</b>         |                 |           | \$1,320.=         | \$ 530.=    |

Algunos otros conceptos que se reportan para el sur de la Península y que llaman la atención, son los siguientes:

|                                       | ASIGNACION ANUAL | PERCIBIERON |
|---------------------------------------|------------------|-------------|
| -Inspector de escuelas (sólo uno)     | \$1,200.=        | \$1,200.=   |
| -Director de la Academia de Música    | 1,200.=          | 340.=       |
| -Renta de casa                        | 240.=            | 200.=       |
| "                                     |                  | 165.=       |
| -Sueldos de mozos                     | 300.=            | 114.=       |
| -Gastos generales de libros y muebles |                  | 1,608.=     |

Anotaciones: Del 100 por ciento de la asignación anual para el periodo 1884-1885, en el territorio de la Baja California, sólo se recibió el 56.48 por ciento, de lo destinado al Partido Norte solo se percibió el 40.15 por ciento.

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| <b>* AÑO FISCAL 1885-1886:</b> |             |
| "Asignación Anual"             | \$11,892.00 |
| "Percibieron"                  | 7,915.91    |

En este periodo, del 100 por ciento que se asignó, solo se cumplió el 66.56 por ciento. También se puede observar que ambos presupuestos bajaron con relación al año anterior:

Relación de los gastos derogados durante el año fiscal de 1ro. de julio de 1885 al 30 de junio de 1886, en atención al ramo de instrucción pública en lo correspondiente al Partido Norte de la Baja California.



| LOCALIDAD        | NOMBRE          | EMPLEO    | ASIGNACION ANUAL | PERCIBIERON |
|------------------|-----------------|-----------|------------------|-------------|
| Ensenada         | Fco. P. Ramírez | Preceptor | \$ 480.=         | \$ 300.=    |
| Ensenada         | Sara Cota       | Preceptor | 360.=            | 290.=       |
| <b>T O T A L</b> |                 |           | 840.=            | 590.=       |

Algunos conceptos que llaman la atención son:

|                                     | ASIGNACION  | ANUAL       |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| -Director de la Academia de música: | \$ 1,200.00 | \$ 1,200.00 |
| -Subvencionado en la Paz:           | 180.00      | 187.50      |
| -Auxiliar de la inspector:          | 192.00      | 176.00      |
| No aparece el inspector.            |             |             |
| -Sueldos de mozos:                  |             | 22.50       |
| -Renta de casas.                    |             | 370.00      |

Elaborado con información del AGN.<sup>28</sup>

En febrero de 1887, el jefe político de la Baja California, al hacer una serie de aclaraciones, por sus superiores desde la capital del país, comenta respecto a los profesores que desde tiempos atrás se acostumbraba que el jefe político del Territorio nombrara y removiera libremente a los profesores, dice que esto a su criterio era necesario para que "los empleados reciban sus sueldos por demás reducidos, sin las demoras que ocasionan los trámites de los referidos documentos".<sup>29</sup>

El 6 de abril de 1887, el coronel de caballería del Ejército Auxiliar en Receso y profesor de instrucción pública, Felipe de J. Pedroza, escribe a la Secretaría de Gobernación, para informar que durante el año fiscal 1884-1885, "he obtenido un alcance de seiscientos sesenta y cinco pesos; en atención a las circunstancias en que se halla la parte sur de esta península, bien conflictiva por razón de la miseria y enfermedad que se han desarrollado a consecuencia de la

<sup>28</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajos 420 (2) y 421, Caja 535, exp. 7, IIH-UABC 1886.14, periodo 1886.

<sup>29</sup> AGN, Fondo Gobernación, Vol. 219, Secc. 2°, 1887, Exp. 5, IIH-UABC 1887. 28.

absoluta falta de lluvias en el año pasado y parte del presente; en atención a la pequeñez del sueldo que hoy disfruto (cuarenta y cinco pesos) con motivo de haberse disminuido la cantidad antes asignada para el sostenimiento de la instrucción pública en el Territorio;<sup>30</sup> dicho profesor al principio de su solicitud, pide se le pague su supuesto sueldo atraso con terrenos baldíos.<sup>31</sup>

Cuando el Partido Norte de la Baja California es elevado a la categoría de Distrito, se elabora presupuesto sobre las posibles escuelas, alumnos y sueldos de los profesores en cada una de las localidades, el último concepto se muestra a continuación:

| POBLACION                                           | SUELDOS MENSUALES |           | RENTA DE CASAS |         |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-----------|----------------|---------|
|                                                     | PROFESOR          | PROFESORA | NIÑOS          | NIÑAS   |
| 1.-Ensenada                                         | \$ 100.=          | \$ 50.=   | \$ 30.=        | \$ 30.= |
| 2.-Tijuana                                          | 50.=              | 15.=      | 25.=           |         |
| 3.-Tecate                                           | 60.=              | -         | 20.=           |         |
| 4.-Real de Castillo                                 | 50.=              |           | -              |         |
| 5.-Santo Tomás                                      | 60.=              |           | 20.=           |         |
| 6.-San Quintín                                      | 60.=              |           | 30.=           |         |
| 7.-Maestro ambulante para cinco ranchos de la costa | 60.=              |           | -              |         |

Elaborado con información del IIH-UABC.<sup>32</sup>

En esta relación de sueldos propuestos para el periodo 1888-1889, en el Distrito Norte de la Baja California, se observa que las profesoras recibían por su trabajo sólo el 50 por ciento del pago a los profesores. En Tijuana, esto correspondía aproximadamente al 33.33 por ciento.

Por otro lado, se intenta hacer una comparación entre los sueldos de los profesores y el pago de renta de las casas utilizadas como escuelas.

Como se comentó al principio, otro de los problemas que se captan en cuanto a los sueldos de los profesores era su capacidad adquisitiva, aunque no tenemos el precio de algunos artículos, para poder hacer comparaciones, entre lo que se ganaba y lo que se podía comprar con

<sup>30</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 229, Sección 2a. 887 (15), Exp. 8, IIH-UABC 1887.22, periodo 1887.

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> Pablo H. Carrillo, Exp. 188, [4.11].

ello, sí nos apoyaremos en los comentarios hechos por dos autoridades regionales en distintos tiempos dentro del mismo periodo:

El primer caso que presentaremos se remonta a 1878, cuando el entonces Jefe Político, Andrés L. Tapia se refería a lo insignificante del sueldo asignado al profesor Fernando Montañó, por los trabajos de inspección en las escuelas del Territorio y director de la normal establecida en la ciudad de La Paz.<sup>33</sup>

El 30 de enero de 1889, el juez de paz de la Sección de Tecate en informe a sus superiores, sobre la situación tan precaria de la escuela de este lugar y sus resultados, termina diciendo:

que en mi humilde opinión, cualesquiera que sean las providencias que se dictaren para que la escuela corresponda al noble objeto de su establecimiento no dejaran ningún resultado prácticamente mientras se deje de tomar en consideración las excepcionales condiciones en que se halla este lugar, ya por lo mismo, ya sean remunerados equitativamente los trabajos del preceptor.<sup>34</sup>

Establece una comparación entre el sueldo del profesor de esta localidad y los empleados de otras áreas, comenta que a este se le asignó la cantidad de cuarenta pesos mensuales, mientras su sirviente doméstico o uno del campo, que en otras partes del país recibiría de diez a doce pesos al mes, en la región no bajaba de cuarenta y cinco, incluyéndose la comida que es de un costo mayor porque no se hacía en la comunidad:<sup>35</sup>

tanto que los hombres sin familia reciben en tales términos ese sueldo con preferencia al de cincuenta pesos pagaderos en puro metálico. Sin entrar en consideraciones sobre la diferencia social y de responsabilidad que pueda haber entre un instructor de la niñez y mi jornalero ni sobre la delicadeza y valor moral y material en que merecieron sus apreciados los servicios de uno y

---

<sup>33</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Legajo 1290 (1) Caja 1585, Exp. 2, IIH-UABC 1878.22, periodo 1878.

<sup>34</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 386, Sección 2a. Exp. 2, IIH-UABC 1899.4, periodo 1899.

<sup>35</sup> Ibid.

otro, me limitaré a decir que para el primero, ese sueldo de cuarenta pesos apenas es aquí suficiente a librarlo de todo el rigor del hambre y tal vez ni aun esto si juzgan sobre él obligaciones de la familia.<sup>36</sup>

Continúa diciendo que con conocimiento de causa sería difícil aceptaran ese empleo personas con una mediana preparación pedagógica.

que por su delicadeza temían verse en la precisión de faltas a sus deberes escolares para dedicarse con menoscabo de éstos a otros negocios en busca de recursos que les ayuden a cubrir sus gastos domésticos más imperiosos.<sup>37</sup>

Según el juez de paz de Tecate, por ley estaba asignado para la escuela un director y un ayudante que en conjunto su sueldo sumaba sesenta y cinco pesos mensuales, por lo que estaba de acuerdo como ya se había venido haciendo que los puestos antes mencionados, recayeran en personas de una misma familia, es decir que tuvieran una vida común,<sup>38</sup> esto entiendo, lograría mejorar la satisfacción de sus necesidades y definitivamente se reflejaría en la educación. En los cuadros 3-A, 3-B, 3-C, se pueden observar los sueldos percibidos por algunos profesores entre 1883 y 1895. Aparece también como dato comparativo el del jefe político y sus auxiliares.

---

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid.

CUADRO 3-A

RELACION DE SUELDOS PERCIBIDOS POR LOS PROFESORES DEL PARTIDO Y DISTRITO  
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO DEL PORFIRIATO

| PERIODO    | LOCALIDAD               | SUELDO MENSUAL<br>PROFESOR | SUELDO ANUAL<br>PROFESOR | SUELDO ANUAL<br>PROFESORA<br>ASIGNADO | SUELDO ANUAL<br>PROFESOR<br>PERCEPCION REAL | SUELDO ANUAL<br>JEFE POLITICO SECRETARIO/ESCRIBIENTE MOZO | P. H. Carrillo   | Gobernació |
|------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|------------|
| 1883       | Ensenada de T. Santos   | 40.00                      | 30.00                    |                                       |                                             |                                                           |                  | 1883.11    |
|            | Real del Castillo       | 40.00                      |                          |                                       |                                             |                                                           |                  |            |
|            | Santo Tomás             | 35.00                      |                          |                                       |                                             |                                                           |                  |            |
| 1884-1885  | Real del Castillo       |                            |                          | 480.00                                | 130.00                                      |                                                           |                  | 1885.14    |
|            | Ensenada T. Santos      |                            |                          | 360.00                                | 330.00                                      |                                                           |                  |            |
|            |                         |                            |                          | 480.00                                | 70.00                                       |                                                           |                  |            |
| 1885-1886  | Ensenada                |                            |                          | 480.00                                | 300.00                                      |                                                           |                  |            |
| 1886-1887  | Municipalidad del Norte |                            |                          | 480.00                                |                                             |                                                           |                  | 1886.14    |
| 1887-1888  | Ensenada de T. Santos.  |                            |                          | 361.35                                |                                             |                                                           |                  | 1886.26    |
| Dic. 1887  |                         |                            |                          | 361.35                                |                                             |                                                           |                  |            |
| April-1889 | Ensenada de T. Santos   |                            |                          | 1,200.85                              | 602.25                                      | 4,000.40                                                  | Exp. 181, [3.55] | 1889.14    |
|            | Tijuana                 |                            |                          | 602.25                                | 182.50                                      |                                                           |                  |            |
|            | Real del Castillo       |                            |                          | 602.25                                |                                             |                                                           |                  |            |
|            | Santo Tomás             |                            |                          | 722.70                                |                                             |                                                           |                  |            |
|            | San Quintín             |                            |                          | 722.70                                |                                             |                                                           |                  |            |
|            | Profr. ambulante        |                            |                          | 722.70                                |                                             |                                                           |                  |            |

CUADRO 3-B

RELACION DE SUELDOS EROGADOS POR LOS PROFESORES DEL DISTRITO Y TERRITORIO  
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO DEL PORFIRIATO

| PERIODO    | LOCALIDAD         | SUELDO    | SUELDO ANUAL |           | SUELDO ANUAL       |           | RENTA DE CASA | Gobernación |
|------------|-------------------|-----------|--------------|-----------|--------------------|-----------|---------------|-------------|
|            |                   | ANUAL     | PROFESOR     | PROFESORA | PROFESOR           | PROFESORA |               |             |
|            |                   | INSPECTOR | ASIGNADO     |           | ESCUELAS NOCTURNAS |           |               |             |
| Junio-1889 | Ensenada          |           | 1,200.00     | 602.00    |                    |           |               | 1889.16     |
|            | Tijuana           |           | 602.00       | 182.00    |                    |           |               |             |
|            | Santo Tomás       |           | 722.70       |           |                    |           |               |             |
|            | San Quintín       |           | 722.70       |           |                    |           |               |             |
|            | Profr. Ambulante  |           | 722.70       |           |                    |           |               |             |
| 1890-1891  | Ensenada          |           | 1,200.85     | 602.25    |                    |           | 360.00        | 1890.8      |
|            | Tijuana           |           | 602.25       | 182.50    |                    |           | 300.00        |             |
|            | Real del Castillo |           | 602.25       |           |                    |           |               |             |
|            | Santo Tomás       |           | 722.70       |           |                    |           |               |             |
|            | Tecate            |           | 722.70       |           |                    |           | 240.00        |             |
|            | San Quintín       |           | 722.70       |           |                    |           |               |             |
|            | Mineral del Alamo |           | 722.70       |           |                    |           | 300.00        |             |
| 1893-1894  | Ensenada          | 1,259.25  | 1,200.85     | 602.25    | 302.95             | 302.85    | 360.00        | 1893.8      |
|            | Tijuana           |           | 602.25       | 182.50    |                    |           |               |             |
|            | Real del Castillo |           | 602.25       |           |                    |           |               |             |

CUADRO 3-C

RELACION DE SUELDOS PERCIBIDOS POR LOS PROFESORES DEL PARTIDO Y DISTRITO  
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO DEL PORFIRIATO

| PERIODO   | LOCALIDAD         | SUELDO    | SUELDO ANUAL |           | SUELDO ANUAL      |           | RENTA DE CASA | Gobernación |
|-----------|-------------------|-----------|--------------|-----------|-------------------|-----------|---------------|-------------|
|           |                   | ANUAL     | PROFESOR     | PROFESORA | PROFESOR          | PROFESORA |               |             |
|           |                   | INSPECTOR | ASIGNADO     |           | ESCUELAS NOCTURNA |           |               |             |
| 1893-1894 | Santo Tomás       |           | 722.70       |           |                   |           |               | 1893.8      |
|           | Tecate            |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | San Quintín       |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | Alamo             |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | Profr. ambulante  |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
| 1894-1895 | Ensenada          | 1,259.25  | 1,200.85     | 602.25    | 302.95            | 302.85    | 360.00        | 1894.14     |
|           | Tijuana           |           | 602.25       | 182.50    |                   |           |               |             |
|           | Real del Castillo |           | 602.25       |           |                   |           |               |             |
|           | Santo Tomás       |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | Tecate            |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | San Quintín       |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | Alamo             |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |
|           | Profr. ambulante  |           | 722.70       |           |                   |           |               |             |

Cuadro con información obtenida en documentos del AGN, existentes en el ITH-UABC.

## CONCLUSIONES:

Las personas que se dedicaban a las cuestiones educativas en la entidad, durante el porfiriato, no necesariamente habían recibido; una preparación docente, pues abogados, militares y otros profesionistas, se encargaban de estas actividades.

Entre 1910 y 1911, de alrededor de 66 profesores que se encontraban distribuidos en el Distrito Norte de la Baja California, 10 aproximadamente presentaron título, sin aparecer en los documentos revisados, si este correspondía al área educativa. Dos más se reportaba como examinados.

Por la escasez de personal docente y las necesidades del lugar, se daba una improvisación de tal manera, que redundaba en aceptar en ocasiones a personas con poca eficiencia y condiciones para el desempeño de sus labores, llegando a contratar hasta adolescentes.

Los sueldos otorgados a los profesores, no cubrían sus expectativas, pues sobre todo al principio del periodo, registraban grandes atrasos, viéndose hasta en la necesidad de gestionar su pago lo que, provocaba aun más el desgaste emocional.

Además de lo antes expuesto, se tiene que la remuneración recibida era baja e inclusive la de la mujer correspondía a la de la mitad de los hombres.



## CAPITULO IV

### PROGRAMAS EDUCATIVOS Y LIBROS DE TEXTO

Dentro del periodo del Porfiriato, se observan grandes esfuerzos por mejorar la educación escolarizada, ya fuera mediante el impulso a las escuelas normales, la organización de congresos nacionales o renovación de los programas educativos, tanto en el nivel regional como nacional. Aunque fueron varios los movimientos para mejorar este campo, aquí mencionaremos sobre todo aquellos que repercutieron más directamente en la región.

Por lo anterior se tiene como objetivo principal del capítulo, presentar y analizar los planes y programas educativos del periodo, tanto los diseñados en la entidad, como los que se enviaron desde la ciudad de México.

Dichos programas fueron transcritos en cuadros con el fin de lograr una mayor claridad para facilitar su estudio, sugiriendo entre otras cosas, posibles comparaciones con estos y los del momento.

De esta manera tenemos que en 1880 se observa un gran entusiasmo regional por impulsar el área, cuando el gobierno del Territorio de la Baja California, presenta el 2 de septiembre de ese año un programa educativo,<sup>1</sup> que tenía como objetivo la modernización de la enseñanza, quedando repartido su periodo de trabajo de la siguiente manera:

| PLAN DE ESTUDIOS PARA LA INSTRUCCION UBLICA EN EL TERRITORIO |        |          |         |              |                      |                                  |                                  |
|--------------------------------------------------------------|--------|----------|---------|--------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| INSTRUCCION PRIMARIA                                         | CURSOS | DURACION | INICIO  | CONCLUSION   | VACACIONES           | EXAMANES<br>PARCIAL      GENERAL |                                  |
| Elemental                                                    | 4      | 11 meses | 1º oct. | 31 de agosto | sept.<br>16-31, mzo. | 1ros.<br>15 días de<br>mzo.      | últimos<br>15 días de<br>agosto. |
| Complementaria                                               | 2      | "        | "       | "            | "                    | "                                | "                                |

Elaborado con información recabada del AGN.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: volumen 4, año 1880-81, exp. 37, IIH-UABC 1883.

<sup>2</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 4, año 1880-81, Exp. 37, IIH-UABC 1883.7.

El horario quedaría así:

Invierno: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Verano: De 7 a 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Se menciona que los jueves habría clases solamente hasta las once en verano y a las doce en invierno, destinándose para lecciones de moral y urbanidad especialmente oral.

Se presenta el Plan de Estudios para la Primaria Elemental de cuatro años, en él se observa una división de cada curso en primera y segunda secciones, las materias impartidas eran las referentes a letras y lectura, aritmética, geometría, álgebra, geografía.

Cabe hacer mención que aparece un programa específico para el cuarto año de niñas, en el se observa que además de las materias que se impartían a ambos sexos, otras estaban dirigidas específicamente a la mujer, como son las de dibujo de ornato, costura, bordado, así como las materias de cosmografía e historia universal. Extraña que estas últimas fuesen impartidas únicamente al sexo femenino, cuando en la actualidad lo son a ambos sexos.

En cuanto al Plan de Estudios para la Escuela Primaria Complementaria (quinto y sexto) se impartían las materias de gramática, retórica, trigonometría, álgebra, dibujo, geografía, inglés, historia general y particular de México, estudio de la Constitución de la República.

Lo expuesto puede percibirse en los Planes de estudio que se presentan en las páginas siguientes.

Para el funcionamiento de este programa se proponía clasificar a las escuelas por categoría, de la siguiente manera:

- Primera clase: seis cursos, con cuatro preceptores y un principal a quien le correspondería el último curso.
- Segunda clase: los cuatro primeros cursos, con tres preceptores y un principal, que se encargaría del cuarto grado.
- Tercera categoría: los tres primeros cursos.
- Cuarta categoría: los dos primeros cursos, incluyendo ortografía y prosodia.

En estos dos últimos, habría tres o dos preceptores, quedando a cargo del principal el último curso, quien a la vez tendría atribuciones de inspector.

El primer curso se planeaba como mixto, estando a cargo de una preceptora.

- Los libros de asignatura serían uniformes en todas las escuelas del territorio, con las

mismas lecciones el mismo día. Se hace mención de que por quince faltas no justificadas en seis meses, se regresaría a la sección anterior. Los castigos primero serían dados por el preceptor; éstos se manejarían entre aumento de lecciones, represiones privadas y delante de los alumnos, retención en las escuelas por cierto número de horas y dar parte a los padres de las faltas cometidas.

- No se admitirían alumnos menores de 6 años.
- Los exámenes estarían verificados por comisiones nombradas por el gobierno.
- Habría premios para los alumnos más destacados.
- Las calificaciones serían reportadas de la siguiente manera:
  - \* Primer caso: Bien.
  - \* Segundo caso: Más que bien.
  - \* Tercer caso: Muy bien.
  - \* Cuarto caso: Especialmente bien.
  - \* Quinto caso: Perfecto.

Se compromete en el buen desarrollo del proyecto a padres de familia y ayuntamiento, a este último "en los gastos de escuelas, ya establecidas, ya en las que deban crearse, suministrando los correspondientes muebles y demás útiles de los establecimientos."

Dentro del texto, se observa la conciencia que tenía el jefe político respecto a algunas materias, refiriéndose así:

la adopción del presente plan implica una innovación completa en el actual sistema de organización de las escuelas, y aumentan los estudios con materias que a primera vista podrían parecer superiores a las aptitudes de los niños, hay que desvanecer la objeción que podría hacerse en último respecto sobre los conocimientos de geometría, historia natural, química, botánica e higiene aplicados a la economía doméstica; y por ello bastará hacer presente que tanto los autores de pedagogía como la práctica de las mejores escuelas de Europa y América recomiendan esos estudios y demuestran lo provechoso de ellos en las escuelas primarias.<sup>3</sup>

A continuación se presenta el plan de estudios a manera de cuadros (1-A, 1-AB, 1-B, 1-C y 1-D) buscando una mejor apreciación.

---

<sup>3</sup> Ibid.

PLAN DE ESTUDIOS 1-A

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA PRIMARIA ELEMENTAL DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA

1880

| PRIMER CURSO                                                                                                      | SEGUNDO CURSO                                                                                                                                                                                                                                        | TERCER CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                      | CUARTO CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| * 1ra. Sección                                                                                                    | * 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                                       | * 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                    | * 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| - Conocimiento de letras y números.<br>- Lecciones del libro (Serie Mendivil) primario hasta la lectura undécima. | - Ejercicio de lectura: Libro 2do. y 3ro. (Serie Mendivil).<br>- Escritura.<br>- Aritmética: Cuatro reglas enteros.<br>- Nociones de las líneas rectas, curvas y mixtas, círculos y divisiones, líneas que se pueden trazar en el.                   | - Lectura en prosa y versos.<br>- Escritura.<br>- Aritmética: denominados y decimales.<br>- Geometría: nociones sobre superficies planas, cuerpos sólidos de problemas sencillos.<br>- Gramática: Sintaxis.<br>- Nociones elementales de geografía física.                        | - Escritura: ejercicios caligráficos.<br>- Aritmética: proporciones compuestas, sistema métrico.<br>- Álgebra: nociones elementales sobre las cuatro reglas.<br>- Geografía política, especialmente de México.<br>- Dibujo lineal y elemental.                                                                                |
| * 2da. Sección                                                                                                    | * 2da. Sección                                                                                                                                                                                                                                       | * 2da. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                    | * 2da. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| - Ejercicios de lectura: Libro primario.<br>- Escritura en papel.<br>- Aritmética: lectura de cantidades.         | - Ejercicios de lectura y escritura.<br>- Aritmética: las cuatro reglas sobre quebrados, números mixtos y decimales.<br>- Nociones sobre figuras regulares geométricas, formación de ángulos, triángulos y paralelogramos.<br>- Gramática: analogía. | - Escritura.<br>- Aritmética: razones, proporciones simples, raíces cuadradas y cúbicas.<br>- Geometría aplicada a la geometría del dibujo lineal.<br>- Gramática: prosodia y principios de ortografía.<br>- Geografía: continuación de la física, especialmente de la República. | - Escritura.<br>- Aritmética: operaciones de aritmética mercantil, de cambio y de descuento de interés simple compuesto.<br>- Álgebra: Las cuatro reglas sobre fracciones.<br>- Recordación de toda la gramática, ejercicios y composiciones.<br>- Geografía astronómica: nociones elementales.<br>- Dibujo: natural/paisaje. |

PLAN DE ESTUDIOS 1-B

PRIMARIA COMPLEMENTARIA  
1880

| PRIMER CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SEGUNDO CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| - Gramática: ejercicios y composiciones.<br>- Principio de retórica.<br>- Trigonometría plana<br>- Álgebra: ecuaciones de primer grado con una o más incógnitas, interpretación y usos de las cantidades.<br>- Continuación de dibujo, especialmente el lineal.<br>- Geografía astronómica.<br>- Idioma inglés. | - Ejercicios gramaticales.<br>- Retórica.<br>- Álgebra: ecuaciones de 2do. grado.<br>- Dibujo lineal y natural.<br>- Geografía astronómica: continuación de este estudio.<br>- Historia general y particular de México.<br>- Estudio de la Constitución de la República.<br>- Idiomas inglés y francés.<br>- Recordación de los estudios de sección anterior. |
| 2da. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2da. Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Aparece con manuscrito:<br>"2a. sección-continuación de las mismas materias"                                                                                                                                                                                                                                    | - Recordación de los estudios del primero y segundo curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

PLAN DE ESTUDIOS 1-C

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CUARTO CURSO DE LA  
PRIMARIA ELEMENTAL PARA NIÑAS  
1880

| CUARTO CURSO                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| * 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                              |
| - Escritura ejercicios caligráficos.<br>- Aritmética: sistema métrico decimal.<br>_ Gramática: prosodia y ortografía, ejercicios gramaticales y composiciones.<br>_ Dibujo de ornato.<br>- Costura en blanco y manejo en máquinas de coser. |
| *2da. Sección                                                                                                                                                                                                                               |
| - Recordación de toda la gramática, ejercicios gramaticales y composiciones.<br>- Elemento de cosmografía y de Historia Universal.<br>_ Costura: corte de vestido, bordado.<br>_ Dibujo natural y de paisaje.                               |

PLAN DE ESTUDIOS 1-D

PLAN DE ESTUDIOS DE LA INSTRUCCION COMPLEMENTARIA PARA NIÑAS  
1880

| PRIMER CURSO                                                                                                                                                                                                                                                         | SEGUNDO CURSO                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ra. Sección                                                                                                                                                                                                                                                         | 1ra. Sección                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gramática: ejercicios.</li> <li>- Retórica.</li> <li>- Economía e higiene doméstica.</li> <li>- Principios de historia natural.</li> <li>- Bordado y dibujo.</li> <li>- Idioma francés.</li> <li>- Música vocal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de botánica y química, su aplicación a la economía doméstica.</li> <li>- Idioma francés e italiano.</li> <li>- Música vocal.</li> </ul> |
| 2da. Sección                                                                                                                                                                                                                                                         | 2da. Sección                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de los mismos estudios.</li> </ul>                                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de los mismos y recordación de todas las materias de instrucción complementaria.</li> </ul>                                           |

Cuadro elaborado por la autora, con información recabada en:

AGN, Fondo: Gobernación, Referencia: Volumen 4, Año 1883, Exp.1, Folder 15, IIH-UABC, periodo 1883.

Con este plan quedaba derogado el reglamento expedido el 25 de marzo de 1873.<sup>4</sup>

Por todo lo anterior, queda visto que para estas fechas, aún se reflejan características más auténticas del sistema federativo, al tener derecho cada entidad, o territorio de implantar sus propios programas educativos.

Es de llamar la atención que en la primaria elemental no aparece la impartición de la historia, localizados ésta hasta el segundo curso de la primaria complementaria, impartándose en un año historia general y particular de México.

Es interesante observar, que el mismo jefe político tiene plena conciencia de que algunas materias que se proyectaban podrían ser causa de admiración. Estas personalmente considero que eran las de retórica, trigonometría plana y álgebra, pues nos estamos refiriendo en algunos casos a alumnos de la edad de los que hoy en día cursan el quinto y sexto grado. Sin embargo, hay que recordar que con este nivel de estudios, se esperaba a demás preparar al alumnado para que se dedicara a los trabajos de docencia.

Se entiende que dicho plan de estudios funcionó, sustituyendo al de 1873, a pesar de las dificultades que representaba la escasez de fondos, hay que recordar que el Jefe Político, pidió en 1883, un aumento del presupuesto de \$15,400.00 pesos anuales a \$35,000.00; hablaba de que un proyecto planteado en 1882 que estaba puesto en marcha (no sabemos si se refiere al antes mencionado) pero que por la escasez de fondos era casi nulo.<sup>5</sup>

Desgraciadamente como respuesta, se dio un descenso cada vez más claro, llegando a los \$10,000 pesos<sup>6</sup> y aun más bajo en una percepción real para el periodo 1885-1886, de \$7,915.91.<sup>7</sup> Esto es entendible, pues a nivel nacional a principios del Porfiriato, el sector educativo tenía destinado un 3 por ciento del presupuesto total, mientras que el Ministerio de Guerra el 36 por ciento, para 1910, el primero subió 4 puntos, es decir a 7 por ciento, mientras

---

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: legajo 421, Caja 535, Exp. 2, IIH-UABC 1886.26, periodo 1886.

<sup>7</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: legajos 420 (2) y 421, Caja 535, Exp. 7, IIH-UABC 1886.14, periodo 1886.



que el segundo disminuyó a 21 por ciento, es decir quince puntos.<sup>8</sup> En lo personal no me queda claro si este programa con sus grandes limitantes funcionó hasta 1888, cuando aparece la Ley de Instrucción Primaria para el Distrito y Territorios Federales, por Joaquín Baranda<sup>9</sup> el 23 de mayo de 1888.

Dicha ley, como se puede entender, impedía a los territorios el derecho de proponer e implantar sus propios programas educativos, como se había estado haciendo, según se acaba de observar en el programa anterior. Práctica que como veremos más adelante, sí seguía aplicándose en los estados.

### LEY SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL DISTRITOS Y TERRITORIOS FEDERALES

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, Sección segunda.  
El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue

"Art. 1ro. El Ejecutivo de la Unión, dentro del término de un año, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, organizará la instrucción primaria oficial en el distrito y territorios federales, sobre las bases siguientes:

"A.- La instrucción primaria se dividirá en elemental y superior.

"B.- La instrucción primaria elemental, comprenderá lo siguiente:

"Instrucción moral y cívica.

"Lengua Nacional.

"Lectura y escritura.

"Nociones elementales de ciencias físicas y naturales, en forma de lecciones de cosas.

"Nociones elementales de cálculo aritmético, de geometría y del sistema legal de pesos y medidas.

"Nociones elementales de geografía e historia nacionales.

---

<sup>8</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993, p.40, (citando a González Navarro), 1885 pp 673-674.

<sup>9</sup> Ministro de Justicia e Instrucción Pública, desde 1882 hasta 1901. Según Alejandro Martínez Jiménez, quien trabajó el artículo "La educación Elemental en el Porfiriato", en el libro *La educación en la Historia de México*, El Colegio de México, Baranda, "logro diseñar congruentemente un verdadero sistema nacional de educación aun que sólo pudo realizarlo en pequeño para el Distrito Federal", pág.114.

"Ejercicios gimnásticos.

"Labores manuales para niñas.

"C.- Se establecerán en el Distrito Federal dos escuelas de instrucción primaria elemental, una para niños y para niñas la otra por cada cuatro mil habitantes, cuando menos.

"Esta relación puede alterarse a juicio del Ejecutivo, en los territorios federales.

"Estas escuelas están a cargo de los municipios, quienes administraran los fondos escolares, nombrarán los directores y maestros de entre las personas tituladas en las Escuelas Normales Oficiales, sujetándose en todo cuanto se refiera a exámenes, métodos, textos, instalaciones, mobiliario escolar, etcétera., a los reglamentos de la presente ley.

"D.- El Ejecutivo subvencionará a las escuelas municipales con las cantidades consignadas en el presupuesto de egresos, y organizará la inspección.

"Compondrán los fondos escolares: las subvenciones del gobierno general; las cantidades consignadas para las escuelas en los presupuestos de los municipios; el producto de los impuestos municipales que se decretaran especialmente para llenar los fines de esta ley; el importe de las multas que conforme a ella y a sus reglamentos deban imponerse, y las donaciones y legados que se destinen a la instrucción pública municipal.

"E.- La instrucción primaria superior estará a cargo del Ejecutivo, y comprenderá las mismas materias que la elemental; se diferenciarán ambas por su extensión, que el Ejecutivo cuidará de precisar por medio de programas publicados oportunamente. Además, la instrucción primaria superior puede abrazar el estudio de otras materias, necesarias a juicio de la Secretaría de Instrucción Pública, y en todo caso los ejercicios militares para los niños.

"Todas las escuelas oficiales de Instrucción primaria serán gratuitas.

"En las escuelas oficiales de pueden emplearse ministros de culto alguno, ni persona que haya hecho voto religioso."

Hasta aquí todo a sido escrito textualmente, a continuación se sintetizarán los puntos siguientes:

En los casos necesarios se nombrarán maestros ambulantes de instrucción primaria, que recorrerán periódicamente los lugares donde no hubiera escuelas, utilizando el método apropiado. La educación primaria elemental es obligatoria, tanto para hombres como para mujeres con edad entre seis a doce años cumplidos/, se podrá tomar esta escuela en establecimientos oficiales, o particulares. Quienes ejerzan la patria potestad de los menores comprobaran anualmente que los niños recibieron instrucción primaria elemental. La infracción a lo anterior se sancionará con multas o con arresto de uno a diez. En cada municipio habrá un consejo vigilante y cuerpo de inspectores.

Esta ley y sus reglamentos entrarían en vigencia un año después de promulgados estos.<sup>10</sup>

Meses después, en enero de 1889, de la expedición de la ley antes mencionada el jefe político del Distrito Norte, Luis E. Torres, informa al Secretario de Gobernación que con el fin proveer a las escuelas de libros, que carecían por completo de ellos, se compraron los siguientes:

- 100 Ejemplares Geográficos por R R Spíndola.
- 100 Gramática Epitorne de lengua castellana por la Real Academia.
- 100 Historia General de México por Zárate.
- 100 Aritmética Comercial por Urculli.
- 300 Ejemplares libro 1ro. de lectura por Mándevil.
- 300 Libro 2do. de lectura por el mismo autor.
- 300 libro 3ro. de lectura por el mismo autor<sup>11</sup>

Los libros de Mándivil, comenta, eran edición europea.<sup>12</sup>

Mílada Bazant, dice "Durante el porfiriato, se lograron consolidar grandes ideales educativos, como la uniformidad en los planes de estudio y el laicismo."<sup>13</sup> y es precisamente esto lo que se observará a partir de aquí, en este capítulo, ya que el 1ro. de junio de 1889, desde la Ciudad de México, la Secretaría de Estado y el Despacho de Justicia e Instrucción Pública, envían un comunicado a todos los gobernadores de los estados y jefes políticos de territorios y distritos del país comentando que era el momento más propicio para uniformar la instrucción pública, debido a que los esfuerzos aislados no eran lo suficientemente eficaces.

Menciona que en diversos ramos de la administración federal ya se había logrado cierta unidad nacional, pero en el aspecto educativo esto no ocurría, lo que ocasionaba dificultades a la enseñanza en general, además de perjuicios a profesores y alumnos.

---

<sup>10</sup> AGN, Fondo de Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 236, Exp.1, IIH-UABC 3.51. periodo 1888.

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Mílada Bazant, Debate pedagógico durante el Porfiriato, México, Ediciones Caballito y SEP, 1985, pág.9

En este documento que es enviado también al jefe político de la Baja California, se comenta además:<sup>14</sup>

Cada estado, inclusive los más pobres y pequeños, tiene su Ley de Instrucción Pública, que fija las asignaturas y distribución de la enseñanza, y por lo común, esas leyes son distintas de donde resulta la desigualdad en los conocimientos adquiridos, y que al alumno que se ve precisado a cambiar de residencia, no sólo le puedan revalidar en un estado los estudios que haya hecho en otro.

En cuanto a la instrucción primaria, las diferencias son más frecuentes y notables, pues muchas veces dependen, no de la legislación local, sino de las disposiciones y acuerdos de las corporaciones municipales, que se cambian y modifican cada vez que se renuevan dichas corporaciones, y con la misma facilidad con que se sustituyen los regidores del ramo"<sup>15</sup>

Comenta que esto convertía a la educación en una anarquía, por lo que se veía la necesidad de uniformarla en todo el país, en su legislación y reglamentos escolares.

Lo anterior creó la idea de convocar a un Congreso de Instrucción; invitando el Ejecutivo Federal a gobernadores para que nombraran a un representante a dicho Congreso, del que a continuación se mencionan algunos puntos a tratar:

- \* La instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, la uniformidad de ésta en lo general (programas, duración, sanciones, etcétera.)
- \* Instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria, su uniformidad.
- \* Instrucción profesional, voluntaria y protegida por el estado. Su uniformidad.

Las resoluciones del Congreso se someterán "a la forma reglamentaria o legislativa que deben tener, conforme a la Constitución Federal y las particulares de los estados."<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Referencia: Caja 228, Bis, Exp. 30, IIH-UABC 3.49.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

Según circular del mes de octubre, el congreso se llevaría a cabo el 1ro. de diciembre de 1889 en la Ciudad de México, por lo que se pedía a los dirigentes de estados, territorios y distritos la siguiente información:

- \* Población escolar en relación con la población total.
- \* Número de establecimientos de instrucción existentes: de varones, mujeres, primaria, secundaria [preparatoria] y profesional, Las sostenidas por el gobierno general, municipios y particulares.
- \* Asistencia media de alumnos.
- \* Término medio de sueldos de los profesores.
- \* Costo total de la instrucción pública.
- \* Señalar si hay fondos especiales para el sostenimiento de este ramo.
- \* Ejemplar de la Ley de los reglamentos, métodos y programas vigentes en el estado.<sup>17</sup>

Más tarde J. Baranda, envía el reglamento con el que funcionaría en ese primer Congreso de Instrucción Pública, exponiéndose a continuación aquellos puntos que a mi juicio son los más sobresalientes.

Se llevaría a cabo desde el 1ro de diciembre de 1889 hasta el 28 de febrero de 1890. Formando parte: gobernadores de los estados, distritos y territorios federales. Los directores de las escuelas profesionales, preparatorias y cuatro de los de las escuelas primarias, elegidos: dos de escuelas nacionales, dos de las municipales y las del Distrito Federal. Sería presidida por el C. Secretario de Justicia e Instrucción Pública, eligiéndose presidente, vicepresidente, secretario y presecretario. Las sesiones se proyectaban dos veces por semana, pudiendo ser más.<sup>18</sup>

Aparece una cláusula que llamó mi atención, transcribiéndose textualmente "Los referidos directores, ni en las comisiones a que estén agregados, ni en la asamblea general, tendrán voto, sino simplemente voz; pudiendo hacer uso de la palabra en las discusiones que hubiere y para

---

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

el efecto de ilustrar con sus conocimientos especiales, el asunto que las motivare"<sup>19</sup>

Resulta interesante observar como los directores de las escuelas, que al menos si nos consta en el caso del Distrito Norte, eran al mismo tiempo profesores de aula, que vivían diariamente las experiencias con sus alumnos, tenían voz para ser escuchada, pero no tenía valor en la toma de decisiones, lo que me hace suponer, que finalmente la educación terminaba siendo ajustada a la visión política, aun de que se comenta que Baranda veía en la primaria la solución de grandes problemas que afectaban al país, en todos los órdenes: políticos, económicos y sociales<sup>20</sup> En este Congreso aparecieron figuras de la talla de Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, Miguel F. Martínez, Manuel Zayas, Luis E. Ruiz y Francisco G. Cosme, etcétera.<sup>21</sup> También es importante señalar que Francia continuaba influyendo, como lo hizo en la República Restaurada, pues el positivismo seguía vigente, además en este "Primer Congreso de Instrucción, se inspiraron en las ideas de [Jules] Ferry, surgidas del Congreso Pedagógico que había tenido lugar en París."<sup>22</sup> De lo que resultó, que en las escuelas públicas francesas, se aplicara la gratitud absoluta, la obligatoriedad y el laicismo, decretados en 1881 y 1882.<sup>23</sup>

Por lo anterior, queda establecido que en nuestro país se buscaban modelos que logaran el objetivo de la primaria, siendo el principal "desarrollar armónicamente la naturaleza del niño, en su triple modo de ser: físico, moral e intelectual: único medio de formar en él un hombre perfecto"<sup>24</sup>

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Alejandro Martínez Jiménez, "La Educación en el Porfiriato", en *La Educación en México*, El Colegio de México, pág.114.

<sup>21</sup> Ibid., pág. 118.

<sup>22</sup> Mílada Bazant, *La historia de la educación durante el Porfiriato*, op. cit., pag. 23, citando a Dumas, 1985, t.I. p. 283

<sup>23</sup> Ibid. p.22

<sup>24</sup> Ibid. pág.119, citando a Leopoldo Zea, op. cit., pp. 149-51.

En cuanto a la uniformidad, de la educación se acordó que ésta era en sus características: obligatoria, gratuita y laica, además de un programa para toda la república, que como se sabe aún era difícil, pues en la práctica cada entidad se acomodaba según sus propias necesidades. En la uniformidad entraba también la red de inspectores que vigilarían la asistencia de aquellos niños que tenían el derecho y obligación de asistir.<sup>25</sup>

Por lo que se refiere al laicismo, se acordó que no era una corriente antirreligiosa, sino neutral, y no obligaba a las escuelas particulares, siempre y cuando fueran respetuosas de las instituciones nacionales.<sup>26</sup>

Las determinaciones de este Primer Congreso Pedagógico, quedaron observadas claramente en la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria, para el Distrito Federal y los Territorios de Tepic y Baja California. En cuanto al profesorado, se acordó su jubilación después de 30 años de servicio<sup>27</sup>

El 19 de junio de 1890, se convoca al segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, en los mismos términos que el anterior, como una continuación. Luis E. Torres, jefe político del Distrito, envía como representante al Señor Rosendo Pineda.<sup>28</sup> Lo más destacado en esta ocasión fue la organización de las normales y la educación preparatoria<sup>29</sup> que aquí no se tratará, porque aunque de cualquier manera repercutiría en nuestra región, los niveles educativos no operaban aquí.

Resultado de esos movimientos pedagógicos nacionales, el 10 de marzo de 1891, Luis E. Torres, Jefe Político de la Baja California, se dirige a la Secretaría de Gobernación, de la siguiente manera:

---

<sup>25</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, op. cit., pág. 24.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 24 y 25.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>28</sup> AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Referencia: Caja 228, Exp. 19, IIH-UABC 3.48.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 26 y 27.

"Careciendo las escuelas de este Distrito de los libros escogidos por el Congreso Pedagógico como textos durante el presente año y siendo por otra parte muy difícil conseguirlos aquí en los mercados vecinos, me permito acompañar a Usted la lista de las obras que se necesitan en dichos planteles para que si lo estima conveniente se sirva ordenar que se me proporcione".<sup>30</sup>

**Lista de libros que se encargan para las escuelas  
del Distrito Norte de la Baja California.**

- 100 ejem. Humberto H. Bancroft, Libro segundo arreglado al español por: Antonio R. Urrea.
- 50 " El nuevo Robinson, Historia Moral, reducida a diálogos por el señor Campo, traducida al castellano por D. Tomás Yriarte.
- 100 " Lecturas populares para los niños de Luis [Natu] Bayoso.
- 100 " El amigo de los niños mexicanos, por D. Juan de la Torre.
- 100 " La enseñanza elemental, guía teórico práctica para la Instrucción Primaria en la enseñanza objetiva, por el profesor J. Monnet Guille.
- 20 Curso de escritura de [Manoury] juegos de 5 cuadernos cada uno
- 12 ejem. Primer año de cálculo mental y escrito, formado según el programa de las escuelas primarias de la República por Carlos M. Calleja.
- 12 " Aritmética infantil con sus fundamentos según el método objetivo, por Manuel Ma. Contreras 3ra. ed.
- 12 " Aritmética para niños por Manuel a. Contreras 5ta. edición.
- 12 " Elementos de Aritmética por Manuel Ma. Contreras, 7ma. edición.
- 12 " Gramática de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española, nueva edición.
- 3 " Diccionario de lengua Castellana, por la Real Academia, 12va. edición.

---

<sup>30</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen: 279, Sección 2a., Exp. 19, IIH-UABC, 1891.10, periodo 1891.



- 12 ejem Setenta reglas de Ortografía Castellana que no están compiladas en la gramática e ilustradas con ejemplos por el lic. Cecilio A, Roveló.
- 12 " Cartillas científicas, nociones de geografía física, por Archivaldo Geikie.
- 12 " Plano de la Ciudad de México, edición de [Montarriol]
- 12 " Hojas 19 (M) de la Carta de la República a la 100,000 formada por la Comisión Geográfica Exploradora.
- 12 " Geografía de México, por Alberto Correa , 3ra. ed.
- 12 " Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, por Antonio García [Cubas]
- 12 " Curso Elemental de Geografía Universal, por A.G. Cuevas, 5ta. 1a. edición.
- 12 " Atlas metódico para la enseñanza de la Geografía de la República Mexicana por el ingeniero Antonio García [Cubas].
- 12 " Historia en los años 1ro. y 2do. las lecciones serán orales en el 3ro. y 4to. se enseñarán como texto.
- 12 " Elementos de Historia General para las escuelas primarias por Justo Sierra.
- 12 " Compendio de la Historia de la Civilización desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por El Shignobas, con introducción de Guillermo Prieto.

#### **OBRAS DE CONSULTA PARA PROFESORES;**

- 40 " Cartera de la conversación en inglés con la pronunciación figurada, por Luis Felipe Mantilla.
- 40 " El traductor inglés, introducción a la lengua inglesa, conteniendo cuentos escogidos, etcétera., con un diccionario de todas las voces contenidas en la obra, traducidas al castellano por E.R. Bensley.
- 3 " El arte de hablar, Método Técnico-practico y de composición para aprender a hablar, leer y escribir la lengua inglesa, por Mariano José Garfías.
- 2 " Diccionario inglés-español y español-inglés, por Velazquez de la Cadena.

- 12 ejem Primeras nociones sobre geometría, geografía, historia patria, economía política, derecho constitucional y ciencias físicas y naturales, por el Lic. Ramón Monterola, 2da. edición.
- 12 " Guía práctico del maestro, nociones elementales de metodología por R. Hornes.
- 12 " La novela de mi maestro, Edmundo de [Amiciis]

En este mismo mes, el gobierno federal da a conocer el nuevo plan de estudios para las escuelas del Distrito Federal y Territorios, que entrará en vigor a partir del 7 de enero de 1892. Dicho plan se presenta en cuadros que he elaborado con el fin de que se pueda percibir con claridad su contenido (ver anexo I).

Para realizar ese propósito, he estimado conveniente establecer en los cuadros las siguientes columnas:

"Materia": que se refiere a cada una de las asignaturas comprendidas en el plan.

"Tiempo Destinado": o sea el número de sesiones que se destinarían a cada una ed las materias.

"Ejercicios": es decir, la manera en que se impartirá el conocimiento y la forma en que el alumno participará en ello.

"Objetivos": consistentes en los fines que se pretende lograr en cada asignatura, con la puesta en práctica del plan.

Cabe señalar, que elaboré un cuadro para cada grado, del primero al cuarto, de conformidad con la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria, para el Distrito Federal y territorios de Tepic y la Baja California, expedida en 1891, y que entró en vigor en enero de 1892. Las materias que de manera general se presentan son: moral e instrucción cívica, lengua nacional, aritmética, lecciones de cosas, que comprende nociones de ciencias físicas y naturales, nociones prácticas de geometría, nociones de geografía, historia patria, dibujo, gimnasia y ejercicios militares.

Sin embargo, en la misma Ley, aparece un Plan Básico, aplicable cuando por causas insuperables, no fuera posible poner en práctica el programa regular, contemplado en los cuadros con anterioridad, de este también se elaboró cuadro en el que se registran sólo las siguientes materias: moral práctica e instrucción pública, lengua nacional, lecciones de cosas, aritmética,

juegos y ejercicios gimnásticos e historia patria. Dadas las condiciones de atraso en que se encontraba la Baja California, especialmente su parte norte, considero que este último plan era de especial importancia para la región; pues además hay que recordar las dificultades que se presentaban para que algunos establecimientos escolares, pudieran funcionar con regularidad, entre otras cosas debido a las distancias por recorrer para llegar al lugar, pues estamos hablando de una zona esencialmente rural, además de la escasez de personas que se dedicaran a las labores educativas, etcétera..

También se elaboran tres cuadros correspondientes a la instrucción especial que se impartía a la niñas, a diferencia de sus compañeros del sexo masculino. Esto es muy revelador del papel que se asignaba a la mujer en la sociedad en general y en el hogar especialmente. Es ostensible que se le preparaba para realizar labores manuales, tales como: costura y tejido.

Prueba de los efectos del Congreso Pedagógico y la implantación de este programa en nuestra región es la relación de libros que se presentó anteriormente así como la de un documento con fecha de 2 de mayo de 1892, en la que se extendió la orden de pago a la Tesorería General de la Federación, a favor del señor Guillermo Prieto, por la cantidad de setenta y cinco pesos, por el importe de cincuenta ejemplares de su obra Historia patria, que fueron enviados al Distrito Norte.<sup>31</sup>

El 13 de enero de 1894, el jefe político de esta parte del país, Rafael García Martínez, informa a la Secretaría de Gobernación que los días 12, 13 y 14 de diciembre del año anterior, se realizaron los exámenes en las escuelas públicas, cuyos resultados fueron satisfactorios, por lo que consideró conveniente dar premios a los niños más destacados, cuando menos a los de Ensenada.

Dicha premiación se realizó durante una ceremonia el 1ro. de enero, contando con la presencia de la población. Se entregaron medallas de plata y cobre, así como libros y diplomas.

Más tarde, en reunión con los profesores, se les pidió a éstos, se pusieran de acuerdo para el siguiente año escolar, "la manera de enseñanza que deben seguir en el próximo año escolar, para acercarse en lo posible al sistema adoptado en esa capital y mandado observar por

---

<sup>31</sup> AGN, Fondo Gobernación, Vol. 305, Secc. 2º, Exp. 25, IIH-UABC 1892.5, Periodo 1892.

la ley".

A continuación se transcribirá la invitación a dicho programa, con el fin de entender y conocer más sobre algunas formas de vida de nuestra región en estos tiempos:

31 AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 305, sección 2a. exp. 25, IIH-UABC 1892.5, periodo 1892.

**Distribución de premios entre los alumnos de las escuelas nacionales  
del Distrito Norte de la Baja California.**

**PROGRAMA**

- 1o. "Himno Nacional" \_ Orquesta del Sr. M. Aguirre.
- 2o. "Memoria por el Regidor de Instrucción Pública,"  
J.M. Obando.
- 3o. "Trovatore." \_ Piano. \_ Señorita Herminia Obando.
- 4o. "Ausencia" \_ Romanza. \_ Srita. Fanny y Godbe.
- 5o. "Me Entusiasmo." \_ Polka. \_ "Filarmónica Ensenadense."
- 6o. Repartición de premios.
- 7o. Discurso por el Señor Lic. R. López y Parra.
- 8o. ...Quien Vive." \_ Galopa. \_ Srita Enriqueta y Refugio  
Riveroll.
- 9o. "Che faro senza Eurídice." \_ Aria \_ Señora W.W. Bruce.
- 10o. "Filipinas." \_ Polka. \_ Filarmónica Ensenadense.
- 11o. Distribución de premios.
- 12o. Himno Nacional"<sup>32</sup>

También consecuencia de los congresos antes mencionados, aparece la Ley Reglamentaria para la Educación Superior en el Distrito Federal y Territorios, expedida en 1896, para aplicarse en enero de 1897. De igual manera se graficó la información obtenida en Diario Oficial de la Federación, de la Colección Dublán y Lozano (ver anexo II).

Procede destacar que la instrucción primaria superior, era la que se impartía a los alumnos que previamente habían cursado los cuatro años de enseñanza elemental. Comprendía dos años divididos en semestres, cuatro en total. Una vez concluidos éstos, el alumno podía

---

<sup>32</sup> AGN, Fondo Gobernación, Referencia: Volumen 320, Sección 2a., Exp. 2, IIH-UABC 1894.1, periodo 1894.

ingresar a la escuela preparatoria o bien a la escuela normal.

Cabe señalar que en el Distrito Norte de la Baja California, el único nivel que se impartía era el de la enseñanza primaria (tanto elemental como superior) pues no había escuelas preparatorias, normal y mucho menos universidad. Antes de presentar este programa se hace necesario formular algunos comentarios previos a él, especialmente en cuanto al contenido se refiere, de esta manera tenemos que las materias a impartirse son: moral, instrucción cívica, derecho usual, lengua nacional, francés, inglés, aritmética (incluyendo en ésta elementos de contabilidad y álgebra), elementos de ciencias físicas, historia natural, nociones de fisiología, higiene, medicina doméstica, geometría, geografía general y de México, historia general y de México, nociones de economía política, trabajos manuales para niños, labores domésticas para niñas, dibujo lineal y de ornato, caligrafía, música vocal, ejercicios higiénicos y militares, y educación estética.

Llama la atención la impartición de dos lenguas extranjeras en este programa, la del francés, en dos primeros semestres y la del inglés, en los dos últimos, mientras que en la actualidad, aunque se tiene la opción de escoger entre otras lenguas, en general se imparte la inglesa.

Como profesora del área de Ciencias Sociales (historia, geografía y civismo) que soy, no puedo pasar por desapercibido la semejanza existente entre el programa que imparto a mis alumnos de secundaria y el que se impartía, en la misma área, en la escuela primaria superior durante el Porfiriato, en las materias de: instrucción cívica, algunos objetivos de moral y economía política, están más de acuerdo no con el actual plan, que empezó a ser aplicado, hace dos años, sino con el utilizado anteriormente y que venía inmerso en la materia de Ciencias Sociales en los grados primero y segundo.

Otras materias con temas muy semejantes a las actuales son: geografía, historia general, historia universal, historia de México, geografía de México e historia patria, por supuesto sin aparecer los sucesos posteriores al período estudiado.

Aunque hasta aquí se han tratado aspectos educativos relativos al nivel nacional, esto ha sido porque el Territorio de la Baja California y en el Distrito Norte, han quedado involucrados, al ser invitados a participar en ellos, representantes de estas tierras y además, resultado de dichos congresos, se elaboran programas educativos tanto de la primaria elemental como

superior en 1891 y 1896, respectivamente, inmersos en las leyes elaboradas para este campo.

Así pues, se observa una vez más como la educación en Baja California, mantuvo, sobre todo a mediados y finales del Porfiriato, una vinculación más estrecha con el centro del país.

Como dato complementario diremos, que Justino Fernández, se convierte en el nuevo ministro de Instrucción Pública en 1901, al sustituir a Baranda en su cargo,<sup>33</sup> para dejarlo en 1905, cuando Justo Sierra, positivista, que se sabe influyó bastante en la educación a lo largo de este periodo, se convierte en el secretario de Educación logrando después de varias propuestas, que este sector se separara del de Justicia, dando como resultado que el 16 de mayo de ese año, quedara establecida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes,<sup>34</sup> antecedente, definitivamente, de la actual Secretaria de Educación Pública.

Para entender la situación de la educación a nivel nacional en ese año de 1905, tenemos que a pesar de los importantes proyectos, el 85 por ciento de la población era analfabeta,<sup>35</sup> esto para algunos estudiosos, indica, que durante el Porfiriato, los avances logrados fueron sobre todo en cuanto a la unificación de criterios, en teoría e ideología, que sentaron las bases, para la educación actual.

## CONCLUSIONES:

Cuando esta región mantenía su dependencia con la ciudad de la Paz, por su calidad de partido, los programas aplicados eran comunmente los diseñados por los propios profesores, aun de los implementados desde la capital del Territorio. En esto influían las distancias existentes a lo largo de la península y las dificultades de traslado, lo que daba como resultado que fuera más factible auxiliarse en algo de los modelos del vecino país.

Sin embargo, a partir de 1888, con la denominación de Distrito a nuestra entidad y resultado de políticas nacionales en intentos de uniformar la educación, son publicados en diarios oficiales de la federación, primero el programa de la instrucción primaria elemental, para entrar

---

<sup>33</sup> Alejandro Martínez. op. cit., pág.123.

<sup>34</sup> Mílada Bazant, Historia de la Educación Durante el Porfiriato, op. cit. pág. 40.

<sup>35</sup> Ibid. pág. 41.

en vigor en enero de 1892 y el de instrucción primaria superior que se aplicaría en enero de 1897. Estos estaban destinados al Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California.

En el programa de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria [elemental] para esta zona, expedida el 21 de marzo de 1891, se nota la diferencia que se hacía entre el hombre y la mujer, adecuándose para ella, las clases de gimnasia y agregándose la de labores de mano, en la que se impartía actividades de costura. A los hombres se destinaban ejercicios militares.

En dicha ley aparecía además un programa básico, que tenía solo 25 materias de las 36 que se observaban en el principal. Dadas las condiciones rurales de nuestra región, es seguro que era este el que se aplicaba.

## CONCLUSIONES GENERALES

**Primera:** el hecho de que el Partido Norte del Territorio de la Baja California estuviera, hasta 1888, supeditado a la Jefatura Política de la entidad, con sede en La Paz, implicaba que los aspectos educativos estuvieron sujetos también a tal supeditación.

**Segunda:** dicha subordinación, entre otras cosas, daba por resultado que se diera prioridad a las necesidades educativas del sur de la península, relegando a la parte norte.

**Tercera:** es evidente que se prestó mayor atención a las cuestiones educativas de esta región a partir de que se elevó al rango de Distrito Norte de la Baja California, con estatus político propio, ya no dependiente de La Paz, Baja California Sur, sino vinculada directamente al gobierno superior de la Ciudad de México. Muestra de ello es la Junta Educativa, que desde principios de 1888 se integró para estudiar las necesidades de la entidad sobre la materia y proponer soluciones.

**Cuarta:** antes de 1888 se advierte una falta de programas y sistematización en los incipientes servicios educativos que el gobierno prestaba en la región. Esto se pone de manifiesto en que era frecuente que los profesores improvisaran los programas, sin que hubiera supervisión de ninguna instancia superior.

**Quinta:** al adquirir la entidad el rango de Distrito en 1888, se percibe una mayor observancia de los ordenamientos educativos vigentes, en particular la Ley de Enseñanza Primaria para el Distrito y Territorios Federales, que al poco tiempo fue agregada por la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria para el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, de marzo de 1891.

**Sexta:** tales disposiciones contemplaban dos tipos de programas, uno regular, aplicable en condiciones que podemos denominar normales y otro básico, previsto para zonas que presentaban limitaciones y deficiencias propias de un desarrollo muy elemental. Existen presunciones que en lo personal nos permiten considerar que en la Baja California Norte, debido a su precario desarrollo, se aplicaba el programa básico.

**Septima:** es necesario poner de relieve que el proyecto educativo de la época contemplaba una formación diferenciada para hombres y para mujeres, observándose un especial énfasis en orientar a las niñas hacia un ámbito limitado a las labores del hogar.

**Octava:** a lo largo del régimen porfirista, en la Baja California Norte, únicamente se



impartió educación primaria, a diferencia de otras entidades del país en las que también se impartían otros niveles superiores, como enseñanza preparatoria, normal y profesional.

**Novena:** de acuerdo con la época, en la enseñanza primaria se distinguían dos niveles: elemental y superior. El elemental era de primero a cuarto año y el superior de quinto a sexto. En nuestra entidad hubo dos escuelas primarias superiores, las cuales estuvieron ubicadas en Ensenada, que a la sazón era la capital. El resto de las poblaciones sólo tuvieron escuelas primarias elementales.

**Decima:** también en la época había escuelas mixtas y otras exclusivas para niñas y niños. En esta entidad, las hubo de los tres tipos en Ensenada. En Tijuana una para cada sexo y en el resto de las poblaciones (El Alamo, Maneadero, Real del Castillo, Rosario, San Telmo, Santo Tomás, Tecate, San Quintín, Calmalli, Mexicali, Pueblito y Guadalupe) sólo mixtas.

**Decima primera:** durante el periodo porfirista, se registró un incremento cuantitativo en materia de planteles escolares, pues de una escuela oficial que solamente había en 1880, el número se elevó a 17 para 1911.

**Decima segunda:** en cuanto a la calidad de la enseñanza, hay documentos que muestran que presentaba serias deficiencias, atribuibles al escaso desarrollo de la región y su aislamiento respecto del resto del país. Las deficiencias mencionadas se advierten en la escasez de recursos humanos para ocupar los puestos de maestros, la frecuente irregularidad en la asistencia de los alumnos y los cierres temporales de escuelas por falta de profesores.

**Decima tercera:** en dicha situación influía que buen número de profesores careciera de título profesional, provocándose con frecuencia casos en que amas de casa, políticos, militares o abogados carentes de empleo, se dedicaran temporalmente a trabajar como maestros, incurriendo en las improvisaciones consiguientes. Inclusive existen referencias de que adolescentes impartían clases.

**Decima cuarta:** por otra parte, es conveniente manifestar que los servicios de los profesores eran mal remunerados, según se advierte en la documentación respectiva.

**Decima quinta:** no obstante las deficiencias antes mencionadas, debe reconocerse que durante el régimen porfirista, se logró un incremento cuantitativo de los servicios educativos que se impartían en Baja California Norte, así como avances cualitativos derivados de una puesta en práctica más amplia de los programas diseñados por las autoridades educativas nacionales.

## A N E X O I

PROGRAMA DE ENSEÑANZA, SEGUN LA LEY REGLAMENTARIA DE LA INSTRUCCION OBLIGATORIA EN EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS DE TEPIC Y LA BAJA CALIFORNIA DE MARZO DE 1891,  
PRIMER AÑO: PARA ENTRAR EN VIGOR EL 7 DE ENERO DE 1892

| MATERIA                        | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Moral Práctica                 | dos veces por semana | Historias referidas por el maestro, que presenten casos prácticos.<br>Conversaciones sobre sus obligaciones en la escuela                                                                                                                                                                                                                          | Se ejercite el discernimiento moral de los niños sobre la puntualidad, la obediencia, el desinterés, la abnegación y demás deberes y virtudes que entran en su esfera de acción.                                                            |
| Lengua Nacional                | clase diaria         | Ejercicios preparatorios para la enseñanza de la lectura y escritura, con el carácter de educativo del oído y de los órganos vocales, así como de la vista y de la mano.<br>Enseñanza simultánea de la lectura y escritura, recomendándose el método de las palabras normales.<br>Descripción de estampas y ejercicios de lenguaje.<br>Recitación. | Los niños deben llegar en este curso al conocimiento de las letras manuscritas e impresas, minúsculas y mayúsculas, y adquirir alguna destreza en la escritura de palabras y frases cortas al dictado y en lectura mecánica de cuencucitos. |
| Lecciones de Cosas             |                      | Conocimiento de los muebles y útiles más usuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Sus aplicaciones.                                                                                                                                                                                                                           |
| Aritmética                     | clase diaria         | Ejercicios objetivos (con palitos, colorines, en el ábaco, etc.), mentales y por escrito, en la serie de 1 a 20.                                                                                                                                                                                                                                   | Comprendiendo sumas, restas, multiplicaciones y divisiones en forma de problemas.                                                                                                                                                           |
| Noiones Prácticas de Geometría | clase alternada      | Elaboración de una serie de ejercicios intuitivos y ordenados.<br>Para atender al precepto didáctico de "ir de lo concreto a lo abstracto," se darán los conceptos geométricos expresados del mismo salón de la escuela y de los muebles y útiles que en él se encuentran.                                                                         | Los niños deberán llegar a formarse los conceptos geométricos más elementales, como los de cuerpo, superficie, línea, punto, ángulo, líneas rectas y curvas, perpendiculares, paralelas, cuadriláteros, triángulo y círculo.                |
| Dibujo                         | clase diaria         | Ejercicios en relación con la enseñanza del lenguaje, las lecciones de cosas y la geometría.                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                             |
| Canto                          | dos veces por semana | Cantos adecuados, aprendidos exclusivamente por la audición, teniéndose presente la extensión común de la voz de los niños.                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                             |
| Gimnasia                       |                      | Movimientos libres, marchas y juegos gimnásticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |

Cuadro elaborado por la autora, con la información obtenida en Dubián y Lozano, N.P., 22. Exp. 148. Volumen 21, págs. 24-37. existente en el IIH-UNBC.

SEGUNDO AÑO:

| MATERIA                           | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral Práctica                  | dos veces por semana | Conversaciones, por medio de la forma interrogativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Que los niños establezcan los preceptos prácticos que deban normar su conducta para con los diversos miembros de la familia y de la sociedad en que viven, apelando al sentimiento y las ideas de justicia. |
| - Lengua Nacional                 | clase diaria         | Explicándose lo leído por el maestro y los alumnos.<br>Descripción de estampas (de viva voz y por escrito) y ejercicios de lenguaje.<br>Principios de composición, copiar trozo de libro de lectura, imitar cuentecitos.<br>Descripción de objetos usuales, animales, plantas, etc.<br>Recitaciones.                                                                                     | Perfección de la lectura mecánica.                                                                                                                                                                          |
| - Lecciones de cosas              |                      | Propiedades generales de los cuerpos: divisibilidad, porosidad, compresibilidad, ductilidad, elasticidad, etc. Duro, blando, frágil, tenaz, flexible, inflexible, transparente, translúcido, opaco; aplicación de estas propiedades, ejemplos al alcance del niño. Partes principales de las plantas, caracteres principales de los vertebrados; ejercicios de semejanzas y diferencias. |                                                                                                                                                                                                             |
| - Aritmética                      | clase diaria         | Cálculo objetivo, mental y con cifras, comprendiendo las cuatro operaciones en la serie de uno á mil. Formar objetivamente la tabla de multiplicar hasta el diez, y fijar en la memoria de los niños por medio de ejercicios diarios en el ábaco.                                                                                                                                        | Cálculos mentales.<br>Fijar en la memoria de los niños la tabla de multiplicar hasta el diez.                                                                                                               |
| - Nociones Prácticas de Geometría | clase alternada      | Ejercicios intuitivos sobre los prismas y pirámides de bases triangulares y cuadrangulares.<br>Conocimientos de las diferentes clases de ángulos, cuadriláteros y triángulos.<br>Como apoyo de tal enseñanza se harán los ejercicios correspondientes de dibujo.                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                             |

SEGUNDO AÑO:

| MATERIA     | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Geografía | clase alternada      | La orientación. Explicación de los principales terminos de la Geografía física: montaña, río, mar, istmo, etc., sirviendo de base las observaciones que hagan los niños en sus excursiones al campo. Geografía local de la escuela, la calle, población. Dibujar el plano del salón de la escuela. |
| - Dibujo    | clase alternada      | Ejercicios de copia y de inventiva, con figuras rectilíneas, aplicandose a objetos de uso común.                                                                                                                                                                                                   |
| - Canto     | dos veces por semana | El mismo programa del año anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| - Gimnasia  |                      | El programa del año anterior y además ejercicios con bastón                                                                                                                                                                                                                                        |

Programa de Enseñanza, según la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, de marzo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892.

Cuadro elaborado por la autora, con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P.22, Exp. Volumen 21,

TERCER AÑO

| MATERIA               | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral Práctica      | dos veces por semana | Conversaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Contribuir a formar un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto a sí mismo, modestia, conocimiento de los propios defectos, el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera; valor activo y pasivo; preocupaciones y supersticiones populares, modo de combatirlas, etc. |
| - Instrucción Cívica. | clase alternada      | Ligeras ideas sobre la organización política del municipio. Obligaciones y derechos del ciudadano en estas entidades políticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Lengua Nacional     | clase diaria         | Ejercicios diarios de lectura con las explicaciones necesarias. Principios de composición: cuentos, descripciones, etcetera, imitación e invención. Ejercicios ortográficos al dictado.<br>Ejercicios de lenguaje.<br>Recitaciones.                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Lecciones de cosas  | clase diaria         | Fuerzas como la gravedad, la inercia, la elasticidad. Palancas, ejemplos sencillos. Efectos del calor sobre los cuerpos. Descomposición de la luz por la prisma; ligeros fenómenos de reflexión y refracción.<br>Electrización por el frotamiento.<br>Los vientos, el rocío, la lluvia, la helada, el rayo.<br>Nociones ligeras sobre el aspecto, clima y producciones de la localidad. Caracteres principales de los anillos, con particularidad los insectos.<br>Partes principales de la flor. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Aritmética          | clase diaria         | Cálculo mental y por escrito, comprendiendo las cuatro operaciones, tomando siempre los problemas de casos prácticos de la vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

TERCER AÑO

| MATERIA                           | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Aritmética                      |                      | Ligeras nociones sobre los pesos y medidas antiguas y métricas.<br>Resoluciones de problemas fáciles, de la regla de tres simple con enteros, por medio de la reducción a la unidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| - Nociones Prácticas de Geometría | clase alternada      | Ejercicios intuitivos sobre los prismas y pirámides de bases poligonales, el cilindro, el cono y la esfera.<br>Conocimientos de los polígonos; círculo y elipse.<br>Medidas de longitud sobre líneas rectas en el terreno.<br>Calcular la superficie de paralelogramos y triángulos.<br>Resoluciones de problemas respectivos.<br>Como apoyo de la enseñanza se harán los ejercicios correspondientes de dibujo.                                                        |
| - Geografía                       | clase alternada      | El municipio, cantón o distrito y entidad federativa, en que se encuentre la escuela respectiva.<br>Introducción al dibujo cartográfico, manera de representar una montaña, un río, lago, pueblo, ciudad, ferrocarril, etc.<br>Estudio del plano de la localidad y mapas del cantón y Estado.<br>Dibujo de los dos últimos por los alumnos.<br>Ligerísimo estudio en la esfera acerca de la forma y extensión de la tierra.<br>Distribución de las aguas y continentes. |
| - Historia                        | clase alternada      | Ideas generales sobre la historia antigua y la época colonial, explicando los sucesos más importantes y los caracteres principales de la cultura de los respectivos pueblos.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| - Dibujo                          | clase alternada      | Ejercicios de copia y de inventiva, con figuras curvilíneas y mixtilíneas que representen objetos y útiles relativos a las artes y oficios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| - Escritura                       | dos veces por semana | Copia de muestra en papel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Canto                           | dos veces por semana | Canto a una y dos voces, aprendidos por la audición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Programa de Enseñanza, según la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, de mayo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892.

Cuadro elaborado por la autora, con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. Volumen 21, págs. 24-37, existente en el IIN-UABO.

# CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS UNAM-UABG

## CUARTO AÑO

| MATERIA              | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Moral Práctica       | dos veces por semana | <p>Conversaciones sobre los deberes para la humanidad, las que versarán sobre la justicia, la filantropía, la tolerancia, la fraternidad, el sacrificio de los intereses particulares para atender a los generales, reconocimiento de los bienes recibidos por los trabajos anteriores de la humanidad, tendencia a la unión de todos los hombres y al dominio de la razón sobre la fuerza.</p> <p>Las lecciones de moral deben darse en todos los años, aprovechando los casos prácticos a que de lugar la conducta de los niños en la escuela.</p> |
| - Instrucción Cívica | clase alternada      | <p>Organización política y administrativa del estado y de la república. Principios fundamentales de la Constitución y leyes de Reforma.</p> <p>Obligaciones y derechos del ciudadano mexicano.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| - Lengua Nacional    | clase diaria         | <p>Lectura explicada. Principios de composición: narraciones, descripciones, cartas.</p> <p>Ejercicios ortográficos al dictado.</p> <p>Ejercicios de lenguaje.</p> <p>Recitaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Lecciones de Cosas | clase diaria         | <p>Ligeras nociones sobre los cuerpos simples y compuestos, los metales y metaloides más usuales: el hierro, el cobre, el zinc, azufre, fósforo, etcetera. Nociones elementales sobre vestido, los alimentos y las funciones más importantes de las reglas de higiene.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Aritmética         | clase diaria         | <p>Cálculo mental y por escrito.</p> <p>Ligeras nociones prácticas sobre los quebrados, decimales y comunes.</p> <p>Los pesos y medidas con mayor extensión.</p> <p>Reducción a la unidad con enteros y quebrados fáciles, aplicada a la regla de tres simple, tomándose los problemas</p>                                                                                                                                                                                                                                                           |



CUARTO AÑO

| MATERIA                           | TIEMPO DESTINADO     | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Aritmética                      |                      | de las operaciones más comunes de la vida práctica.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| - Nociones prácticas de Geometría | clase alternada      | Estudio más amplio de los cuerpos geométricos conocidos en los años anteriores. Dibujo del desarrollo superficial de los sólidos y construcción de los mismos en cartón. Calcular la superficie del trapecio, trapezoide, polígonos y círculos. Las medidas cúbicas. Calcular el volumen de los prismas.                |
| - Geografía                       | clase alternada      | Nociones sobre la geografía física y política de la República Mexicana. Aspecto general de los continentes y sus grandes divisiones políticas. Los movimientos de rotación y traslación de la tierra y sus efectos principales: día noche, estaciones, eclipses. Principales círculos de la esfera, latitud y longitud. |
| - Historia                        | clase alternada      | Hidalgo y la guerra de Independencia. Proclamación de la República. Santa Anna y la Guerra con los Estados Unidos. Plan de Ayutla. Comonfort y la Constitución de 57. Juárez, la Reforma y la intervención francesa.                                                                                                    |
| - Dibujo                          | clase alternada      | Contornos sencillos de ornato y de objetos naturales, con aplicación de los principios recibidos en las lecciones de cosas, alternando con ligeras nociones de dibujo lineal hasta construcción de figuras sencillas sujetas a escala.                                                                                  |
| - Escritura                       | dos veces por semana | Ejercicios de letra minúscula y mayúscula.                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Canto                           | dos veces por semana | Ejercicios del año anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| - Gimnasia                        |                      | Alternación de los ejercicios prescritos para los años anteriores.<br>Ejercicios militares.                                                                                                                                                                                                                             |

Programa de enseñanza, según la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California de marzo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892.

Cuadro elaborado por la autora, con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, exp. 148, volumen 21, pags. 24-37, existente en el IIR-UABC.

En las escuelas de niñas se seguirá el mismo programa (anterior) haciendo en la clase de gimnasia las modificaciones necesarias y aumentando LAS LABORES DE MANO, cuya distribución es la siguiente:

NINAS:

| MATERIA     | TIEMPO DESTINADO | EJERCICIOS                                                                                                                           |
|-------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRIMER AÑO  |                  | Labores en canevá. Hilván. Dobladillo. Tejidos de estambre e hilaza con gancho de madera.                                            |
| SEGUNDO AÑO |                  | Surgete. Pespunte derecho, Tejidos de malla, horquillas y de muela. Bordados de cordoncillo con hilanza de colores. Punto de espiga. |
| TERCER AÑO  |                  | Costura. Pespunte sesgado. Sobre costura. Alforzas. Tejidos con gancho de metal. Bordados en canevá.                                 |
| CUARTO AÑO  |                  | Dobladillo de ojo. Cerrados sencillos, deshilados. Ligeros nociones prácticas sobre corte de las principales piezas de ropa.         |

Programa de enseñanza, según la Ley de Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, de mayo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892.

Cuadro elaborado por la autora, con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. 148, volumen 21, pags. 24-37, existente en el IIH-UABC

# PLAN BASICO

## PRIMER AÑO:

| MATERIA                         | TIEMPO DESTINADO | EJERCICIOS                                                                                                                               |
|---------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Moral Práctica                  |                  | Cuentecitos, historietas en que puedan darse al niño ideas sobre la obediencia, el respeto, la gratitud y la aplicación.                 |
| Lengua Nacional                 |                  | Enseñanza simultanea de la escritura y lectura.<br>Primeros ejercicios con palabras de dos o tres sílabas simples.                       |
| Lecciones de cosas              |                  | Conocimiento de los muebles y útiles más usuales.                                                                                        |
| Aritmética                      |                  | Operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, con cantidades de uno a mil. Los ejercicios deben hacerse con objetos y con cifras. |
| Juegos y Ejercicios Gimnásticos |                  |                                                                                                                                          |

"Cuando por causas insuperables no sea posible poner en práctica, el programa prescrito en el Artículo 3ro., se adoptará el siguiente que será bastante para cumplir" con el precepto de la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito federal y Territorios de Tepic y La Baja California de marzo de 1891, para aplicarse el 7 de enero de 1892.

Elaborado con información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. 148, volumen 21, pags. 24-37, existente en el IIH-UABC.

# PROGRAMA BASICO

## SEGUNDO AÑO

| MATERIA                           | TIEMPO DESTINADO | EJERCICIOS                                                                                                                               |
|-----------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Moral Práctica                    |                  | Conversaciones al alcance de los niños, con el fin de darles idea de sus principales deberes para con los miembros de la familia.        |
| Lengua Nacional                   |                  | Lectura y escritura de frases cortas, cuyo sentido pueda comprender fácilmente el alumno.                                                |
| - Lecciones de cosas.             |                  | Propiedades generales de los cuerpos, su aplicación, distinguir los objetos naturales de los artificiales.                               |
| - Aritmética                      |                  | Operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, con cantidades de uno a mil. Los ejercicios deben hacerse con objetos y con cifras. |
| - Juegos y ejercicios Gimnásticos |                  |                                                                                                                                          |

Programa de enseñanza, según la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y La Baja California, de marzo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892

Cuadro elaborado con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. 148, volumen 21, pags. 24-37, existente en el IIH-UABC.

# PROGRAMA BASICO

## TERCER AÑO

| MATERIA               | TIEMPO DESTINADO | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral Práctica      |                  | Temas: La verdad, sinceridad, modestia, dignidad personal, valor.                                                                                                                                                                                       |
| - Instrucción Cívica  |                  | Ligeras nociones sobre la organización política de la república y la administrativa del municipio, cantón o distrito.                                                                                                                                   |
| - Historia Patria.    |                  | Hechos y personajes más notables de la historia antigua de México, hasta la proclamación de la independencia; todo por medio de conversaciones.                                                                                                         |
| - Lengua Nacional     |                  | Lectura correcta. Ejercicios de lenguaje. Exposición oral y escrita de trozos de lectura al alcance de los niños; recitación de cuentecitos, historietas; composiciones sencillas, recados, cartas, recibos, etcetera, hecha la relación por el alumno. |
| - Escritura           |                  | Letra minúscula y mayúscula.                                                                                                                                                                                                                            |
| - Lecciones de Cosas  |                  | Ligeras nociones sobre los animales y plantas útiles de la comarca. Conversaciones sobre fenómenos, como la lluvia, las heladas, los vientos, el rayo. Aspecto físico y producciones de la localidad.                                                   |
| - Aritmética          |                  | Repetición, ampliación y perfeccionamiento de los ejercicios del 2do. año. Nociones sobre los quebrados. Ligeros conocimientos sobre pesas y medidas antiguas y modernas.                                                                               |
| - Juegos y ejercicios |                  |                                                                                                                                                                                                                                                         |

Programa de enseñanza, según la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorio de Tepic y la Baja California, de marzo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892.

Cuadro elaborado con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. 148, volumen 21, págs. 24-37, existente en el IIH-UABC.

# PROGRAMA BASICO

## CUARTO AÑO

| MATERIA                           | TIEMPO DESTINADO | EJERCICIOS                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral                           |                  | Temas: deberes para con la humanidad.                                                                                                                                                                                                                        |
| - Instrucción Cívica              |                  | Nociones sobre la Constitución Política de la República;                                                                                                                                                                                                     |
| - Historia Patria                 |                  | Hechos y personajes más notables desde la proclamación de la Independencia hasta nuestros días; todo por medio de conversaciones.                                                                                                                            |
| - Lengua Nacional                 |                  | Lectura correcta en prosa y verso; exposición oral y escrita de trozos escogidos, tanto en prosa como en verso; descripción de objetos, recitación, ejercicios de composición, dando el maestro los temas; escritura al dictado para corregir la ortografía. |
| - Lecciones de Cosas              |                  | Ligeras nociones sobre los vestidos, los alimentos y las funciones principales de la vida. Reglas de higiene.                                                                                                                                                |
| - Aritmética                      |                  | Problemas sencillos con los números quebrados, decimales y comunes. Regla de tres simple, aplicando el sistema de reducción a la unidad. Problemas escogidos de la vida práctica.                                                                            |
| - Juegos y Ejercicios Gimnásticos |                  |                                                                                                                                                                                                                                                              |

Programa de enseñanza, según la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, de marzo de 1891, para entrar en vigor el 7 de enero de 1892.

Cuadro elaborado con la información obtenida de Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. 148, volumen 21, págs. 24-37, existente en el IIH-UABC.

Algunos otros relamentos importantes que se requiere poner de relieve:

Se hace gran énfasis sobre la obligación de acudir a realizar la educación elemental, el no hacerlo daba como sanción multas entre \$10.00 y \$5.00 pesos. Para esto se nombraban inspectores.

Quedaban excluidos de la sanción los padres de los hijos con enfermedades o defectos físicos, que les impidiera estudiar, de la misma manera que aquellos, que vivieran a más de dos kilómetros de la escuela.

Se contemplaba que los niños que estudiaran en sus casas, podrían acudir a cualquier escuela para la aplicación de los exámenes correspondientes, dentro del periodo señalado.

---

Dublán y Lozano, N.P. 22, Exp. 148, volumen 21, págs. 24-37,  
Localizado en el IIH-UABC.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA INSTRUCCION OBLIGATORIA  
EN EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS DE TEPIC Y DE LA BAJA CALIFORNIA  
EXPEDIDA EN MARZO DE 1891, PARA ENTRAR EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 1892

\* De la Instrucción Obligatoria:

- La Instrucción primaria elemental, será obligatoria (en los lugares arriba establecidos) para los niños y niñas, entre 6 y 12 años de edad.

- La enseñanza además de obligatoria, será gratuita y laica en las escuelas oficiales.

- El programa se desarrollará en cuatro años.

\* Calendario Escolar y Horarios de Trabajo:

- El año escolar será de diez meses:

Inicio: 7 de enero

Terminación: 2 de noviembre.

Exámenes: Después del 2 de noviembre.

- La semana escolar será de 5 días (de lunes a viernes)

- Trabajo Diario:

a) En primer año no excederá de cuatro horas y media.

Las horas de trabajo serán de 9 1/2 a 12 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

La duración de cada clase no excederá de 20 minutos.

b) En segundo año, serán 5 horas, repartidas de la siguiente manera:

De 9 a 12, por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

La duración de cada clase no excederá de 25 minutos.

c) En tercero no excederá de 5 1/2 horas:

De 8 1/2 a 12, por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

La duración de cada clase no excederá de 30 minutos.

d) En cuarto año no excederá de 6 horas de trabajo:

De 8 a 12 y de 3 a 5, por la mañana y tarde, respectivamente

La duración de cada clase no excederá de 40 minutos.

- El descanso será de media hora, repartido a criterio del profesor.



**A N E X O II**

LEY REGLAMETNARIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR EN EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS DE TEPIC Y LA BAJA CALIFORNIA, EXPEDIDA EN MARZO DE 1896, PARA ENTRAR EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 1897

PRIMER AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA            | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Moral              | dos clases a la semana  | Moral personal: La higiene del individuo como virtud.<br>Deber de cultivar las facultades intelectuales.<br>Obligación de desarrollar la simpatía.<br>La deliberación previa como requisito de ciertos actos.<br>El carácter, las cualidades morales: el valor, la prudencia, la consistencia, la laboriosidad, la previsión, la probidad, la equidad, la delicadeza.                    |
| Instrucción Cívica | dos clases a la semana  | La sociedad.<br>Derechos y deberes del hombre.<br>Necesidad de un Gobierno; sus funciones más importantes.<br>El municipio, su organización.<br>Los Estados.<br>La Federación.<br>Soberanía popular.<br>El sufragio.<br>Organización y función de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto en la federación como en los estados.<br>Recursos de amparo.<br>Leyes de Reforma. |
| - Lengua Nacional  | tres clases a la semana | Revisión y ampliación del curso de 4to. año de instrucción obligatoria: ejercicios de lectura, descripción de objetos, recitación, composición, ejercicios al dictado.<br>Aplicación de los principios y reglas de la gramática a los ejercicios prácticos del lenguaje.                                                                                                                 |
| - Frances          | tres clases a la semana | Ejercicios prácticos de oído y pronunciación.<br>Adquirir por medio del oído la significación de frases cortas, palabras y letras. Pronunciación correcta de las mismas.<br>Repetición, después de oídas y entendidas, de frases dictadas por el profesor.<br>Traducción oral y escrita de pequeños trozos leídos en la clase.                                                           |

PRIMER AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA                        | TIEMPO DESTINADO          | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Francés                      |                           | Suscito y práctico estudio de las partes de la oración: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo (conjugaciones regulares.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| - Aritmética                   | tres veces por semana     | Cálculo mental y por escrito.<br>Simplificación de operaciones con los números enteros.<br>Descomposición de un número en sus factores primos (sin desarrollo teórico). Formación del máximo común divisor y del menor múltiplo con varios números, partiendo de la descomposición de un número en sus factores primos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| - Nociones de Ciencias Físicas | cuatro clases a la semana | Mecánica: fuerzas, movimientos, palancas, poleas, cabría y cabrestante.<br>Pesantez: la gravedad, peso y densidad de los cuerpos, balanzas, básculas.<br>Hidroestática: Equilibrio y presión de los líquidos, vasos comunicantes, nivel de burbujas, pozos artesianos; presión y peso del aire, barómetros, globos aerostáticos, el sifón, la máquina neumática.<br>Calor: Ampliación del curso del 4to. año de instrucción obligatoria, termómetros, evaporación, ebullición, destilación, cuerpos buenos y malos conductores, máquinas de vapor, reflexión y radiación del calor.<br>Luz: ampliación del curso del 4to. año ya citado, propagación de la luz, cámara oscura, lentes microscopio, telescopio, cámara fotográfica, linterna mágica, kinetoscopio, caleidoscopio.<br>Acústica: cuerpos sonoros, vibraciones sonoras y su propagación, velocidad del sonido, transmisión del sonido al través de los diversos cuerpos, reflexión, ecos, cuerdas, tubos sonoros, el fonógrafo.<br>Electricidad y Magnetismo: su producción y sus efectos, principales cuerpos buenos y malos conductores, poder de las puntas, pararrayos, máquinas y pilas eléctricas, el telégrafo, imanes, su formación; teléfono y micrófono. |

PRIMER AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA                      | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nociones de Ciencias Físicas |                        | <p>Meteorología: estudio de los principales meteoros termodinámicos, aéreos, acuáticos, luminosos y eléctricos, empleando para ello los aparatos más elementales de meteorología.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Geometría                    | dos clases a la semana | <p>Figuras planas, problemas elementales sobre la construcción de ángulos.</p> <p>Valuación de las figuras planas.</p> <p>Teorema del cuadrado construido sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo.</p> <p>Polígonos semejantes.</p> <p>Condiciones de semejanza de los triángulos.</p> <p>Polígonos regulares, su inscripción en el círculo.</p> <p>Valor aproximado de la relación de la circunferencia al diámetro,</p> <p>Medida de la circunferencia.</p> <p>Levantamiento del plano de la escuela.</p>                                                                                                                                                                      |
| Geografía                    | dos clases a la semana | <p>Elementos de cosmografía: Aspecto general del cielo.</p> <p>Movimiento diurno.</p> <p>Ascensión recta y declinación.</p> <p>Constelaciones principales, sus estrellas más notables.</p> <p>Nebulosas.</p> <p>Ley de la gravitación universal.</p> <p>Leyes de Kepler.</p> <p>Cometas periódicos más notables, estrellas errantes.</p> <p>Distancia del sol a la tierra.</p> <p>Nociones sobre la medida del tiempo, año trópico, calendario, desigualdades de los días y las noches.</p> <p>Estaciones, precisión de los equinoccios;</p> <p>La luna, sus fases, revolución sideral, distancia de la luna a la tierra, eclipses del sol y luna.</p> <p>Elementos de cartografía.</p> |

PRIMER AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA             | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Historia General    | dos clases a la semana | <p>Brevísimas nociones sobre la prehistoria.</p> <p>Edad de piedra y edad de los metales.</p> <p>Los egipcios. El culto de los muertos. El Nilo y el desierto: su influencia en la civilización egipcia. Escritura jeroglífica.</p> <p>Los Caldeos-asirios, forma teocrática militar de sus gobiernos, sus conquistas como elementos de difusión del progreso.</p> <p>Los fenicios, sus viajes, su industria y comercio. Escritura fonética.</p> <p>Los hebreos: El monoteísmo.</p> <p>Los medos y persas:</p> <p>Fusión de los pueblos semíticos bajo el imperio persa.</p> <p>Los Helenos. Atenas y Esparta; su organización. Guerras Médicas. El siglo de Pericles. Guerra del Peloponeso. Filipo y Alejandro. Difusión del helenismo. Su misión política de la Grecia a los romanos.</p> <p>- Organización de la ciudad romana. La plebe romana; como adquirió los derechos quiritarios. La República. Virtudes cívicas de los cónsules. Las conquistas de los romanos.</p> <p>Transformación política de Roma. Guerras civiles. Los Gracos. Julio César. El Imperio. El Cristianismo. Los Antoninos. Decadencia del Imperio Romano. Como influyeron la esclavitud y la falta de una clase media para la extinción del Imperio Romano.</p> <p>Las invasiones: los godos, los germanos, los normandos, el islamismo.</p> <p>El feudalismo. Desarrollo de la teocracia, lucha entre el poder teocrático y las autoridades laicas. Triunfo del poder teocrático. Las Cruzadas. Debilitamiento del papado.</p> <p>Las nacionalidades occidentales.</p> <p>Descubrimiento del sur del viejo mundo.</p> |
| - Economía Política | una clase a la semana  | <p>Las necesidades y las riquezas. Factores de la producción: trabajo, capital y fuerzas naturales. La libertad y la división del trabajo. Las máquinas. combinación de los factores que intervienen para producir las riquezas.</p> <p>Asociaciones en general. Sociedades cooperativas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

PRIMER AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA                              | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Trabajos Manuales                  | tres clases a la semana | Trabajos con mimbre: atar, torcer, trenzar, tejer; construir pequeños cestos y esferas, petacas, canastillas; algunos otros objetos usuales.<br>Trabajos de alambre; doblar, torcer, tejer, trenzar, hacer redes y rejillas.<br>Construcción de objetos sencillos, tarjeteros, portarretratos, caballetes, buena construcción de objetos de uso común formados con alambre, portaplanchas, portapapeles, broches, alfileres de seguridad, aldabillas, combinaciones<br><br>Remachar, soldar el alambre. |
| - Labores Domésticas para las Niñas. | dos clases por semana   | Corte y hechura de las piezas más usuales de ropa.<br>Preparación de los alimentos comunmente usados en México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - Dibujo                             | dos clases a la semana  | Contornos sencillos de objetos usuales.<br>Copia y reducción de figuras por medio de la cuadrícula.<br>Proyección de líneas y superficies.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Caligrafía                         | dos clases a la semana  | Ejercicios copiando modelos de letra inglesa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Música                             | una clase por semana    | Coros al unísono y al oído.<br>Coros en combinación de varias voces, también al oído.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| - Ejercicios Higiénicos              | tres veces por semana   | Juegos al aire libre con pelotas y aros.<br>Juegos ideados por los alumnos y vigilados por los profesores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Ejercicios Militares               | una vez a la semana     | La escuela del soldado, sin armas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Elaborado con información recabada de Dublán y Lozano, N.P.29, Exp. 177, volumen 26, existente en el en el IIN-UABC.

PRIMER AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA           | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral           | dos clases a la semana  | Deberes del hombre en la familia.<br>Obligaciones de los hijos: respeto, obediencia, gratitud, amor.<br>Obligaciones de los padres: educación física, intelectual, estética y moral de los hijos.<br>Necesidad de acomodar el sistema de educación al carácter de cada uno de los hijos.<br>Deberes de los hermanos y de los amigos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| - Derecho Usual   | tres clases a la semana | Utilidad del registro civil y males que resultan de no describir los actos que en él deben consignarse.<br>La patria potestad y la tutela.<br>Propiedad: medio de adquirirla; descripción de una compra-venta, de un cambio y de un contrato de sociedad.<br>Modificaciones referentes a la propiedad, producidas por los contratos de arrendamiento, depósito, prenda e hipoteca.<br>Contratos relativos a servicios personales: descripción de un contrato de obras a destajo y de otro de obras a precio alzado; descripción de contratos de porte, servicios profesionales y servicios domésticos.<br>Sucesión testamentaria o sin testamento, libre testamentación. |
| - Lengua Nacional | tres clases por semana  | Repetición y ampliación del curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Francés         | tres clases por semana  | Ampliación del curso. Al final del estudio los alumnos deberán encontrarse en aptitud de traducir cualquier libro de ciencias usuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| - Aritmética      | tres clases por semana  | Quebrados comunes y decimales, sus principios y demostraciones.<br>Reducción de los quebrados a decimales y viceversa.<br>Razones y proporciones. Sus principios y aplicación a las operaciones más usuales.<br>Reducción a la unidad.<br>Elevación a potencias y extracción de raíces.<br>Sistema métrico decimal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

PRIMER AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA          | TIEMPO DESTINADO         | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Físicas | cuatro clases por semana | <p>Química: cuerpos simples y compuestos.</p> <p>El oxígeno, el hidrógeno, el carbono, el ázoe, el cloro, el salitre, el alumbre.</p> <p>Mezcla y combinación.</p> <p>Oxidos, ácidos y sales.</p> <p>Metales y metaloides más usuales, explicando sus propiedades y principales aplicaciones.</p> <p>Ligas más importantes, nociones generales sobre la nomenclatura y la notación químicas.</p> <p>Nociones ligeras de química orgánica.</p> <p>El alcohol, el éter, azúcares y féculas.</p>       |
| Geometría        | dos clases a la semana   | <p>Revisión y ampliación del curso anterior.</p> <p>Poliendros.</p> <p>Medidas de los volúmenes: paralelepípedo, prisma, pirámide de tronco de pirámide.</p> <p>Breves nociones sobre la semejanza de los poliedros.</p> <p>Relación de las superficies, de los volúmenes, etc.</p> <p>Cilindro recto de base circular, medida de su superficie lateral y de su volumen.</p> <p>Levantamiento del plano de las calles próximas a la escuela.</p>                                                    |
| Geografía        | dos clases a la semana   | <p>La atmósfera y sus movimientos.</p> <p>Los océanos y sus corrientes.</p> <p>Las mareas, las olas.</p> <p>Los continentes.</p> <p>Principales relieves del suelo.</p> <p>Ríos, lagos, generalidades sobre las cinco partes del mundo.</p> <p>Producciones principales de la agricultura, las minas y la industria.</p> <p>Principales vías de comunicación por mar y tierra.</p> <p>Principales centros industriales y comerciales.</p> <p>Naciones independientes de Asia, Oceanía y África.</p> |



PRIMER AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA              | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Historia Universal | dos clases a la semana | <p>El Renacimiento.</p> <p>Los grandes inventos.</p> <p>El libre examen.</p> <p>La Reforma en Alemania e Inglaterra.</p> <p>La Contrarreforma.</p> <p>Guerras de Religión; sus efectos.</p> <p>División del Imperio Austro-español.</p> <p>Origen de los Estados Unidos.</p> <p>Absolutismo y parlamentarismo.</p> <p>El absolutismo en Francia. Luis XIV.</p> <p>El absolutismo en Rusia. Pedro el Grande.</p> <p>Transformación de las potencias políticas del centro de Europa.</p> <p>Extinción de la Polonia.</p> <p>El reino de Prusia.</p> <p>Las clases privilegiadas.</p> <p>La burguesía y el pueblo.</p> <p>Los enciclopedistas.</p> <p>La Revolución Francesa, la anarquía en Francia, la organización republicana, la tiranía militar.</p> <p>Colisiones de Europa contra el imperio de Napoleón; fin del imperio napoleónico.</p> <p>Independencia de las colonias americanas.</p> <p>Engrandecimiento de Estados Unidos.</p> <p>Guerras separatistas.</p> <p>Guerras civiles en los países latinoamericanos.</p> <p>Guerras internacionales en la América.</p> <p>Francia, sus tentativas de engrandecimiento; guerras de Oriente, guerras con México.</p> <p>La guerra franco-prusiana.</p> <p>La colonización francesa.</p> <p>Engrandecimiento de Inglaterra y de Rusia; conflicto entre esas dos potencias.</p> <p>Decadencia del Imperio Otomano.</p> <p>Creación de la confederación germánica.</p> <p>La unidad italiana.</p> <p>Independencia de los países del Bajo Danubio.</p> <p>La difusión del progreso europeo en el Japón y el estancamiento de la civilización china.</p> |

PRIMER AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA                        | TIEMPO DESTINADO            | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nociones de Economía Política. | una sola clase a la semana. | Distribución de los productos: salarios, intereses y beneficios.<br>Circulación de las riquezas: pagarés, letras de cambio, cheques, billetes de banco.<br>Servicios que prestan los bancos.                                                                                           |
| - Trabajos Manuales            | tres clases a la semana     | Ejercicios de calado en madera, manejo de la sierra siguiendo líneas rectas, líneas curvas, líneas rectas y curvas equidistantes, recortar superficies, hacer calados, copia de calados ya hechos, copia de dibujos.                                                                   |
| - Labores Domésticas           | tres clases a la semana     | Repetición y ampliación del curso anterior.<br>Preparación de conservas, carnes, dulces y galletas.                                                                                                                                                                                    |
| - Dibujo                       | dos clases a la semana      | Copia, reducción y ampliación de figuras sin la cuadrícula.<br>Proyección de volúmenes.                                                                                                                                                                                                |
| - Caligrafía                   | dos clases a la semana      | Repetición del curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - Música                       | una clase a la semana       | Coros de unísono.<br>Coros en combinación de diversas voces.<br>Conocimiento rudimentario de la llave de sol.                                                                                                                                                                          |
| - Ejercicios Higié-<br>nicos.  | tres veces a la semana      | Juegos al aire libre.<br>Ejercicios propios para educar la vista y el puño.<br>Lanzar discos a puntos señalados previamente.<br>Ejercicios en el tragabolas.<br>Ejercicios con las argollas volantes.<br>La raqueta.<br>Juegos ideados por los alumnos y vigilados por los profesores. |
| - Ejercicios militares         | una vez a la semana         | Repetición del curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                         |

Elaborado con información recabada de Dublán y Lozano, M.P. 29, Esp. 177, volumen 26, existente en el IIH-UABC.

PRIMER AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA                        | TIEMPO DESTINADO            | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nociones de Economía Política. | una sola clase a la semana. | Distribución de los productos: salarios, intereses y beneficios.<br>Circulación de las riquezas: pagarés, letras de cambio, cheques, billetes de banco.<br>Servicios que prestan los bancos.                                                                                           |
| - Trabajos Manuales            | tres clases a la semana     | Ejercicios de calado en madera, manejo de la sierra siguiendo líneas rectas, líneas curvas, líneas rectas y curvas lequidistantes, recortar superficies, hacer calados, copia de calados ya hechos, copia de dibujos.                                                                  |
| - Labores Domésticas           | tres clases a la semana     | Repetición y ampliación del curso anterior.<br>Preparación de conservas, carnes, dulces y galletas.                                                                                                                                                                                    |
| - Dibujo                       | dos clases a la semana      | Copia, reducción y ampliación de figuras sin la cuadrícula.<br>Proyección de volúmenes.                                                                                                                                                                                                |
| - Caligrafía                   | dos clases a la semana      | Repetición del curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - Música                       | una clase a la semana       | Coros de unísono.<br>Coros en combinación de diversas voces.<br>Conocimiento rudimentario de la llave de sol.                                                                                                                                                                          |
| - Ejercicios Higié-<br>nicos.  | tres veces a la semana      | Juegos al aire libre.<br>Ejercicios propios para educar la vista y el puño.<br>Lanzar discos a puntos señalados previamente.<br>Ejercicios en el tragabolas.<br>Ejercicios con las argollas volantes.<br>La raqueta.<br>Juegos ideados por los alumnos y vigilados por los profesores. |
| - Ejercicios militares         | una vez a la semana         | Repetición del curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                         |

Elaborado con información recabada de Dublán y Lozano, N.P.29, Esp. 177, volumen 26, existente en el IIH-UABC.

SEGUNDO AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA            | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral            | dos clases a la semana | <p>Necesidad y beneficios de la sociedad.</p> <p>Justicia, condición de toda sociedad.</p> <p>Respeto a la libertad.</p> <p>Respeto a la propiedad.</p> <p>Respeto a los productos del trabajo.</p> <p>Respeto a la verdad y a la palabra dada.</p> <p>Respeto a la honra y a la reputación del otro.</p> <p>Respeto a las opiniones y creencias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| - Derecho Usual    | dos clases la semana   | <p>Ideas sucinta acerca de las funciones que desempeñan los comerciantes, los dependientes, los factores, corredores y comisionistas.</p> <p>Diversas especies de sociedades mercantiles.</p> <p>Quiebras.</p> <p>Explicación sumaria que hagan comprender que procedimiento deben seguirse cuando se trata de conseguir que un contrato se cumpla: demanda, contestación de la demanda, pruebas, alegatos, sentencias, apelación.</p> <p>Sumaria manifestación de los procedimientos relativos a las sucesiones: justificación de los derechos de los sucesores, inventario, avalúo, administración, división y participación de los bienes hereditarios.</p> |
| - Lengua Nacional. | dos clases por semana  | <p>Lectura superior.</p> <p>Lectura y exposición de trozos selectos.</p> <p>Ejercicios de descripción de objetos, descripción de objetos.</p> <p>Recitación.</p> <p>Reminiscencia y composición tratando diversos asuntos, estilo epistolar.</p> <p>Documentos más usuales.</p> <p>Ejercicios al dictado.</p> <p>Estudio más detenido respecto a las cuatro partes de la gramática.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| - Inglés           | tres veces a la semana | <p>Programa semejante al de francés, teniendo en cuenta las particularidades del programa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

SEGUNDO AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA                                                | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aritmética y Nociones de Contabilidad.                 | tres clases a la semana | Revisión de toda la aritmética y simplificación de las operaciones respectivas.<br>Nociones de contabilidad: breves indicaciones acerca de manera de llevar el borrador, el diario y mayor.<br>Ligeras explicaciones sobre las cuentas generales: caja, capital, mercancías generales, vales a recibir, vales a pagar y pérdidas y ganancias.<br>Nociones sobre el balance de comprobación y balance general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Elementos de Ciencias físicas y de Historia Natural. | tres clases a la semana | Minerología: nociones elementales sobre los minerales; los productos minerales de México, aplicación más común de los minerales a la industria.<br>Botánica: la flor, ligeras ideas sobre la fecundación; el fruto, especies principales de frutos; grano, nociones sobre la germinación.<br>Generalidades sobre los vegetales, división de las plantas en los tipos fundamentales por el estudio directo de sus órganos, descripción de las principales plantas, dicotiledóneas y monocotiledóneas, dando preferencia a las de México, plantas útiles, plantas nocivas. Ligeras nociones sobre los vegetales y su utilidad, formando grupos según la aplicación que tengan y los órganos que se benefician; designación de las principales familias con oportunidad a las plantas que se hayan estudiado.<br>Ligera idea de la clasificación botánica.<br>Nociones rudimentarias sobre agricultura con relación al lugar. |
| - Filología e Higiene                                  | dos clases a la semana  | Descripción sumaria del cuerpo humano e idea de las principales funciones de la vida.<br>La higiene, su objeto y su utilidad: como evita las enfermedades, proporcionando el bienestar de la salud, y como alarga la vida facilitando el trabajo.<br>Estudio de la luz, del alumbrado artificial y del mueblaje, deduciendo la higiene de la vista, de las actitudes y del ejercicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

SEGUNDO AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA                | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Fisiología e Higiene |                         | <p>Breve estudio fisiológico de la palabra, la lectura y el canto para deducir las reglas de la voz y la respiración.</p> <p>Ligero estudio del aire, polvos y gérmenes que contiene, para deducir la higiene de los departamentos.</p> <p>Estudio del agua y de los vestidos para fundar las reglas del aseo personal; el uso de las aguas potables, los medios de purificarlas, así como el uso propio del vestido, según los climas y las estaciones.</p>                          |
| - Geometría            | una clase a la semana   | <p>Cono recto de base circular. Superficie lateral del cono, del tronco de cono de base paralela: volúmenes del cono y del tronco de cono.</p> <p>Esferas: secciones planas, círculos máximos y menores, polos de un círculo. Dada una esfera, encontrar su radio por una construcción dada. Medida del volumen de la esfera.</p> <p>Desarrollo de los sólidos.</p> <p>Ligeras nociones sobre levantamiento de planos. Cálculo del volumen ocupado por la escuela.</p>                |
| - Geografía            | dos clases por semana   | <p>Geografía general de la América: sus relieves, sus ríos, lagos, contornos, climas, producciones, población, religión, agricultura, industria, comercio, vías de comunicación, Principales centros de cultura.</p> <p>Suscita descripción de las naciones americanas.</p> <p>Estudio especial de Estados Unidos, las Antillas y Centro América.</p>                                                                                                                                 |
| - Historia de México   | tres clases a la semana | <p>Sucesos principales desde los tiempos más remotos hasta 1821: la civilización maya, la palenquesa, la mixteca zapoteca, los toltecas, los acolhua, los aztecas.</p> <p>Con mayor detenimiento se narrarán los hechos que han ido cambiando los caracteres de la civilización en nuestro país: las conquistas de los aztecas, la conquista española, la obra de los misioneros, la degeneración de la raza indígena, la aparición de los nuevos elementos sociales (los mezcla-</p> |

## SEGUNDO AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA              | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Historia de México |                         | <p>Indios, los criollos), las relaciones sostenidas entre el clero y el gobierno, la expulsión de los jesuitas, el desarrollo de la industria, del comercio, de las libertades, de la instrucción, de la moralidad pública; los sufrimientos del pueblo y la independencia.</p> <p>Se hará conocer por medio de pequeñas biografías a los personajes distinguidos: Ilhvicamina, Netzahualcóyotl, Cuicláhuac, Cuahutemoc, Cortés, el Virre Mendoza, Fray Bartolome de las Casas, D. Luis de Velasco, hijo, el Marqués de Croix, Bucareli, el segundo conde de Revillagigedo, la Corregidora de Querétaro, Hidalgo, Morelos, Calleja, D. Ignacio Rayón, D. Nicolás Bravo, Mina, Guerrero &amp; Iturbide.</p> <p>Se enlazarán los acontecimientos en cuanto sea posible, filosófica y cronológicamente.</p> <p>Se despertará en los alumnos grande admiración hacia nuestros héroes, haciendo ver que por ellos todos los mexicanos formamos una familia.</p> <p>Se procurará destruir el espíritu de localismo.</p> |
| - Economía Política  | una clase a la semana   | <p>Diversas especies de contribuciones.</p> <p>Principales elementos constitutivos de los presupuesto del ingresos y egresos.</p> <p>La deuda pública, deuda flotante, deuda consolidada.</p> <p>Conveniencia de amortizar la deuda nacional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Trabajos Manuales  | tres clases a la semana | <p>Trabajos sencillos de estereotomía, con piedra pómez, barro y yeso.</p> <p>Aplanar, recortar, emparejar, pulir.</p> <p>Construcción de figuras sencillas, imitaciones de ornato, molduras, copias de objetos fáciles, cuadros, zócalos, escalinatas, arcos.</p> <p>Imitación de los tipos principales de las órdenes de arquitectura.</p> <p>Construcción de objetos de uso común.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

SEGUNDO AÑO, PRIMER SEMESTRE:

| MATERIA                 | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                         |
|-------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Labores Domésticas    | dos clases a la semana | Repostería: helados, licores, gelatinas, pasteles, etc.<br>Breves nociones sobre cría y conservación de aves domésticas. |
| - Dibujo                | dos clases a la semana | Nociones elementales de perspectiva, dibujo de ornato.                                                                   |
| - Caligrafía            | dos clases a la semana | Ejercicios de letra inglesa al dictado.                                                                                  |
| - Música                | una clase a la semana  | Repeticón y ampliación del curso anterior.                                                                               |
| - Ejercicios Higiénicos | tres veces por semana  | Repeticón de los ejercicios anteriores. Carreras progresivas.                                                            |
| - Ejercicios Militares  | una vez por semana     | La escuela del soldado, con armas.                                                                                       |

Elaborado, con información recabada de Dublán y Lozano, N.P.29. Exp. 177, volumen 26, existente en el IIH-UABC.



SEGUNDO AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA           | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Moral           | dos clases a la semana  | Respeto a la autoridad y a las instituciones.<br>Necesidad de cooperar y contribuir al progreso.<br>Amor a la patria.<br>Respeto a las demás naciones.<br>Amor a la humanidad.<br>La solidaridad.<br>La fraternidad universal.<br>La benevolencia, la bondad, la caridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Derecho Usual   | tres clases a la semana | El profesor hará comprender a los alumnos la necesidad de que cada hombre disfrute de libertad en todos sus actos, mientras no dañe la libertad de otro hombre.<br>Enumerará y clasificará los delitos más notables, distinguiendo a los autores, cómplices y encubridores.<br>Hará notar que es preciso defender a la sociedad por medio de penas aplicadas por las autoridades y describirá las que nuestros códigos señalan.<br>Exposición sucinta de los procedimientos seguidos para juzgar y castigar; instrucción, juicio, sentencia, revisión de los procesos. |
| - Lengua Nacional | tres clases a la semana | repetición del curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - Inglés          | tres clases a la semana | Aplicación del curso anterior.<br>Al fin del estudio los alumnos deberán encontrarse en aptitud de traducir cualquier libro de ciencias usuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| - Álgebra         | tres clases a la semana | Elementos de cálculo algebraico. Sumar, restar, multiplicar y dividir monomios y polinomios.<br>Resolución de las ecuaciones numéricas de primer grado con una o varias incógnitas.<br>Aplicación a los problemas de la aritmética.<br>Extensión de las reglas del cálculo a los símbolos negativos.                                                                                                                                                                                                                                                                   |

SEGUNDO AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA              | TIEMPO DESTINADO        | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Historia Patria    | dos clases a la semana  | Insistiendo con particularidad en cuanto a los pasados sufrimientos de la nación. (guerras internacionales, guerras civiles, anarquía) la organización del país, la Constitución de 1857 y la Reforma. Las mejoras materiales, el desarrollo de la agricultura, la instrucción y la moralidad pública.<br>Pequeños estudios biográficos acerca de Valentín Gómez Farías, Santa-Anna, Comonfort, Ocampo, Miguel Lerdo, Degollado, Miramón, [1], Doblado, Juárez, González Ortega y los personajes más notables de la época actual [1896]. |
| - Economía Política  | una clase a la semana   | Formación de los capitales; ventajas de la economía privada.<br>Conveniencia de que cada uno haga mensualmente el presupuesto de sus rentas y de sus gastos.<br>Partidas que deben comprender el presupuesto de un hogar.<br>Sociedad de auxilios mutuos.<br>Instituciones de seguros.<br>Caja de ahorros.                                                                                                                                                                                                                               |
| - Trabajos Manuales  | tres clases a la semana | Trabajos en madera: aserrar, limpiar, cortar la madera, construcción de objetos sencillos y de uso común.<br>Ensambladuras simples y dobles, aplicación del ensamblado a la construcción de objetos usuales.<br>Construcción de figuras planas y de cuerpos geométricos.<br>Objetos de fantasía.<br>Trabajos con vidrio: cortar, fundir, soplar, estirar y torcer el vidrio.                                                                                                                                                             |
| - Labores Domésticas | dos clases a la semana  | Revisión de los cursos anteriores.<br>Lavado, planchado, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| - Dibujo             | dos clases a la semana  | Ampliación del curso anterior.<br>Elementos de dibujo lineal.<br>Conocimiento de los tipos más importantes de las órdenes de arquitectura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

SEGUNDO AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA                          | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Historia Natural               |                        | <p>Zoología: generalidades sobre los animales, sus grandes divisiones, subdivisión de los vertebrados en clases y de los vertebrados en clases y de los mamíferos, aves y reptiles en órdenes, división en clase de los otros tipos.</p> <p>Descripción de los animales más notables y particulares de los de nuestro país, su aspecto, sus costumbres, su utilidad o perjuicio que causen; regiones en donde se encuentran, anécdotas instructivas y morales sobre algunos de ellos.</p> <p>Al hablarse de la utilidad de algunas especies, se harán ligeras explicaciones sobre la industria que originan, insistiéndose en cuanto a la cría de animales domésticos y ligerísimas nociones sobre sericultura.</p> |
| - Higiene y Medicina Domésticas. | dos clases a la semana | <p>Los alimentos, las bebidas, reglas para su conservación y uso. La habitación y la ciudad.</p> <p>La salud y las enfermedades; como muchos de éstas pueden ser transmitidas por los alimentos, el agua, el aire y los vestidos.</p> <p>Medios generales de evitarlas a idea sucinta del aislamiento y la desinfección.</p> <p>Nociones acerca de las vacunas.</p> <p>Higiene de la inteligencia.</p> <p>Medios de combatir las hemorragias más comunes, las contusiones más frecuentes, las entorcis, los envenenamientos, las asfixias y las quemaduras.</p> <p>Empleo de los purgantes mecánicos y usos medicinales del alcohol, el éter, la sal común y la cal viva.</p>                                       |
| - Geometría                      | dos clases a la semana | <p>Revisión de toda la geometría.</p> <p>Calculado de la superficie ocupada por la ciudad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| - Geografía de México            | dos clases a la semana | <p>Extensión, situación y fronteras de la República Mexicana.</p> <p>Contornos, relieves, ríos, lagos, clima, producciones minerales, vegetales y animales de México.</p> <p>Religión, cultura general, agricultura, industria, vías de comunicación, comercio interior y exterior.</p> <p>Organización política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

SEGUNDO AÑO, SEGUNDO SEMESTRE:

| MATERIA                 | TIEMPO DESTINADO       | PROGRAMA Y EJERCICIOS A REALIZAR                                                                                                                                  |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Caligrafía            | dos clases a la semana | Repetición del curso anterior.                                                                                                                                    |
| - Música                | tres veces por semana  | Repetición del curso precedente.<br>Conocimiento de la llave de fa.                                                                                               |
| - Ejercicios Higiénicos | tres veces por semana  | Repetición de los ejercicios anteriores.<br>Saltos progresivos.                                                                                                   |
| - Ejercicios Militares  | una vez por semana     | Repetición del curso anterior.                                                                                                                                    |
| - Educación Estética    | una vez por semana     | Excursiones que harán los alumnos en los cuatro semestres<br>para contemplar los más bellos paisajes y los más interesan-<br>tes objetos de arte de la localidad. |

Cuadro elaborado por la autora, con información recabada de Dublán y Lozano, N.P. 29,  
Exp. 177, volumen 26, existente en el IIN-UABC.

ARTICULO 3ro. DE ESTA LEY.

En las cabeceras de las Prefecturas y en las de los Territorios Federales, la instrucción superior, comprenderá nociones de agricultura, además de las materias citadas en el Art. 1ro. En el Distrito Sur de la Baja California, comprenderá en lugar de las Nociones de Agricultura, nociones sucintas relativas al laboreo de minas.  
A continuación, se copiará, sólo el programa de agricultura, por ser el que se aplicó al Distrito Norte de la Baja California.

| MATERIA                             | TIEMPO DESTINADO      | PROGRAMA Y EJERCICIOS A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nociones de Agricultura<br>2do. año | dos veces a la semana | Diversas especies de terrenos en sus relaciones<br>Procedimientos de irrigación y de abono, medios<br>para reproducir las plantas, cuidados que deben<br>dárseles, durante su desarrollo, cosechas.<br>Estudios de los principales cultivos propios de<br>la localidad.<br>Ejercicios prácticos en los jardines y huertas. |

Cuadro elaborado con información recabada de Dublán y Lozano, N.P.29  
Exp. 177, volumen 26, existente en el IIR-UABC

LEY REGLAMENTARIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR EN EL DISTRITO  
FEDERAL Y TERRITORIOS DE TEPIC Y LA BAJA CALIFORNIA, MARZO DE 1896.  
PARA COMENZAR A REGIR DESDE EL 1RO. DE ENERO PROXIMO [1897]

\* Referente a las Materias:

- Art. 6to. Las clases de Ciencias Fisicas y de Historia Natural, en el primer semestre del segundo año, solo se darán dos veces a la semana, para dar una vez por semana las Nociones de Agricultura en las Prefecturas, Territorio de Tepic y Distrito Norte y Centro de la Baja California y de Laboreo de Minas en el Distrito Sur de la Baja California.

\* De los Libros de texto y útiles Escolares:

- Art. 18: Con excepción de las clases de Ciencias Fisicas y Naturales de Labores domésticas, de Trabajos manuales, de Música vocal, los ejercicios educativos y militares, en todas las demás asignaturas de la Escuela Primaria Superior, habrá texto para los estudios respectivos.

- Art. 19: Los libros de Texto, serán propuestos por la Dirección General de Instrucción Primaria [conforme a la ley del 9 de junio de 1896]

- Art. 20 Las escuelas de Instrucción Primaria Superior estarán dotadas de los aparatos, instrumentos y útiles indispensables para la enseñanza.

\* De las Escuelas:

- Artículos del Dvo. al 17: Habla de la existencia de escuelas de Primaria Superior tanto oficiales como privadas, estas últimas, para ser acreditados sus estudios, deberian de sujetarse al programa oficial.

En cuanto al personal menciona la existencia de un director por escuela, un ayudante para cada grupo de 40 alumnos y el número de profesores especiales necesarios.

\* Exámenes, premios y castigos;

- Art. del 21 al 23: menciona sobre el nombramiento de un jurado, compuesto de profesores de la escuela. Para determinar la aprobación o no, ésta se haría por votación.

- Premios para estimular el aprovechamiento.

- Los castigos no serían aquellos que degradaran a los niños y menos los prohibidos por la constitución.

LEY REGLAMENTARIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR EN EL DISTRITO  
FEDERAL Y TERRITORIOS DE TEPIC Y LA BAJA CALIFORNIA, MARZO DE 1896.

Algunos otros puntos incluidos este reglamento, fueron los siguientes:

\* Distribución del Tiempo: (art. 5to.)

En las escuelas oficiales de Instrucción Primaria Superior, los cursos se harán por semestres:

- Los cursos se harán por semestres.
- Primer semestre: Principiará el 7 de enero  
Terminará el 31 de mayo  
Exámenes: del 1ro. al 15 de junio.
- Segundo semestre: Principiará el 7 de julio  
Terminará el 30 de Noviembre  
Exámenes: 1ro, al 15 de diciembre
- La semana escolar será de seis días.
- El trabajo diario no excederá de seis horas.
- La duración de cada clase no excederá de tres cuartos de hora.
- El jueves de cada semana, se consagrará a las excursiones escolares.

\* Las excursiones escolares no solo tendrán por objeto formar colecciones referentes a las ciencias que se estudien, sino que en ellas, el profesor deberá hacer conocer las principales fábricas, explotaciones agrícolas y mineras y hará notar a los alumnos las bellezas naturales y artísticas de la localidad. (art. 7mo.)

\* Inscripciones:

- En las escuelas de Instrucción Primaria Superior, se harán en cada año del 1ro. al 6 de enero y del 1ro. al 6 de julio. Art. 15.

- En las escuelas de Instrucción Primaria Superior los alumnos pueden inscribirse para hacer todos los estudios que señala el programa ó solamente el de alguno ó algunos de los ramos comprendidos en él.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS:

Documentos del Archivo General de la Nación:

- Fondo Gobernación.
- Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Colección Pablo Herrera Carrillo.

Colección Dublán y Lozano, expedientes 148 y 177.

FUENTES SECUNDARIAS:

Bazant, Milada, Debate pedagógico durante el porfiriato, México, ediciones El Caballito, Secretaría de Educación Pública, 1985.

----- Historia de la educación durante el porfiriato, México, El Colegio de México, 1993.

Bonifaz de Novelo, María Eugenia, "La educación en Baja California en la segunda mitad del siglo XIX a 1911", periódico Vivir en Ensenada, Vol. III, abril de 1993.

Grijalva Larrañaga, Edna Idé, "Educación y sociedad: Los orígenes de la instrucción pública en la Baja California, siglo XIX, Calafia, Mexicali, UABC, VOL. V, Núm. 2, abril 1984.

Katz, Friedrich, La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, México, Editorial Era, 1984.

----- Revuelta, Rebelión y Revolución, México, Editorial Era, 1988.

Martha Eugenia Curiel. (Et-Al), México setenta y cinco años de revolución IV, educación, cultura y comunicación, tomo IV, vol. 1, F.C.E., México, 1988.

Martínez, Pablo L., Historia de la Baja California, México, Patronato del estudiante sudcaliforniano, A.C., Dirección estatal de Educación y Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1991.

Mathes, Miguel (comp.), Baja California, Textos de su historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Secretaría de Educación Pública, Programa Cultural de las Fronteras, Gobierno del Estado de Baja California, 1988.

Meza Estrada, Antonio, "Historia de la Educación en Baja California" en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, julio 20 de 1991.



Piñera Ramírez, David, Historia de Tijuana, semblanza general, Tijuana, UABC, XI, Ayuntamiento de Tijuana, 1985.

----- (Coord.), Visión histórica de la frontera norte de México, Mexicali, Uabc, 1987, 3 Vols.

----- Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización, Tijuana, UABC, Gobierno del Estado de Baja California, Grupo Cultral Septentrión, 1991.

Solana, Fernando, et. al. Historia de la educación pública en México, México SEP, FCE, 1981.

Valle, María Emilia, Public Education in Baja California and Tijuana, First School, tesis de doctorado en educación, Universidad de San Diego.

Walter Meade, Adalberto, "La Instrucción en el Partido Norte", Calafia, Mexicali, UABC, Vol. V, Núm. 3, septiembre de 1984.

Zoraida Vazquez Josefina (Introducción y Selección) La educación en la Historia de México, México, El Colegio de México, 1992, serie lecturas de Historia Mexicana No. 7.

----- Nacionalismo y Educación en México, México, El Colegio de México, 1979.